062-26

Puerto Carreño, 17 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe de obra N°25 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega del informe de obra N°25 para su respectiva aprobación con el fin de dar cumpliendo con la cláusula segunda, obligación octava del contrato.

Cordialmente,



JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada

INFORME DE OBRA N° 25

CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO

CONTRATISTA:

CONSORCIO HDC

R/L: ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS



INTERVENTORIA: CONSORCIO SAN RAFAEL

R/L JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS

CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO

PERIODO: 1 DE ENERO DE 2026 – 31 DE ENERO DE 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETO DEL INFORME 4
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 5
1.1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 5
1.2. GARANTIA UNICA (VIGENCIAS) 6
1.2.1. INICIAL 6
1.2.2. AJUSTE 7
1.2.3. A DE INICIO 8
1.2.4. PRORROGA N°1 8
1.2.5. PRORROGA N°2 9
1.3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO 9
2. EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 12
2.1. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA 12
2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO: 13
2.2.1. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES 13
2.3. CUADRO DE AVANCE 25
2.4. CALIDAD DE LOS MATERIALES 26
2.5. ENSAYOS DE LABORATORIO 26
2.6. CLIMATOLOGIA 26
2.7. COMPROMISOS LABORALES 27
2.8. PERSONAL 27
2.8.1. REGISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL 27
2.8.2. REGISTRO DE PERSONAL OPERATIVO 27
2.9. PAGO DE APORTES DE PERSONAL PROFESIONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 28
2.10. PAGO DE APORTES DE PERSONAL OPERATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 28
2.11. MAQUINARIA 29
3. FINANCIERO 29
3.1. CONTROL DE INVERSION DEL ANTICIPO 30
3.2. AVANCE FINANCIERO 35
3.3. CONTROL PRESUPUESTAL 37
4. INFORMACION LEGAL 37
4.1. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS 37
5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO. 38
6. CONCLUSIONES 38
7. ANEXOS 39

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende el periodo del **1 DE ENERO DE 2026 – 31 DE ENERO DE 2026** del contrato de obra **HDSJDD-CP-2374-2023** con fecha de firma el 28 de diciembre de 2023, acta de inicio el día 16 de enero de 2024 y licencia de construcción **SPIM-05-2023** de fecha 11 de diciembre de 2023 la cual fue prorrogada el 5 de diciembre de 2024 mediante resolución No 013 expedida por la Secretaria de Planeación e Infraestructura del municipio de Cumaribo - Vichada, este contrato celebrado entre **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO Y CONSORCIO HDC** identificado con **NIT. 901.783.555-3** el cual se encuentra representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS,** cuyo objeto es. "**REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO"** Por la suma de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE ($20,856,846,224.00).** El presente informe contine la descripción de las labores llevadas a cabo durante el periodo en mención.

OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es dar a conocer el desarrollo de las diferentes actividades técnicas, administrativas, ambientales y financieras desarrolladas en el periodo del **1 DE ENERO DE 2026 – 31 DE ENERO DE 2026** del contrato de obra **HDSJDD-CP-2374-2023.**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

1.1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	E.S.E. Hospital Departamental San Juan De Dios de Puerto Carreño
Interventor:	Consorcio San Rafael
Objeto del Contrato:	Reposición De La Infraestructura Del Hospital Departamental San Juan De Dios, E.S.E. Sede Cumaribo
Contrato No:	HDSJDD-CP-2374-2023
Contratista:	Consorcio HDC
Representante Legal:	Ing. Juan Sebastián Serna Arias
Valor del Contrato:	$ 20,856,846,224.00
Valor del Anticipo (50%):	$ 10,428,423,112.00
Fecha desembolso anticipo:	13/02/2023
Plazo de ejecución:	Quince (15) Meses
Fecha de inicio:	16 de enero de 2024
Fecha de terminación inicial:	15 de abril de 2025
Prorroga N°1:	Ocho (8) meses
Fecha de terminación prorroga N°1:	15 de diciembre de 2025
Prorroga N°2:	Cuatro (4) meses
Fecha de terminación prorroga N°2:	15 de abril de 2026
Fecha modificación N°1	16 de julio de 2024
Fecha modificación N°2	14 de julio de 2025
INFORMACION FINANCIERA PAGOS PARCIALES	
Acta parcial 1:	$ 1,202,976,129.00
Amortización Acta parcial 1:	$ 601,488,064.50
Acta parcial 2:	$ 842,463,948.00
Amortización Acta parcial 2:	$ 421,231,974.00

Acta parcial 3:	$ 1,160,249,543.00
Amortización Acta parcial 3:	$ 580,124,771.50
Acta parcial 4:	$ 1,644,084,729
Amortización Acta parcial 4:	$ 822,042,364.50
Acta parcial 5:	$ 713,207,603.00
Amortización Acta parcial 5:	$ 356,603,801.50
Acta parcial 6:	$ 536,259,859.00
Amortización Acta parcial 6:	$ 268,129,929.50
Acta parcial 7:	$ 537,301,176.00
Amortización Acta parcial 7:	$ 268,650,588.00
Acta parcial 8:	$ 582,080,010.00
Amortización Acta parcial 8:	$ 291,040,005.00
Acta parcial 9:	$ 711.865.954,00
Amortización Acta parcial 9:	$ 355.932.977,00
Acta parcial 10:	$ 414,502,570.00
Amortización Acta parcial 10:	$ 207,251,285.00
Acta parcial 11:	$ 419,527,179.00
Amortización Acta parcial 11:	$ 209,763,589.50
Acta parcial 12:	$ 576,853,339.00
Amortización Acta parcial 12:	$ 288,426,669.50
Acumulado:	$ 9,341,372,039.00
Pendiente por amortizar:	$ 5,757,737,092.50

1.2. GARANTIA UNICA (VIGENCIAS)

1.2.1. INICIAL

CONDICIONES INICIALES (ANEXO 0)
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

GARANTIAS	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-03-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	28-03-2023	28-03-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	28-12-2023	28-03-2025	$1.042.842.311,00

1.2.2. AJUSTE

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE INICIO (ANEXO 1)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-09-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-03-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	28-03-2023	28-03-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A	LBCO-126670761-1	28-12-2023	28-06-2025	$1.042.842.311,00

TERCERO				

1.2.3. A DE INICIO

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE INICIO (ANEXO 2)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-08-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-10-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-04-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	15-04-2024	15-04-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	16-01-2024	15-07-2025	$1.042.842.311,00

1.2.4. PRORROGA N°1

CONDICIONES SEGÚN PRORROGA N°1 (ANEXO 3)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-04-2026	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-06-2026	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y	SGPL-126634	16-01-2024	15-12-2028	$1.042.842.311,20

PRESTACIONES SOCIALES	013-1			
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634 013-1	15-12-2025	15-12-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670 761-1	07-04-2025	15-03-2026	$1.042.842.311,00

1.2.5. PRORROGA N°2

CONDICIONES SEGÚN PRORROGA N°2 (ANEXO 4)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634 013-1	16-01-2024	15-08-2026	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634 013-1	16-01-2024	15-10-2026	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634 013-1	16-01-2024	15-04-2029	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634 013-1	15-04-2026	15-04-2031	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670 761-1	18-11-2025	15-07-2026	$1.042.842.311,20

1.3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

La E.S.E Hospital San Juan de Dios, es una entidad descentralizada del Orden Departamental; se encuentra ubicada en el municipio de Puerto Carreño del departamento del Vichada y sedes ubicadas en centros urbanos que, en el marco de la organización de red del departamento, prestan los servicios de baja y mediana complejidad para la población vichadense.

La división del territorio para la prestación de los servicios de salud, se realiza por subregiones y microrregiones que se definen a partir de la agrupación de municipios según la ubicación geográfica, las comunidades indígenas y la dispersión de la población, para organizarla de forma funcional y operativa, facilitando la articulación, gestión e integralidad de la misma, según la capacidad instalada de las IPS, las vías de acceso que facilitan en el tiempo de invierno el transporte fluvial, (ríos Meta, Vichada y Guaviare) y en verano las vías terrestres que cruzan de igual forma cada subregión.

La función primordial de la E.S.E. radica en la atención de salud, en cumplimiento de principios constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y de su efectiva prestación, para lo cual debe contar con una infraestructura apropiada y dotación acorde con el nivel de servicios ofertados.

La demanda de servicios de salud de la E.S.E. proviene de la zona urbana y rural, debido a que el mercado actual está dado en su mayor parte por las EPS del Régimen Subsidiado, seguida de las EPS de Régimen Contributivo y por último régimen especial y particular Se ha presentado un incremento en la población perteneciente al régimen subsidiado en razón a la población desplazada que llega de otros municipios, desde Venezuela y al crecimiento propio poblacional.

La E.S.E ha realizado una distribución de sus servicios en las diferentes sedes de tal forma que se garantiza una adecuada, optima y oportuna atención a dichos usuarios, con base a los principios de calidad y eficiencia, que le permita ser autosuficiente y sostenible en el tiempo como Empresa Social del Estado para cumplir con los requerimientos que le exige el Ministerio de salud y protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud.

Sin embargo, a pesar de los diferentes esfuerzos efectuados por la entidad, en donde se ha dotado de equipos biomédicos de última generación, ampliado el personal especializado para la atención de pacientes y una progresiva ampliación de servicios, es evidente que la infraestructura física de la entidad resulta insuficiente y vetusta de cara a la normatividad constructiva y hospitalaria, generando consigo riesgos frente a la atención de usuarios y trabajadores de la entidad.

Ha de recordarse que la ESE Departamental Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño, Vichada, fue creada como Empresa Social del Estado a través de la Ordenanza 048 del 22 d noviembre de 1994. Previo a su nacimiento, la institución hospitalaria prestaba sus servicios a cargo de la dirección seccional de salud en el Departamento del Vichada, en la misma infraestructura física.

Revisando el archivo histórico de la entidad, se colige que la infraestructura física data de alrededor de 40 años de construcción y en la actualidad no cumple con las normas de sismo resistencia, NSR 10, ni de habilitación hospitalaria, pese a que se han efectuado adecuaciones para tratar de acompasar la edificación frente a las modificaciones normativas.

CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causas directas: infraestructura hospitalaria mayor a 40 años de construcción, la cual no cumple con las normas de sismo resistencia, NSR 10 y de habilitación hospitalaria, Resolución 3100 de 2019.

Causas indirectas: Deficiente prestación de los Servicios de Salud a la población, en la ESE Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño y sus sedes.

EFECTOS QUE GENERA EL PROBLEMA

Efectos directos: Riesgo en la prestación del servicio de salud e incremento de los usuarios y baja calidad en la prestación de los servicios de salud.

Efectos indirectos: Disminución de la calidad del Servicio de Salud en el Departamento del Vichada.

Por esta razón y bajo el entendiendo que parte esencial de la calidad de la prestación del servicio de salud es la infraestructura física hospitalaria, desde la gerencia de la ESE Departamental Hospital San Juan de Dios, junto con el acompañamiento de la Secretaría Departamental de Salud, se presentó un proyecto de modernización de la infraestructura física ante el Ministerio de Salud Protección Social.

Por lo anterior, la ESE Departamental Hospital San juan de Dios de Puerto Carreño, junto con la Administración Departamental presento ante el Ministerio de Salud y Protección Social la iniciativa para la **" REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO"** para lo cual el Ministerio de Salud y Protección Social dio concepto de viabilidad técnica al proyecto (Resolución No. 1353 de 2023), a efectos de lograr la financiación de los recursos necesarios para sufragar los costos del proyecto.

En respuesta a las diferentes gestiones administrativas, mediante documento del 31 de agosto de 2023, el Ministerio de Salud comunica viabilidad técnica, financiera del proyecto, determinando una financiación de la entidad nacional por valor de $22.164.988.792,00.

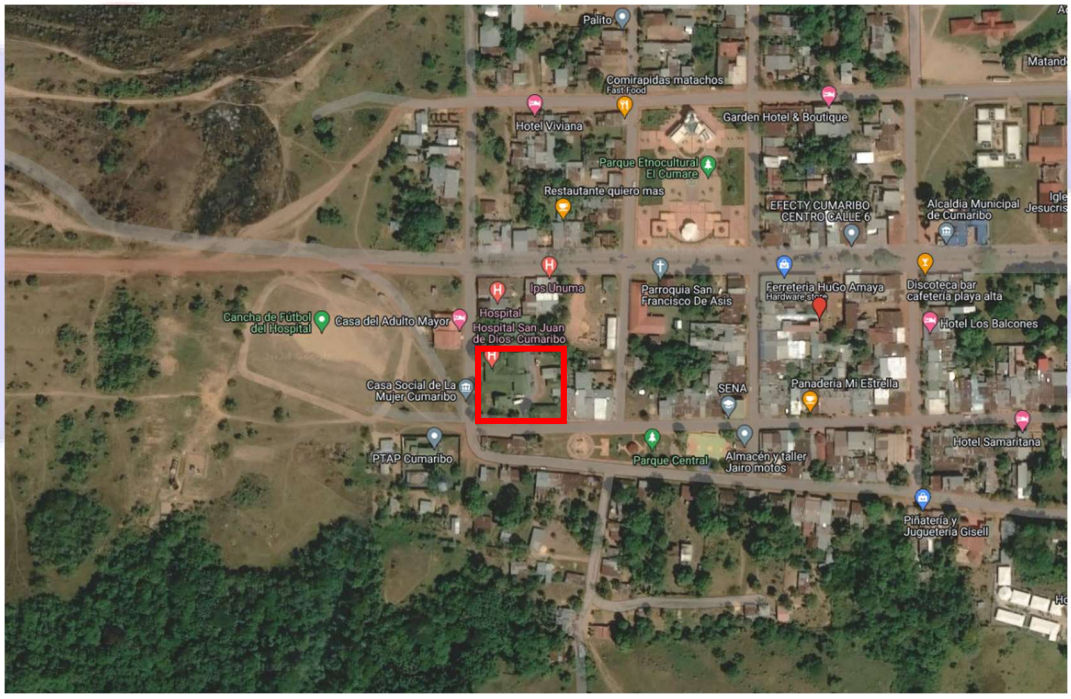
Resultado de lo anterior, y acorde con el Plan de Desarrollo **"TRABAJO PARA TODO VICHADA 2020- 2023"‘,** línea Estratégica 2. Desarrollo Social Integral Para Vida Digna, Programa 5. Salud y protección social para el Vichada; 4.3.1.3 Subprograma 7. Prestación de servicios de salud OBJETIVO 8. Garantizar el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Por tal razón, **LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**, contemplo llevar a cabo el proceso de selección de un contratista que cumpla con los requerimientos legales, técnicos y financieros, necesarios para la **REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO**.

2. EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

2.1. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

La ubicación de la ejecución de la obra física es Cumaribo – Vichada.



El proyecto se ubica en un lote esquinero entre la calle 6 y la carrera 15 de Cumaribo Vichada, comprende la construcción Hospital San Juan de Dios Sede Cumaribo. El propósito es mejorar la calidad de la atención de la E.S.E departamental a las personas.

2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO:

2.2.1. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ITEM 3.14. Columna concreto de resistencia 3000 psi (0.20 x 0.12 x 1).

En el proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se llevó a cabo el vertido de concreto con una resistencia de 3000 psi para la conformación de las columnas o columnetas que confinan los elementos no estructurales como la mampostería. Para la ejecución de esta tarea, se emplearon cemento, arena, una mezcladora, palas, palustre, boquillera, nivel, carretillas y baldes.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 3.15. Viga cinta de 0.12 x 0.20 m en concreto de resistencia 3000 Psi.

Dentro del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se llevó a cabo el vertido de concreto con una resistencia de 3000 psi para la conformación de la viga cinta la cual confina los elementos no estructurales como la mampostería. Para la ejecución de esta tarea, se emplearon cemento, arena, una mezcladora, palas, palustre, boquillera, nivel, carretillas y baldes.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 3.16. Viga canal concreto impermeabilizado de resistencia 3000 Psi.

Como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se realizó el vertido de concreto con una resistencia de 3000 psi para la construcción de las vigas canal en concreto impermeabilizado en el nivel +8.05m del hospital. En esta tarea se emplearon cemento, arena, una mezcladora, palas, palustre, boquillera, nivel, carretillas, baldes, bomba de concreto y pluma.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 5.1. Muro en bloque No. 4 de 0.10 m con andamio.

Se ejecutó, como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, el suministro, replanteo e instalación del muro en bloque No. 4, correspondiente a los muros divisorios en el segundo piso. Esta actividad incluyó la nivelación y alineación precisa del trazado, garantizando la correcta modulación y aplome de los muros. Para su construcción se emplearon bloques No. 4 de alta resistencia, arena de peña, cemento para la elaboración del mortero de pega, así como herramientas especializadas tales como pulidora con disco de corte para el ajuste de piezas, niveles de burbuja y láser para el control geométrico, y cimbra con mineral rojo para asegurar la estabilidad durante el proceso constructivo. Con ello, se garantizó una instalación conforme a las especificaciones técnicas y estructurales del proyecto.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 5.2. Pañete liso impermeabilizado muros 1:4.

Como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se llevó a cabo el suministro, replanteo y aplicación de pañete para el afinado de muro en bloque no.4 correspondiente al pañete del primero y segundo piso Para la ejecución de esta actividad se utilizaron arena de peña, cemento, nivel y cimbra.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 5.3. Filos y dilataciones 1:4.

Como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se ejecutó el suministro, replanteo y conformación de filos y dilataciones en los vanos de ventanas y puertas del muro en bloque No. 4. Para el desarrollo de esta actividad se emplearon materiales como arena de peña y cemento, así como herramientas de control y apoyo tales como nivel y cimbra, garantizando la correcta alineación, planeidad y acabado de los elementos constructivos.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 6.1. Alistado impermeabilizado de pisos e= 0.04.

Dentro del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se ejecutó la actividad de nivelación para la placa de concreto del primer y segundo piso. Esta labor se realizó utilizando mortero impermeabilizado de nivelación. Para el desarrollo de la actividad se emplearon materiales y herramientas como cemento, arena, mezcladora, palas, palustre, boquillera, nivel, carretillas y baldes.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 6.2. Baldosa grano de marmol 30*30 / 33x33 cm blanco incluye destronque, pulida y brillado a todo costo.

Como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se ejecutó el suministro e instalación de baldosa de granomármol para el acabado de pisos en el área general del hospital. Para el desarrollo de esta actividad se emplearon insumos como cemento y arena de pega, junto con herramientas como nivel, cimbra, pulidora con disco de corte.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 6.3. Guardaescoba mediacaña en granito.

Como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se ejecutó el suministro e instalación de guardaescoba tipo mediacaña en granito, como elemento de remate y protección en los encuentros entre muros y pisos en las diferentes áreas del hospital. Para el desarrollo de esta actividad se emplearon insumos como cemento blanco y granito, así como herramientas tales como nivel, cimbra y pulidora con disco de corte, garantizando una correcta alineación, adherencia y continuidad del elemento.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 6.4. Mediacaña mortero imp 1:3 0.12*0.12m.

Como parte del proceso de reposición del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se ejecutó el suministro y conformación de mediacaña en mortero, como base para la posterior instalación del guardaescoba en granito. Esta actividad se realizó en los encuentros entre muros y pisos, con el fin de garantizar una correcta geometría, continuidad y adherencia del acabado final. Para su ejecución se emplearon insumos como cemento y arena, así como herramientas tales como nivel, cimbra, llana y palustre, asegurando un perfil uniforme y acorde con las especificaciones técnicas del proyecto.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 7.1. Estuco plástico muros. Suministro e instal.

Como parte del proceso constructivo del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo, se ejecutó el suministro y aplicación de estuco plástico en muros interiores y exteriores, con el fin de garantizar superficies uniformes, lisas y aptas para recibir pintura arquitectónica. Esta actividad incluyó la preparación de los paramentos mediante limpieza, corrección de imperfecciones y nivelación, así como la aplicación de capas sucesivas de estuco plástico según especificaciones técnicas. Para su ejecución se emplearon llana metálica, espátulas, lija fina, recipientes de mezcla y herramientas menores.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

ITEM 7.2. Estuco en filos y dilataciones.

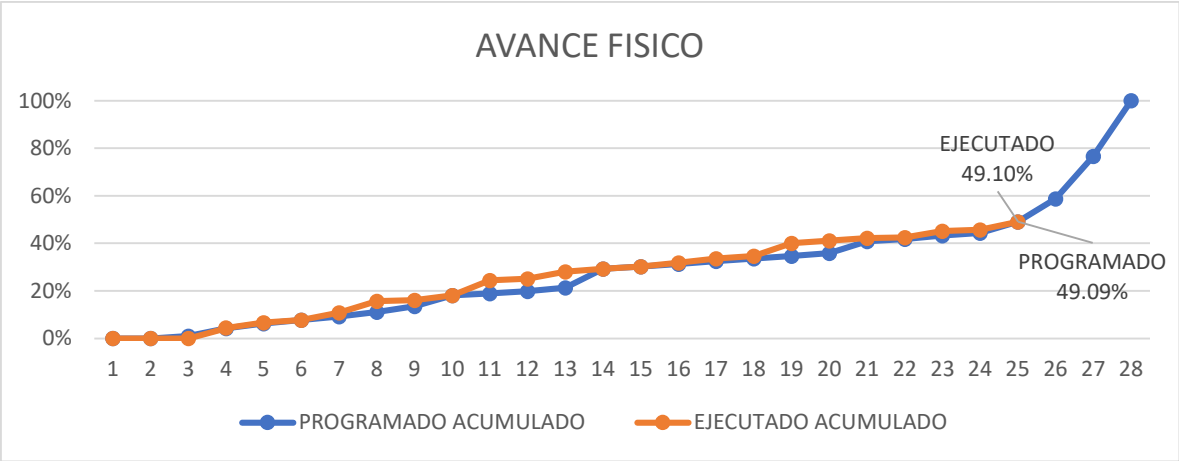
De manera complementaria a la aplicación de estuco plástico en muros, se realizó el estuco en filos y dilataciones, actividad indispensable para asegurar la continuidad, uniformidad y correcta terminación de los paramentos. Este procedimiento incluyó el tratamiento detallado de aristas, encuentros y juntas de dilatación, utilizando estuco plástico de acabado fino y aplicándolo con llana pequeña y espátula para garantizar precisión en los bordes.



Las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo están registradas en la hoja de control de avance mensual, la cual se adjunta a este informe.

2.3. CUADRO DE AVANCE

AVANCE FISICO				
INFORME N°	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO PERIODO	EJECUTADO ACUMULADO
1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3	0.97%	0.97%	0.00%	0.00%
4	3.27%	4.24%	4.31%	4.31%
5	1.96%	6.20%	2.28%	6.59%
6	1.53%	7.73%	1.16%	7.75%
7	1.51%	9.24%	3.10%	10.85%
8	1.81%	11.05%	4.79%	15.64%
9	2.50%	13.55%	0.36%	16.00%
10	4.50%	18.05%	2.06%	18.06%
11	0.86%	18.91%	6.29%	24.35%
12	0.86%	19.77%	0.71%	25.06%
13	1.56%	21.33%	2.98%	28.04%
14	7.95%	29.28%	1.24%	29.28%
15	0.91%	30.19%	0.91%	30.19%
16	1.12%	31.31%	1.67%	31.86%
17	1.12%	32.43%	1.67%	33.53%
18	1.12%	33.55%	1.12%	34.65%
19	1.12%	34.67%	5.39%	40.04%
20	1.16%	35.83%	1.02%	41.06%
21	4.99%	40.82%	1.10%	42.16%
22	1.02%	41.84%	0.35%	42.51%
23	1.48%	43.32%	2.63%	45.14%
24	1.00%	44.32%	0.58%	45.72%
25	4.77%	49.09%	3.38%	49.10%
26	9.60%	58.69%		
27	17.90%	76.59%		
28	23.41%	100.00%		



Nota: el avance de obra plasmado en la anterior tabla corresponde a lo registrado en la sabana de control de avance del presente informe, la aritmética de la tabla se puede alterar debido a decimales ocultos por el formato anteriormente mencionado.

Los porcentajes presentados en el avance físico programado y programado acumulado van de acuerdo al séptimo ajuste a la programación de obra aprobada por interventoría el 18 de noviembre de 2025 correspondiente a la prórroga n°2 realizada al contrato de obra.

2.4. CALIDAD DE LOS MATERIALES

Para el presente periodo se utilizaron los siguientes materiales en los cuales se adjunta el correspondiente certificado de calidad:

- Bloque N°4
- Baldosa granomarmol.
- Cemento hidráulico tipo UG marca Fortecem.

2.5. ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo actual, no se llevaron a cabo actividades de construcción que requirieran la elaboración de cilindros de concreto para ensayos de compresión. Por lo tanto, no se generaron nuevas muestras para envío al laboratorio Ingegar Ingeniería S.A.S. y no se cuentan con resultados adicionales de pruebas de resistencia del concreto en este periodo.

2.6. CLIMATOLOGIA

Para el presente periodo comprendido entre 1 DE ENERO DE 2026 – 31 DE ENERO DE 2026 el estado del clima fue el siguiente:

ESTADO GENERAL DEL CLIMA MES DE ENERO

1	2	3	4	5	6
Soleado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso		Soleado	Nublado-Lluvioso
7	8	9	10	11	12
Nublado-Lluvioso	Soleado	Soleado	Nublado-Lluvioso		Nublado-Lluvioso
13	14	15	16	17	18
Nublado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso	Nublado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso	
19	20	21	22	23	24
Soleado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso	Soleado	Soleado	Soleado	Soleado
25	26	27	28	29	30
	Soleado	Soleado	Soleado	Soleado	Soleado
31					
Soleado					

2.7. COMPROMISOS LABORALES

Para el presente periodo no se generaron compromisos laborales por parte de la entidad contratante hacia el contratista de obra.

2.8. PERSONAL

Para el presente periodo se contó con la siguiente relación de personal profesional y operativo.

2.8.1. REGISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA
WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	ASESOR ESTRUCTURAL
KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	ASESOR EN INGENIERIA AMBIENTAL
EDITH YOLANDA HERNANDEZ SABOGAL	COORDINADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	ARQUITECTO
ANDREA DEL PILAR BALLEN	COORDINADORA DE LOGISTICA

2.8.2. REGISTRO DE PERSONAL OPERATIVO

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO
YESID CAMILO CESPEDES MORA	CONDUCTOR
ARISTIDEZ HERNAN LARROSA GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA
CIRO JAIR ARANGO CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA
LUIS EMIRO PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ	MAESTRO DE OBRA
LEYDY KATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ	ALMACENISTA
NOELLY GALVIZ BENJUMEA	AUXILIAR SST
FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ	OFICIAL DE OBRA
LUIS GERARDO ALGARRA ALFONSO	CELADOR
JHON JAIRO GRISALES RINCON	SOLDADOR
HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
YORMAN SOSA GAITAN	AYUDANTE DE OBRA
YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
YEISON ELIAS ROMERO JOYA	AYUDANTE DE OBRA
FELIX REINA RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA

2.9. PAGO DE APORTES DE PERSONAL PROFESIONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP	CAJA DE COMPENSACION	No DE PLANILLA
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	86.072.395	DIRECTOR DE OBRA	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499234768
WILSON ANDRES LEAL DIAZ	86.062.674	RESIDENTE DE OBRA	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499234768
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	86.072.395	ASESOR ESTRUCTURAL	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499234768
KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	1.121.958.635	ASESOR EN INGENIERIA AMBIENTAL	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499235697
EDITH YOLANDA HERNANDEZ SABOGAL	1.122.118.138	COORDINADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO	SANITAS	POSITIVA	COLFONDOS	COMCAJA	9499234768
DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	1.020.761.432	ARQUITECTO	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499234768
ANDREA DEL PILAR BALLEN	32.264.916	COORDINADORA DE LOGISTICA	SANITAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9499234768

2.10. PAGO DE APORTES DE PERSONAL OPERATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP	CAJA DE COMPENSACION	No DE PLANILLA
YESID CAMILO CESPEDES MORA	1.121.870.352	CONDUCTOR	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9499234768
ARISTIDEZ HERNAN LARROSA GONZALEZ	1.125.010.065	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9499234768
CIRO JAIR ARANGO CASTILLO	1.124.993.310	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9499234768
LUIS EMIRO PONARE PONARE	1.124.998.948	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499234768
NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ	1.124.993.341	OFICIAL DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499234768
LEIDY CATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ	1.192.772.735	ALMACENISTA	MALLAMAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9499234768
NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1.124.997.772	AUXILIAR SST	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499234768
FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ	8.190.705	OFICIAL DE OBRA	CAJA COPI	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9499234768
LUIS GERARDO ALGARRA ALFONSO	11.280.464	CELADOR	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9499234768
JHON JAIRO GRISALES RINCON	17.588.928	SOLDADOR	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499234768
HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	1.124.994.614	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499234768
YORMAN SOSA GAITAN	1.136.278.055	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA	9499234768
YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	1.124.989.222	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499234768
AGUILERA SERRANO DAVID FERNEY	1.121.850.548	OPERADOR MAQUINARIA	SANITAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA	9498352810
TIRZO ALEXANDER PONARE CURIQUEY	1,006,951,924	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499234768
YEISON ELIAS ROMERO JOYA	1,124,995,238	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499234768
JOSE EMIRO RODRIGUEZ GUEVARA	1,124,999,903	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499234768
FELIX REINA RODRIGUEZ	1,125,002,518	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499234768
JENDER CARDENAS MENESES	1,066,095,257	AYUDANTE DE OBRA	SURA	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA	9499234768

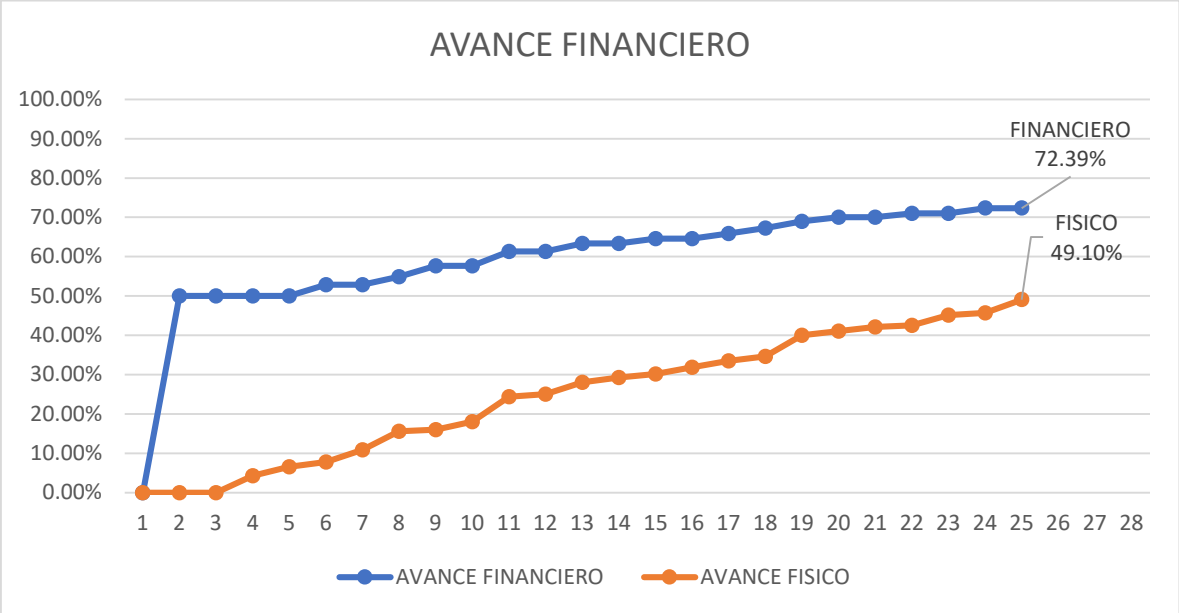
2.11. MAQUINARIA

Para el presente periodo se utilizó mezcladora para mezclar el mortero para el pañete y la pega del piso grano mármol.

3. FINANCIERO

En el presente periodo el Consorcio HDC cuenta con Diez Mil Cuatrocientos Veintiocho Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Ciento Doce pesos M/CTE ($10,428,423,112.00) entregados por la entidad contratante Hospital Departamental San Juan De Dios E.S.E. Sede Puerto Carreño por concepto de anticipo del cual se ha amortizado Cuatro mil seiscientos setenta millones

seiscientos ochenta y seis mil diecinueve pesos con cincuenta M/CTE ($ 4,670,686,019.50) para un valor pendiente por amortizar de Cinco mil setecientos cincuenta y siete millones setecientos treinta y siete mil noventa y dos pesos con cincuenta M/CTE ($ 5,757,737,092.50).



El Consorcio HDC hasta el momento del presente informe a tramitado ante la entidad doce (12) actas parciales por un valor de Nueve mil trescientos cuarenta y un millones trescientos setenta y dos mil treinta y nueve pesos M/CTE. ($ 9,341,372,039.00) las cuales serán discriminadas a continuación:

Acta parcial N°1: $ 1,202,976,129.00
Acta parcial N°2: $ 842,463,948.00
Acta parcial N°3: $ 1,160,249,543.00
Acta parcial N°4: $ 1,644,084,729.00
Acta parcial N°5: $ 713,207,603.00
Acta parcial N°6: $ 536,259,859.00
Acta parcial N°7: $ 537,301,176.00
Acta parcial N°8: $ 582,080,010.00
Acta parcial N°9: $ 711,865,954.00
Acta parcial N°10: $ 414,502,570.00
Acta parcial N°11: $ 419,527,179.00
Acta parcial N°12: $ 576,853,339.00

3.1. CONTROL DE INVERSION DEL ANTICIPO

Para el presente periodo se elaboraron órdenes de pago los cuales fueron invertidos de acuerdo a los rubros relacionados en el plan de inversión del anticipo

previamente presentado, a continuación, se relacionan las ordenes de pagos emitidas a la fecha:

Orden	1. Pago de personal	2. Compra de equipos y repuestos	3. Transporte y alquiler de maquinaria	4. Compra de materiales y accesorios.	Estado
N° 1	$ 500,000,000.00				APROBADA
N° 2			$ 1,169,965.00		**ANULADA**
N° 3			$ 110,240,000.00		APROBADA
N° 4				$ 99,000,000.00	APROBADA
N° 5				$ 78,750,000.00	APROBADA
N° 6			$ 560,000,000.00		APROBADA
N° 7			$ 99,840,000.00		APROBADA
N° 8	$ 350,000,000.00				APROBADA
N° 9			$ 33,636,482.00		APROBADA
N° 10				$ 5,375,000.00	**ANULADA**
N° 11				$ 24,434,807.02	APROBADA
N° 12				$ 98,736,000.00	APROBADA
N° 13				$ 219,768,800.00	APROBADA
N° 14		$ 37,115,000.00			APROBADA
N° 15				$ 209,625,000.00	APROBADA
N° 16				$ 952,756,550.00	APROBADA
N° 17				$ 30,870,000.00	APROBADA
N° 18				$ 129,121,600.00	APROBADA
N° 19				$ 8,000,000.00	APROBADA
N° 20				$ 219,163,200.00	APROBADA
N° 21	$ 683,246,500.00				APROBADA
N° 22					**ANULADA**
N° 23				$ 137,500,000.00	APROBADA
N° 24				$ 15,040,000.00	APROBADA
N° 25				$ 39,481,373.00	APROBADA
N° 26				$ 36,745,470.00	APROBADA
N° 27				$ 284,722,200.00	APROBADA
N° 28				$ 1,120,500.00	APROBADA
N° 29				$ 270,000,000.00	APROBADA
N° 30			$ 16,320,000.00		APROBADA
N° 31			$ 13,320,000.00		APROBADA
N° 32			$ 47,521,408.00		APROBADA
N° 33			$ 40,000,000.00		APROBADA
N° 34			$ 294,367,000.00		APROBADA
N° 35				$ 439,270,000.00	APROBADA
N° 36				$ 25,683,000.00	APROBADA
N° 37				$ 6,500,504.00	APROBADA
N° 38			$ 10,320,000.00		APROBADA
N° 39			$ 16,320,000.00		APROBADA
N° 40			$ 4,680,000.00		APROBADA
N° 41		$ 4,500,000.00			APROBADA
N° 42				$ 15,249,850.00	APROBADA
N° 43			$ 20,706,000.00		APROBADA
N° 44			$ 4,680,000.00		APROBADA
N° 45			$ 12,920,000.00		APROBADA
N° 46				$ 12,750,000.00	APROBADA
N° 47		$ 5,500,000.00			APROBADA
N° 48				$ 14,400,500.00	APROBADA
N° 49					**ANULADA**
N° 50			$ 14,574,000.00		APROBADA
N° 51			$ 4,560,000.00		APROBADA
N° 52				$ 1,040,000.00	APROBADA
N° 53				$ 3,022,147.00	APROBADA
N° 54					**ANULADA**
N° 55			$ 23,300,000.00		APROBADA
N° 56			$ 19,700,000.00		APROBADA
N° 57					**ANULADA**

N° 58				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 59			$ 20,400,000.00		APROBADA
N° 60					**ANULADA**
N° 61				$ 406,050.00	APROBADA
N° 62				$ 183,427,000.00	APROBADA
N° 63				$ 1,402,500.00	APROBADA
N° 64				$ 2,511,140.00	APROBADA
N° 65			$ 10,353,000.00		APROBADA
N° 66				$ 870,000.00	APROBADA
N° 67			$ 9,720,000.00		APROBADA
N° 68				$ 1,311,868.00	APROBADA
N° 69				$ 6,320,650.00	APROBADA
N° 70				$ 4,313,900.00	APROBADA
N° 71			$ 12,920,000.00		APROBADA
N° 72			$ 3,045,000.00		APROBADA
N° 73			$ 26,227,600.00		APROBADA
N° 74				$ 25,201,300.00	APROBADA
N° 75			$ 1,134,000.00		APROBADA
N° 76				$ 3,618,901.00	APROBADA
N° 77				$ 19,611,300.00	APROBADA
N° 78				$ 11,502,500.00	APROBADA
N° 79				$ 11,281,720.00	APROBADA
N° 80			$ 39,951,500.00		APROBADA
N° 81			$ 22,664,000.00		APROBADA
N° 82			$ 13,113,800.00		APROBADA
N° 83				$ 175,430,235.00	APROBADA
N° 84				$ 4,976,180.00	APROBADA
N° 85			$ 3,600,000.00		APROBADA
N° 86			$ 75,832,000.00		APROBADA
N° 87	$ 1,700,000.00				APROBADA
N° 88					**ANULADA**
N° 89				$ 692,548.00	APROBADA
N° 90			$ 17,000,000.00		APROBADA
N° 91				$ 1,251,548.50	APROBADA
N° 92	$ 32,859,000.00				APROBADA
N° 93				$ 1,121,600.00	APROBADA
N° 94				$ 2,004,000.00	APROBADA
N° 95			$ 41,250,000.00		APROBADA
N° 96					**ANULADA**
N° 97				$ 2,523,100.00	APROBADA
N° 98				$ 5,304,000.00	APROBADA
N° 99				$ 23,500,000.00	APROBADA
N° 100			$ 3,030,000.00		APROBADA
N° 101			$ 4,860,000.00		APROBADA
N° 102	$ 2,600,000.00				APROBADA
N° 103				$ 3,150,000.00	APROBADA
N° 104			$ 16,821,600.00		APROBADA
N° 105			$ 20,682,000.00		APROBADA
N° 106			$ 8,500,000.00		APROBADA
N° 107				$ 4,092,140.00	APROBADA
N° 108				$ 100,000,000.30	APROBADA
N° 109	$ 368,950,000.00				APROBADA
N° 110			$ 32,130,000.00		APROBADA
N° 111				$ 1,547,000.00	APROBADA
N° 112				$ 24,077,700.00	APROBADA
N° 113					**ANULADA**
N° 114			$ 1,884,500.00		APROBADA
N° 115					**ANULADA**
N° 116			$ 18,650,000.00		APROBADA
N° 117				$ 1,280,000.00	APROBADA
N° 118				$ 8,384,550.00	APROBADA
N° 119			$ 12,789,000.00		APROBADA
N° 120				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 121			$ 25,996,000.00		APROBADA
N° 122				$ 103,200,000.00	APROBADA

N° 123				$ 1,474,100.00	APROBADA
N° 124				$ 928,000.00	APROBADA
N° 125			$ 4,594,800.00		APROBADA
N° 126				$ 193,256,000.00	APROBADA
N° 127		$ 144,900,000.00			APROBADA
N° 128	$ 213,800,000.00				APROBADA
N° 129			$ 11,907,000.00		APROBADA
N° 130				$ 560,500.00	APROBADA
N° 131				$ 573,000.00	APROBADA
N° 132			$ 15,000,000.00		APROBADA
N° 133				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 134				$ 26,553,541.00	APROBADA
N° 135	$ 3,299,870.00				APROBADA
N° 136				$ 6,200,000.00	APROBADA
N° 137				$ 61,706,115.00	APROBADA
N° 138				$ 6,255,950.00	APROBADA
N° 139				$ 3,161,700.00	APROBADA
N° 140			$ 5,372,000.00		APROBADA
N° 141			$ 7,480,000.00		APROBADA
N° 142				$ 8,759,000.00	APROBADA
N° 143				$ 8,358,188.50	APROBADA
N° 144			$ 44,730,000.00		APROBADA
N° 145			$ 8,640,000.00		APROBADA
N° 146				$ 3,952,200.00	APROBADA
N° 147	$ 62,200,000.00				APROBADA
N° 148				$ 58,754,723.00	APROBADA
N° 149				$ 920,000.00	APROBADA
N° 150	$ 4,500,000.00				APROBADA
N° 151	$ 201,847,000.00				APROBADA
N° 152				$ 10,000,000.00	APROBADA
N° 153				$ 1,952,900.00	APROBADA
N° 154				$ 4,308,225.00	APROBADA
N° 155			$ 5,420,000.00		APROBADA
N° 156			$ 11,900,000.00		APROBADA
N° 157			$ 6,300,000.00		APROBADA
N° 158			$ 2,646,000.00		APROBADA
N° 159	$ 1,000,000.00				APROBADA
N° 160				$ 4,999,990.00	APROBADA
N° 161	$ 3,000,000.00				APROBADA
N° 162			$ 30,980,000.00		APROBADA
N° 163				$ 7,900,300.00	APROBADA
N° 164	$ 20,000,000.00				APROBADA
N° 165				$ 3,541,600.00	APROBADA
N° 166			$ 13,090,000.00		APROBADA
N° 167	$ 700,000.00				APROBADA
N° 168		$ 3,175,000.00			APROBADA
N° 169	$ 16,000,000.00				APROBADA
N° 170			$ 26,180,000.00		APROBADA
N° 171				$ 6,044,997.00	APROBADA
N° 172				$ 7,665,600.00	APROBADA
N° 173				$ 3,990,988.37	APROBADA
N° 174	$ 6,000,000.00				APROBADA
N° 175			$ 9,990,000.00		APROBADA
N° 176			$ 44,000,000.00		APROBADA
N° 177				$ 63,874,585.00	APROBADA
N° 178				$ 10,079,750.00	APROBADA
N° 179	$ 415,393,000.00				APROBADA
N° 180				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 181		$ 49,600,000.00			APROBADA
N° 182			$ 25,000,000.00		APROBADA
N° 183		$ 4,206,000.00			APROBADA
N° 184			$ 8,493,000.00		APROBADA
N° 185			$ 13,683,000.00		APROBADA
N° 186			$ 14,245,000.00		APROBADA
N° 187			$ 2,100,000.00		APROBADA

N° 188				$ 7,336,800.00	APROBADA
N° 189				$ 4,134,000.00	APROBADA
N° 190			$ 51,860,000.00		APROBADA
N° 191				$ 4,574,200.00	APROBADA
N° 192				$ 25,000,000.00	APROBADA
N° 193	$ 113,200,000.00			$ 48,960,000.00	APROBADA
N° 194				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 195				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 196				$ 20,012,757.00	APROBADA
N° 197				$ 25,129,474.00	APROBADA
N° 198	$ 119,400,000.00				APROBADA
N° 199			$ 41,280,000.00		APROBADA
N° 200			$ 7,500,000.00		APROBADA
N° 201			$ 5,000,000.00		APROBADA
N° 202			$ 5,000,000.00		APROBADA
N° 203				$ 2,452,000.00	APROBADA
N° 204				$ 1,050,000.00	APROBADA
N° 205	$ 2,600,000.00				APROBADA
N° 206			$ 28,958,000.00		APROBADA
N° 207			$ 16,435,000.00		APROBADA
N° 208	$ 4,600,000.00		$ 5,000,000.00		APROBADA
SUB-TOTAL	$ 3,126,895,370.00	$ 248,996,000.00	$ 2,263,512,655.00	$ 4,786,861,115.69	
VALOR X RUBRO	$ 3,127,256,572.31	$ 248,996,000.00	$ 2,263,958,655.00	$ 4,788,211,884.69	
SALDO X RUBRO	$ 361,202.31	$ -	$ 446,000.00	$ 1,350,769.00	
SALDO				$ 2,157,971.31	

Es importante destacar que el 17 de octubre de 2024 se realizó un ajuste en los valores del plan de inversión del anticipo, modificando los montos por rubro presentados inicialmente por el Consorcio HDC. Los nuevos valores y porcentajes se detallan en la siguiente tabla:

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 3,127,256,572.31	29.99%
2	Compra de equipos y repuestos	$ 248,996,000.00	2.39%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 2,263,958,655.00	21.71%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 4,788,211,884.69	45.92%
	TOTALES	$ 10,428,423,112.00	100.00%

A continuación, se relacionan los saldos por rubro de acuerdo al plan de inversión del anticipo presentado:

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 361,202.31	0.003%
2	Compra de equipos y repuestos	$ -	0.00%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 446,000.00	0.004%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 1,350,769.00	0.01%
	TOTALES	$ 2,157,971.31	0.02%

Se informa que se ha iniciado el proceso de liquidación del contrato de fiducia mercantil, en razón a la decisión unilateral adoptada por Bancolombia. En consecuencia, una vez se cuente con los soportes y el cierre financiero

correspondiente, se procederá a relacionar el saldo no utilizado, el cual será objeto de devolución a la entidad contratante por parte de Bancolombia. Este valor deberá ser tenido en cuenta dentro del control financiero del contrato, dado que no será necesario amortizarlo en las futuras actas parciales de obra.

3.2. AVANCE FINANCIERO

A continuación, se relaciona el cuadro de control presupuestal del contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023 firmado con el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. de Puerto Carreño.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE	
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 20.856.846.224,00	28/12/2023		
VALOR GIRADO ANTICIPO	$ 10,428,423,112.00	13/02/2024		50%
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 1,202,976,129.00	29/05/2024	5.77%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 601,488,064.50	29/05/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 601,488,064.50		2.88%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 842,463,948.00	06/08/2024	4.04%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 421,231,974.00	06/08/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 421,231,974.00		2.02%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 1,160,249,543.00	05/09/2024	5.56%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 580,124,771.50	05/09/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 580,124,771.50		2.78%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	$ 1,644,084,729.00	22/11/2024	7.88%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	$ 822,042,364.50	22/11/2024		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	$ 822,042,364.50		3.94%	

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	$ 713,207,603.00	31/01/2025	3.42%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	$ 356,603,801.50	31/01/2025		
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	$ 356,603,801.50		1.71%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6	$ 536,259,859.00	12/03/2025	2.57%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6	$ 268,129,929.50			
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6	$ 268,129,929.50		1.29%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7	$ 537,301,176.00	12/05/2025	2.58%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7	$ 268,650,588.00			
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 7	$ 268,650,588.00		1.29%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8	$ 582,080,010.00	13/06/2025	2.79%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8	$ 291,040,005.00			
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 8	$ 291,040,005.00		1.40%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 9	$ 711,865,954.00	28/07/2025	3.41%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 9	$ 355,932,977.00			
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 9	$ 355,932,977.00		1.71%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 10	$ 414,502,570.00	20/08/2025	1.99%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 10	$ 207,251,285.00			
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 10	$ 207,251,285.00		0.99%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 11	$ 419,527,179.00	7/10/2025	2.01%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 11	$ 209,763,589.50			

VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 11	$ 209,763,589.50		1.01%	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 12	$ 576,853,339.00	3/12/2025	2.77%	
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 12	$ 288,426,669.50			
VALOR NETO PAGADO ACTA PARCIAL DE OBRA No. 12	$ 288,426,669.50		1.38%	
TOTAL, AVANCE FINANCIERO	$ 15,099,109,131.50			72.39%

3.3. CONTROL PRESUPUESTAL

A la fecha del presente informe se han generado doce (12) actas parciales.

ACTA No	% EJECU	FECHA	EGRESO	VALOR ACTA PAGO MENSUAL	VALOR NETO PAGO
1	5.77%	29/05/2024	EOB 26508	$ 1,202,976,129.00	$ 601,488,064.50
2	4.04%	06/08/2024	EOB 28615	$ 842,463,948.00	$ 421,231,974.00
3	5.56%	05/09/2024	EOB 29563	$ 1,160,249,543.00	$ 580,124,771.50
4	7.88%	22/11/2024	EOB 31864	$ 1,644,084,729.00	$ 822,042,364.50
5	3.42%	31/01/2025	EOB	$ 713,207,603.00	$ 356,603,801.50
6	2.57%	12/03/2025	EOB	$ 536,259,859.00	$ 268,129,929.50
7	2.58%	12/05/2025	EOB	$ 537,301,176.00	$ 268,650,588.00
8	2.79%	13/06/2025	EOB	$ 582,080,010.00	$ 291,040,005.00
9	3.41%	28/07/2025	EOB	$ 711,865,954.00	$ 355,932,977.00
10	1.99%	20/08/2025	EOB	$ 414,502,570.00	$ 207,251,285.00
11	2.01%	7/10/2025	EOB	$ 419,527,179.00	$ 209,763,589.50
12	2.77%	3/12/2025	EOB	$ 576,853,339.00	$ 288,426,669.50
			TOTALES	$ 9,341,372,039.00	$ 4,670,686,019.50

4. INFORMACION LEGAL

4.1. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS

El contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023 cuenta con la licencia de construcción SPIM-05-2023, emitida el 11 de diciembre de 2023. Dicha licencia recibió una prórroga en tiempo hasta el 11 de diciembre de 2025, la cual fue otorgada el 5 de diciembre de 2024. La información correspondiente a esta licencia, junto con la prórroga, está debidamente expuesta en la valla informativa instalada por el Consorcio HDC, en cumplimiento con las normativas vigentes. Adicionalmente, se informa que el trámite de una nueva licencia de construcción se encuentra actualmente en proceso ante la autoridad competente.

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO.

Durante el periodo actual se han presentado afectaciones significativas en la ejecución del proyecto, principalmente derivadas de las fuertes precipitaciones que, pese a encontrarnos en temporada de verano, no han cesado, manteniendo en estado crítico la vía de acceso al municipio. Esta situación ha generado retrasos en el transporte y suministro de materiales esenciales, especialmente cemento y grava, requeridos para las actividades de concreto. De manera paralela, persiste la dificultad para vincular y mantener mano de obra calificada, problemática agravada por la alta rotación de personal, lo que ha impactado negativamente los rendimientos programados, la continuidad de los frentes de trabajo y el cumplimiento del cronograma. La combinación de restricciones logísticas y limitaciones en la disponibilidad de personal especializado reproduce un patrón ya advertido en periodos anteriores, incrementando los riesgos operativos y financieros del contrato y consolidándose como un factor crítico para el normal desarrollo de la obra.

6. CONCLUSIONES

- Se genera el presente informe cumpliendo la cláusula segunda del contrato, obligación 8. *“Rendir y elaborar informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se soliciten en el desarrollo del contrato.”.*

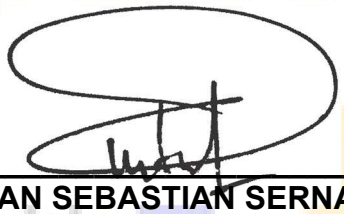
- Se hizo entrega de los elementos de protección personal al personal operativo con el que conto el consorcio HDC en el presente periodo.

- Actualmente el avance de obra ejecutado para este periodo es del 3.38% generando un avance de obra ejecutado acumulado del 49.10%. Para el presente periodo se tenía programado un avance de obra del 4.77% el cual genera un avance de obra programado acumulado del 49.09%.

- La limitada disponibilidad y alta rotación de mano de obra calificada, sumada a las restricciones logísticas existentes, ha disminuido los rendimientos y afectado la continuidad de los frentes de trabajo, incrementando los riesgos operativos y financieros del contrato y comprometiendo el cumplimiento del cronograma establecido.

- Las condiciones climáticas persistentes, pese a la temporada de verano, han deteriorado significativamente la vía de acceso al municipio, afectando la logística de abastecimiento y generando retrasos en el suministro de materiales esenciales, lo cual impacta directamente el avance programado de la obra.

- Los trabajos se efectuaron siguiendo las especificaciones técnicas según los diseños y planos estructurales, según sus dimensiones, cuantías, así como las recomendaciones registradas en los estudios parte del proyecto.



ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS
Representante Legal
Consorcio HDC

7. ANEXOS

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG- SST

Calle 23 #6-35 – Cel: 313 420 6605 – consorciohdc23@gmail.com – Puerto Carreño - Vichada

INFORME DE SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

N° 25



CONTRATANTE:

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUMARIBO VICHADA

CONTRATISTA

CONSORCIO HDC
NIT:901.783.555

OBJETO

CONTRATO

2374_2024

Contenido

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVO GENERAL 5
MARCO LEGAL 5
CICLO PHVA 6
ACTIVIDADES 7
ACTIVIDADES EJECUTADAS 7
AFILIACIÓN ARL 8
RELACIÓN DE AFILIACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE OBRA. 8
ACCIDENTE DE TRABAJO 9
CHARLA DE INDUCCIÓN A TRABAJADOR NUEVO 10
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 11
CHARLAS DE SEGURIDAD DE 5 MINUTOS 12
PAUSAS ACTIVAS Y DINAMICAS DENTRO DE LA OBRA 13
SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL 15
INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y EL BUEN USO DE HERRAMIENTAS 16
ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN 17
MEDIDAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO 19

INDICE DE TABLAS DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 CHARLA DE INDUCCIÓN A TRABAJADORES NUEVOS. 10
Ilustración 2 ENTREGA DE ELEMENTOS EPP. 11
Ilustración 3 CHARLAS DE SEGURIDAD EN LA OBRA. 12
Ilustración 4 PAUSAS ACTIVAS. 13
Ilustración 5 DINÁMICAS. 14
Ilustración 6 SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL 15
Ilustración 7 INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y HERRAMIENTAS 16
Ilustración 8 ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA OBRA. 17
Ilustración 9 ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN. 18

INDICE DE TABLAS

Tabla 1ACTIVIDADES EJECUTADAS. 7
Tabla 2 AFILIACIÓN ARL. 8
Tabla 3AFILIACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. 8
Tabla 4 ACCIDENTE DE TRABAJO. 9

INTRODUCCIÓN

El proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas del sector de la construcción y la importancia que tiene en la prevención, promoción de la salud de los trabajadores; teniendo en cuenta que es este uno de los sectores con el mayor índice de accidentabilidad y consecución de enfermedades laborales.

Partiendo del valor que tiene cada uno de los empleados en las organizaciones, se les debe suministrar una adecuada información que les permita identificar los riesgos a los que se exponen en la ejecución de sus actividades, es por ello que los empleadores deben implementar un SG-SST acorde con la naturaleza de la empresa y dando cumplimiento a los requisitos legales exigidos, de esta manera el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no es solo una obligación legal, sino también una estrategia de gran importancia para la gestión organizacional de las empresas, la promoción de ambientes sanos y el autocuidado como valor de vida

. Esto permite que el CONSORCIO HDC de cumplimiento a los establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1443 de 31 de julio 2014, el Decreto Único Reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015, la Resolución 1111 de 2017, requiere brindar a sus colaboradores condiciones óptimas de trabajo y dar cumplimiento a la normatividad como la Resolución 0312 (2019) y así establecer acciones de mejora puntuales que permitan alinearse a las metas establecidas en seguridad y salud en el trabajo (SST).

OBJETIVO GENERAL

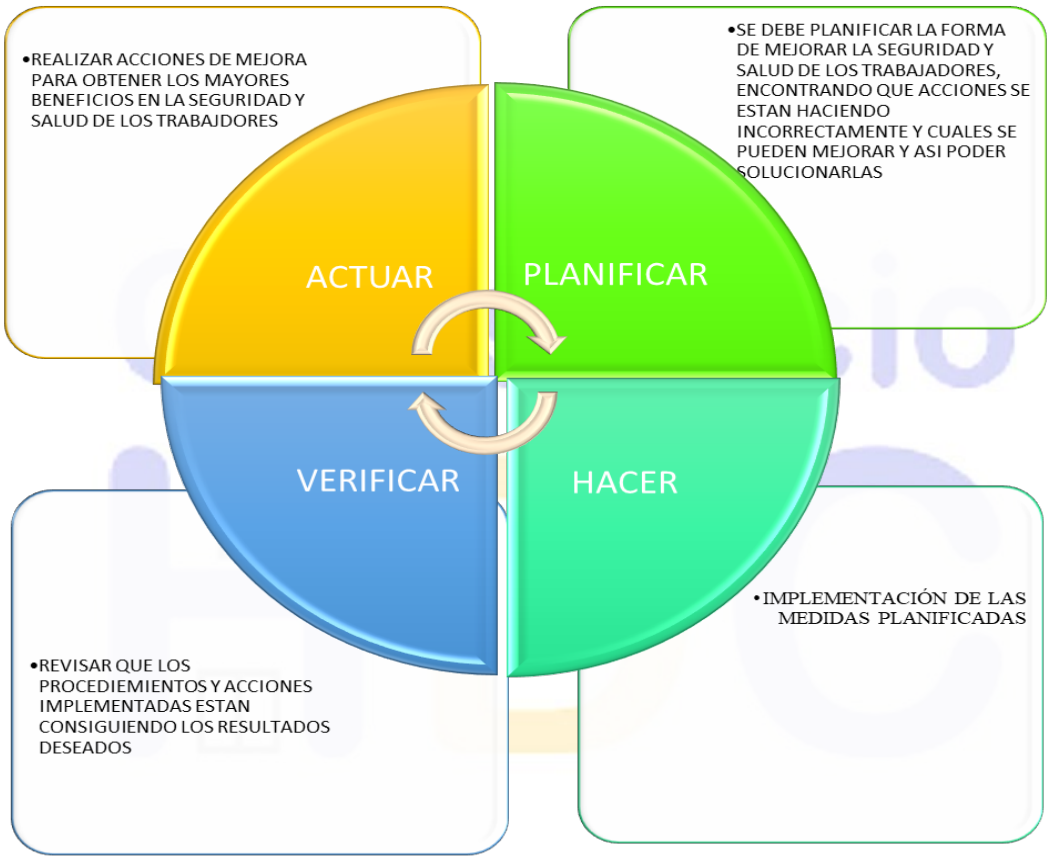
Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades que se llevaran a cabo en el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUMARIBO VICHADA, llevando así la evaluación y control de los peligros, con el fin de evitar y prevenir la presencia de accidentes de trabajo, enfermedades de origen laboral y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores. teniendo en cuenta los requisitos definidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y velar por el bienestar de los trabajadores.

MARCO LEGAL

Ley 1295 de 1994.
Ley 1562 de 2012.
Decreto 0723 de 2013.
Decreto 1443 de 2014.
Decreto 1072 de 2015.
Resolución 1111 de 2017.
Resolución 0312 de 2017

CICLO PHVA

Teniendo en cuenta la importancia de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los trabajadores, el SG-SST más que una herramienta es un conjunto de procedimientos que permite desarrollar de manera organizada, las fases de PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR (ciclo PHVA, de la seguridad y salud en el trabajo para el CONSORCIO HDC.



Fuente: Autor CONSORCIO HDC

ACTIVIDADES

Objetivos

Diseñar y estructurar un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST de CONSORCIO HDC con actividades dispuestas a cumplir un alto estándar de productividad con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores. De acuerdo a las necesidades establecidas para el mejoramiento de los ambientes laborales con el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Objetivos Específicos

- Desarrollar las actividades de los diferentes subprogramas con el fin de mantener los ambientes labores en optas condiciones.
- Desarrollar planes de mejoras continuos con el objetivo de velar por el bienestar laboral de los colaboradores y contratistas.
- Cumplir con la normatividad legal vigente de seguridad y salud en el trabajo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES SST
Verificación de afiliación ARL, EPS Y AFP
Reporte de accidentes laborales
Trazabilidad de entrega de EPP
Seguimientos indicadores al SST
Charlas de seguridad industrial
Entrega de implementos de seguridad y dotación
Seguimiento de ausentismo laboral
Seguimiento al buen uso de equipos, herramientas y elementos de protección personal

Tabla 1ACTIVIDADES EJECUTADAS.

AFILIACIÓN ARL

Para el CONSORCIO HDC es de gran importancia cumplir con la normatividad legal vigente en la afiliación al sistema de riesgos profesionales, cuyo fin es proteger la salud de los trabajadores y atender las contingencias derivadas de las condiciones propias del trabajo para proteger. conservar la salud y seguridad de todos los trabajadores. para el mes de enero ingresan trabajadores nuevos.

Tipo	Documento	Trabajador	Departame	Municipio	Fecha ultima	Riesgo	Estado	Tipo vinculado
CC	6.847.886	ALFREDO CASTILLO LOPEZ	VICHADA	CUMARIBO	30/01/2026	5	Activo	dependiente
CC	1.124.990.327	JHON ARLEY FLOREZ RODRIGUEZ	VICHADA	CUMARIBO	30/01/2026	5	Activo	dependiente
CC	1.127.387.297	ARNOLDO MARTINEZ CASALTA	VICHADA	CUMARIBO	30/01/2026	5	Activo	dependiente

Tabla 2 AFILIACIÓN ARL.

RELACIÓN DE AFILIACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE OBRA.

A continuación, se relaciona las afiliaciones al sistema de seguridad social del personal nuevo.

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO	N° DE DOCUMENTO	EPS	FONDO DE PENSION	ARL	C.CF
ALFREDO CASTILLO LOPEZ	CC	6.847.886	MALLAMAS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMCAJA
JHON ARLEY FLOREZ RODRIGUEZ	CC	1.124.990.327	MALLAMAS	PORVENIR	POSITIVA	COMCAJA
ARNOLDO MARTINEZ CASALTA	CC	1.127.387.297	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMCAJA

Tabla 3AFILIACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Para EL CONSORCIO HDC es de gran importancia llevar el control e información sobre sucesos peligrosos e incidentes o accidentes y así establecer medidas de prevención y control para evitar la ocurrencia de riesgos profesionales. Con esto damos a conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar por qué ha sucedido, para poder adoptar las medidas necesarias tendentes a que no se vuelva a repetir. Para el mes de enero no se registró ninguna novedad de accidente.

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. - 860011153

HACE CONSTAR QUE

La empresa **CONSORCIO HDC** identificada con tipo y número de documento **NI 901783555** registra afiliación **ACTIVA** a POSITIVA en el ramo de Riesgos Laborales desde el **31/01/2024** y clase de riesgo **5.**

La información consultada en la base de datos de la aseguradora para la generación de la constancia es del año **2026** para los eventos de **Accidente de Trabajo**

Mes	AT No Mortales Reportados	AT Mortales	Total
Enero	0	0	**0**

Formato hora: 24 horas
ARL: Administradora de Riesgos Laborales
AT: Accidente de Trabajo
AT MORTAL: Accidente de Trabajo con muerte del trabajador
EL: Enfermedad Laboral
EL MORTAL: Enfermedad Laboral con muerte del trabajador

Tabla 4 ACCIDENTE DE TRABAJO.

CHARLA DE INDUCCIÓN A TRABAJADOR NUEVO

Este procedimiento de inducción al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) aplica para todo el personal de nuevo de ingreso a CONSORCIO HDC, vinculados o de nómina, por medio de contratos de prestación de servicios. y así manifestar a cada trabajador nuevo sus deberes, derechos, y diferentes temas que deben conocer al momento de ingresar a realizar sus labores correspondientes en la empresa.

la empresa CONSORCIO HDC debe contar con los elementos básicos para cumplir con el sistema gestión de seguridad y salud de sus trabajadores, prevención de accidentes, la evaluación médica de los empleados, la investigación de los accidentes que ocurran y un programa de entrenamiento y divulgación de las normas, políticas en SST. desatacando el debido proceso de afiliación día antes de su ingreso laboral, contando con su información básica para sus respectivas afiliaciones.



Ilustración 1 CHARLA DE INDUCCIÓN A TRABAJADORES NUEVOS.

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONSORCIO HDC garantiza a sus trabajadores su respectiva dotación y sus elementos de protección personal (EPP) que sea el adecuado y esté disponible, para proteger a la persona de todo peligro que pudiera causar lesión o enfermedad en sus tareas diarias. Es obligatorio que todos los trabajadores usen los equipos y vestimentas de trabajo proporcionados por la empresa. Los preserven, mantengan limpios y estén en condiciones seguras.

Los elementos de protección personal deben ser considerados como dispositivos de defensa de tipo personal, se debe concientizar a los trabajadores, que, sin el uso debido de estos elementos, están expuestos a una serie de contingencias y/o peligro.
Se hace entrega de elementos de protección a cada uno de los trabajadores del CONSORCIO HDC en el mes de enero.



Ilustración 2 ENTREGA DE ELEMENTOS EPP.

CHARLAS DE SEGURIDAD DE 5 MINUTOS

Incentivar e invitar a la toda la población trabajadora a ser partícipe de las actividades en temas de seguridad y salud en el trabajo que se realizan en la empresa CONSORCIO HDC, con el fin de trabajar en conjunto para evaluar los riesgos a los que están expuestos en los puestos de trabajo y encontrar una manera segura de mitigarlos.

Brindar apoyo técnico a toda la población trabajadora con el fin de implantar acciones de mejora en las prácticas laborales. Capacitándolos en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo con el fin de minimizar los índices de accidentes e incidentes en los puestos de trabajo.

	
LA PREVENCIÓN SE CONTAGIA	LA PREVENCIÓN SE CONTAGIA
	
DECIDE PROTEGERTE	DECIDE PROTEGERTE
	
LA FUERZA DE UN EQUPO SEGURO	LA FUERZA DE UN EQUPO SEGURO

Ilustración 3 CHARLAS DE SEGURIDAD EN LA OBRA.

PAUSAS ACTIVAS Y DINAMICAS DENTRO DE LA OBRA

Para el **Consorcio HDC**, la implementación de pausas activas y dinámicas es fundamental dentro del entorno laboral, ya que contribuye al bienestar físico y mental de los trabajadores. Estas prácticas fomentan una cultura organizacional más saludable, eficiente y enfocada en el equilibrio entre el desempeño y la salud del equipo.

Importancia de las pausas activas y dinámicas:

- Mejoran la productividad y el rendimiento laboral.
- Previenen lesiones musculares y articulares.
- Favorecen la salud mental y reducen el estrés.
- Fortalecen la cohesión y el trabajo en equipo.
- Estimulan la creatividad y la motivación.



Ilustración 4 PAUSAS ACTIVAS.

DINÁMICAS	
	
CONCENTRACION "AL RITMO DE LA BOTELLA"	"ATENCIÓN Y REACCIÓN"
	
ATENCION Y CONCENTRACIÓN "PULPO"	CONCENTRACIÓN"PIEDRA, PAPEL Y TIJERAS"
	
LA IMPORTANCIA DE NUESTROS REFLEJOS	ACTIVACIÓN "CARA Y SELLO"

Ilustración 5 DINÁMICAS.

SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL

El área SST se encarga de llevar un control de asistencia diaria del personal, esto por medio de un formato, en el cual nos ayuda a registrar el ausentismo de los trabajadores y nos permite llevar el control del indicador, que son de gran ayuda para la toma de decisiones en diferentes aspectos; para el mes de enero en la empresa CONSORCIO HDC no se registra novedad de incapacidad del trabajador.

NOMRES Y APELLIDOS	MES DE ENERO																														
	SEMANA 1						SEMANA 2						SEMANA 3						SEMANA 4						SEMANA 5						
	L	M	X	J	V	S	L	M	X	J	V	S	L	M	X	J	V	S	L	M	X	J	V	S	L	M	X	J	V	S	
				1	2	3	5	6	7	8	9	10	12	13	14	15	16	17	19	20	21	22	23	24	26	27	28	29	30	31	
luis Gerardo Algarra Alfonso				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Felix Luis Sanchez Gondellez				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Ciro Jair Arango Castillo							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Aristidez Hernan Larrosa G							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Nestor Jair Algarra Perez				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Luis Emiro Ponare				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Leydy Katherine Salcedo R				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Noelly Galviz Benjumea				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Jhon Jairo Grisales Rincon																										✓	✓	✓	✓	✓	
Hosman Cardona Rodriguez							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Yorman Sosa Gaitan							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
yeiner Ivan Ponare Rodriguez							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
yeison elias romero joya							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
felix reina rodriguez							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Jender Meneses Cardenas							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
alfredo castillo lopez																											✓	✓	✓	✓	
jhon arley florez rodriguez																											✓	✓	✓	✓	
arnoldo martinez casalta																											✓	✓	✓	✓	

Ilustración 6 SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL

INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y EL BUEN USO DE HERRAMIENTAS

Las inspecciones en el lugar de trabajo son fundamentales para ayudar a prevenir lesiones y enfermedades, accidentes o incidentes en el trabajo. Para hacer esto, no solo es necesario detectar los peligros sino también registrarlos para que puedan corregirse. Es responsabilidad del área de seguridad y salud en trabajo (SISO) inspeccionar los ambientes laborales y de igual forma verificar el buen uso de los elementos de protección personal y las herramientas de trabajo.

USO CORRECTO DE LOS EPP	
	
USO CORRECTO DE ARNES	BUEN USO HERRAMIENTA
	
USO CORRECTO DE CARETAS DE SOLDAR	USO DE LA RETRO
	
SEÑALIZACIÓN DEI DESCARGUE	USO DE HERRAMIENTA MANUAL
	

Ilustración 7 INSPECCIÓN DEL USO DE EPP Y HERRAMIENTAS.

ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN

En el sector de la construcción, como en cualquier otra actividad laboral, el mantenimiento de unos niveles aceptables de seguridad, pasa en gran medida por conseguir unas adecuadas condiciones de orden y limpieza durante la ejecución de los trabajos. Todos nos hemos encontrado en alguna ocasión con situaciones de riesgo asociadas a la ausencia de orden y limpieza. Una de esas situaciones puede ser la acumulación de material sobrante o inservible.

En este sentido el artículo 10 del Real Decreto 1627/97 ya establece el mantenimiento del orden y limpieza como uno de los principios generales aplicables durante la ejecución de la obra. Asimismo, cabe mencionar otras actividades claramente relacionadas con el orden y limpieza.

TRABAJO MAMPOSTERÍA	
	
TRABAJO DE BALDOSA GRANO MARMOL	TRABAJO GUARDAESCOBA EN BLANCO
	
ESTUCO	INSTALACIÓN DE TUBOS ELECTRICOS
	

Ilustración 8 ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA OBRA.

TRABAJO DE PERFILES METÁLICOS	TRABAJO DE TEJAS
	
TRABAJO PLUMA	ESCABACIÓN MANUAL
	
VACIADO DE CONCRETO VIGA CANAL	ARREGLO DE CERRAMIENTO
	
TRABAJO MADERA	ALMACENAMIENTO BODEGA
	

Ilustración 9 ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN.

MEDIDAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO

El CONSORCIO HDC vela por promover las actividades y el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el fin de brindar los elementos necesarios para proteger a los trabajadores y visitantes de los diversos riesgos, logrando así la disminución de accidentes de trabajo en la labor que desempeñen, con el objetivo de aplicar los requisitos normativos, legales, contractuales que deben cumplir todos los empleados, Contratistas y terceros en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de sus actividades contractuales, deben cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo.
Nota: dando cumpliendo a sistema de gestión y seguridad En el trabajo se comunica que se toman medidas y restricciones al ingreso de La obra;

Es necesario el uso del siguiente equipo de protección personal (EPP) como es el casco, zapatos de seguridad.

No está permitido zapatos abiertos con tacos, chatitas, sandalias, ropa adecuada, pantalones largos, no está permitido utilizar ropa extremadamente holgada.

EL NO CUMPLIMIENTO NO PODRÁ INGRESAR A LA OBRA



ING. EDITH YOLANDA HERNANDEZ SABOGAL
Profesional especialista GS-SST

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO
Ingeniera Ambiental – Auxiliar en Gestión del Sistema SST

Consorcio HDC

CONTROL DE ENTREGA DE EPI

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE INDENTIDAD	ELEMENTOS										FIRMA	FECHA
		CASCO	TAPABOCAS INDUSTRIAL	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	IMPERMEABLES	CARETA DE PROTECCIÓN	TAPA OIDOS			
YORMAN SOSA	1136278055				X							yorman	13/01/2026
FELIX REINA	1125002518				X							Felix	14/01/2026
MANUEL GARRIDO	1006950511				X							Manuel	14/01/2026
JENDER MENESES	1066095257				X							Jender meneses	17/01/2026
JENDER MENESES	1066095257			X	/							Jender meneses	19/01/2026
YORMAN SOSA	1136278055				X							yorman	21/01/2026
YEINER PONARE	1124984122				X							YEINER LEON P.	21/01/2026
YESMER O. AMAYA	1124997501				X							ORLANDO AMAYA.	22/01/2026
ENRIQUE CARIBAN	18262093				X								22/01/2026.
HOSMAN CARDONA	1124994614				X								22/01/2026
Habraham Garrido	1006950511				X								24-01/2026
Felix Reina Rodriguez	1.125.002.518				X							Felix	27/01/2026
Hosman Cardona	1.124.994.614				X								27/01/2026
Jhon Jairo Gonzales	17588928				X								27/01/2026
Jender Meneses Cardona	1.066.950.511				X							Jender meneses	28/01/2026
Aristides Hernan Gonzalez	1.125.010.065				X								28/01/2026
Felix Luis Sanchez	8190705			X									29/01/2026
JHON RODRIGUEZ	1124990328				X								29/01/2026
YEISON ELIAS ROMERO	1124995238				X							YEISON E	30/01/2026
Manuel Habraham Garrido	1006950511				X								03/02/2026

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTAR EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

A. Utilizar el elemento durante y después del trabajo. Áreas cuya obligación de uso se encuentra señalizada.
B. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Consorcio HDC

CONTROL DE ENTREGA DE EPI

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE INDENTIDAD	ELEMENTOS										FIRMA	FECHA
		CASCO	TAPABOCAS INDUSTRIAL	GAFAS DE SEGURIDAD	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE VAQUETA	IMPERMEABLES	CARETA DE PROTECCIÓN	TAPA OIDOS			
ARISTIDEZ LARROSA	1125010065				X							Aristi	05/01/2026
JENDER MENESES	1066095257				X							Jender Meneses	05/01/2026
YEISON ROMERO	1124995238				X							YEISON R	05/01/2026
FELIX REINA	1125002518				X							felix	05/01/2026
JOSE EMIRO RODRIGUEZ	1124999903				X							Yeiner	05/01/2026
YEINER RODRIGUEZ	1124989222				X							Jose	05/01/2026
YORMAN SOSA	1136278055				X							yorman	05/01/2026
HOSMAN CARDONA	1124994614				X							[illegible]	05/01/2026
JAIRO HUMBERTO GOMEZ	1258368800			X	X							[illegible]	05/01/2026
ENRIQUE CARIBAN	18262093			X	X							[illegible]	06/01/2026
JOSE EMIRO GUEVARA	1124999903				X							Jose	07/01/2026
YESMER ORLANDO AMAYA	1124997807			X	X							Orlando Amaya	07/01/2026
FELIX REINA	1125002518			X								[illegible]	09/01/2026
YEISON ROMERO	1124995238			X								YEISON R	09/01/2026
David Aguilera	1121850548			X	X							David Aguilera	09/01/2026
yorman sosa	1136278055			X	X							yorman	09/01/2026
TIRZO PANAKE	1006951924				X							[illegible]	09/01/2026
Hosmen Cardona	1124994614			X	X							Hosmane Cardona	09/01/2026
ARISTIDEZ LARROSA	1125010065				X							Aristi	09/01/2026
HABRAHAM GARRIDO	1006950571				X							[illegible]	09/01/2026

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AQUÍ SEÑALADOS, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTAR EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

A. Utilizar el elemento durante y después del trabajo. Áreas cuya obligación de uso se encuentra señalizada.
B. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.

Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA NIT.901783555

☐ INDUCCION DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☒ CHARLAS DE 5 MINUTOS	OTROS:
☐ CAPACITACION	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	
NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR: KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	FIRMA: KAREN ASTRITH DIAZ C.	EMPRESA: CONSORCIO HDC

TEMA: LA FUERZA DE UN EQUIPO SEGURO

FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO:	HORA TERMINACION:	TIEMPO:	N° DE PARTICIPANTES:
23/FEBRE/2026	OBRA	6:55AM	7:00AM	5min	19

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1124997772	ALMACENISTA	Noelly Galviz B.
2	LEYDY KATHERINE SALCEDO R	1192772735	AUXILIAR SISO	Leydy Salcedo
3	LUIS EMIRO PONARE PONARE	1124998948	AYUDANTE BODEGA	Luis Emiro Ponare
4	NESTOR JAIR ALGARRA PEREZ	1124993341	MAESTRO	
5	FELIX LUIS SANCHEZ GONDOLLEZ	8190705	MAESTRO	
6	JHON JAIRO GRISALES RINCON	17588928	SOLDADOR	
7	CIRO JAIR ARANGO CASTILLO	1124993310	SUPERVISOR	
8	ARISTIDEZ H. LARROSA GONZALEZ	11255010065	AYUDANTE DE OBRA	
9	HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
10	YORMAN SOSA GAITAN	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	
11	YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	1124989222	AYUDANTE DE OBRA	
12	YEISON ELIAS ROMERO JOYA	1.124.995.238	AYUDANTE DE OBRA	
13	FELIX REINA RODRIGUEZ	1.125.002.518	AYUDANTE DE OBRA	
14	MANUEL HABRAHAM GARRIDO PONARE	1.006.950.511	AYUDANTE DE OBRA	
15	JENDER MENESES CARDENAS	1.066.095.257	AYUDANTE DE OBRA	
16	ANGULO ACERO DAMIAN ENRIQUE	88227195	ELECTRICO	
17	ALFREDO CASTILLO LOPEZ	6.847.886	AYUDANTE DE OBRA	
18	JHON ARLEY FLOREZ RODRIGUEZ	1124990327	AYUDANTE DE OBRA	
19	ARNOLDO MARTINEZ CASALTA	1127387297	AYUDANTE DE OBRA	

Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA NIT.901783555

☐ INDUCCION DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☒ CHARLAS DE 5 MINUTOS	OTROS:
☐ CAPACITACION	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	
NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR: KAREN ASTRID DIAZ CASTRO	FIRMA: KAREN ASTRID DIAZ CASTRO	EMPRESA: CONSORCIO HDC

TEMA: LA PREVENCIÓN SE CONTAGIA

FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO:	HORA TERMINACION:	TIEMPO:	N° DE PARTICIPANTES:
9/ENE/2026	OBRA	7:00Am	7:5 Am	5 mts	23

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1124997772	ALMACENISTA	Noelly Galviz B
2	LEYDY KATHERINE SALCEDO R	1192772735	AUXILIAR SISO	Leidy Salcedo
3	LUIS EMIRO PONARE PONARE	1124998948	AYUDANTE BODEGA	Luis Emiro Ponare
4	NESTOR JAIR ALGARRA PEREZ	1124993341	MAESTRO	
5	FELIX LUIS SANCHEZ GONDOLLEZ	8190705	MAESTRO	
6	JHON JAIRO GRISALES RINCON	17588928	SOLDADOR	
7	DAVID FERNEY AGUILERA SERRANO	1121850548	OPERARIO DE MAQUINA	David Aguilera
8	ARISTIDEZ H. LARROSA GONZALEZ	11255010065	AYUDANTE DE OBRA	
9	CIRO ARANGO CASTILLO	1124993310	AYUDANTE DE OBRA	
10	HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
11	YORMAN SOSA GAITAN	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	
12	YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	1124989222	AYUDANTE DE OBRA	Yeiner Ivan
13	PONARE CURIQUEY TIRZO ALEXANDER	1006951924	AYUDANTE DE OBRA	Tirzo Ponare
14	YEISON ELIAS ROMERO JOYA	1.124.995.238	AYUDANTE DE OBRA	Yeison R
15	JOSE EMIRO RODRIGUEZ GUEVARA	1.124.999.903	AYUDANTE DE OBRA	
16	FELIX REINA RODRIGUEZ	1.125.002.518	AYUDANTE DE OBRA	Felix
17	MANUEL HABRAHAM GARRIDO PONARE	1.006.950.511	AYUDANTE DE OBRA	
18	JAIRO HUMBERTO GOMEZ GAITAN	1.25.836.8800	AYUDANTE DE OBRA	Jairo
19	EDWIN ANDRES NOVOA PULIDO	1.124.990.124	AYUDANTE DE OBRA	
20	JENDER MENESES CARDENAS	1.066.095.257	AYUDANTE DE OBRA	Jender Meneses C
21	YESMER ORLANDO AMAYA URIBE	1.124.997.501	AYUDANTE DE OBRA	Orlando Amaya
22	ENRRIQUE CARIBAN RODRIGUEZ	18.262.093	AYUDANTE DE OBRA	
23	ANGULO ACERO DAMIAN ENRIQUE	88227195	AYUDANTE DE OBRA	Damian Angulo

Consorcio HDC

LISTA DE ASISTENCIA **NIT.901783555**

☐ INDUCCION DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	☒ CHARLAS DE 5 MINUTOS	OTROS:
☐ CAPACITACION	☐ SIMULACRO/ENTRENAMIENTO	

NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR:	FIRMA:	EMPRESA:
KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	CONSORCIO HDC

TEMA: DECIDE PROTEGETE

FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO:	HORA TERMINACION:	TIEMPO:	N° DE PARTICIPANTES:
16/ENERO	OBRA	6:50 Am	7:00 Am	10	20

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1124997772	ALMACENISTA	Noelly Galviz B
2	LEYDY KATHERINE SALCEDO R	1192772735	AUXILIAR SISO	Leidy Salcedo
3	LUIS EMIRO PONARE PONARE	1124998948	AYUDANTE BODEGA	Luis Emiro Ponare
4	NESTOR JAIR ALGARRA PEREZ	1124993341	MAESTRO	
5	FELIX LUIS SANCHEZ GONDOLLEZ	8190705	MAESTRO	
6	JHON JAIRO GRISALES RINCON	17588928	SOLDADOR	
8	ARISTIDEZ H. LARROSA GONZALEZ	11255010065	AYUDANTE DE OBRA	
9	CIRO ARANGO CASTILLO	1124993310	AYUDANTE DE OBRA	
10	HOSMAN CARDONA RODRIGUEZ	1124994614	AYUDANTE DE OBRA	
11	YORMAN SOSA GAITAN	1136278055	AYUDANTE DE OBRA	
12	YEINER IVAN PONARE RODRIGUEZ	1124989222	AYUDANTE DE OBRA	Yeiner P.
13	PONARE CURIQUEY TIRZO ALEXANDER	1006951924	AYUDANTE DE OBRA	Tirzo Ponare
14	YEISON ELIAS ROMERO JOYA	1.124.995.238	AYUDANTE DE OBRA	Yeison R
15	JOSE EMIRO RODRIGUEZ GUEVARA	1.124.999.903	AYUDANTE DE OBRA	Jose Emiro
16	FELIX REINA RODRIGUEZ	1.125.002.518	AYUDANTE DE OBRA	Felix
17	MANUEL HABRAHAM GARRIDO PONARE	1.006.950.511	AYUDANTE DE OBRA	
20	JENDER MENESES CARDENAS	1.066.095.257	AYUDANTE DE OBRA	Jender meneses
21	YESMER ORLANDO AMAYA URIBE	1.124.997.501	AYUDANTE DE OBRA	Orlando Amaya
22	ENRRIQUE CARIBAN RODRIGUEZ	18.262.093	AYUDANTE DE OBRA	Enrrique
23	ANGULO ACERO DAMIAN ENRIQUE	88227195	AYUDANTE DE OBRA	Damian Angulo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.124.990.327**

FLOREZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

JHON ARLEY

NOMBRES

JHONARLEY F.R

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-2001**

CUMARIBO
(VICHADA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

22-ENE-2019 CUMARIBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-7200600-01071937-M-1124990327-20190410 **0065**198960A 1 2215316611

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 13/02/2026, el empleador CONSORCIO HDC identificado con NIT número 901783555 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9976489	13/02/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1124990327	JHONARLEY FLOREZ RODRIGUEZ	1750905	AYUDANTE DE OBRA	2026-01-30

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Febrero del año 2026.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

CER_AFI_2026013532871

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Jhon Arley Florez Rodriguez identificado con CC. 1124990327 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	CONSORCIO HDC	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 901783555

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/01/30	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5411201

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de enero del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC29012026N1124990327A4704654.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHON ARLEY FLOREZ RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.124.990.327**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA

VERSION: 5 | FECHA: 13/12/2021 | PAGINA 1 DE 3

Diligenciar este formulario con letra clara, sin enmendaduras ni tachaduras.
Adjuntar los documentos probatorios legibles, sin enmendaduras ni tachaduras.
NOTA: si el formulario NO es legible y comprensible no será tramitado.

CODIGO DE LA DEPARTAMENTAL

FECHA DE RECIBIDO: Día Mes Año

FECHA DILIGENCIAMIENTO: Día 02 Mes FEB Año 2026

RECIBIDO POR :

NUMERO DE READICACION O SELLO

I. DATOS EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO HOC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901783555

SECTOR: (Marque con una X) Público [] Privado [X] Mixto []

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con una X el tipo de Identificación) NIT: [X] CÉDULA DE CIUDADANÍA: []

DIRECCIÓN:	C11E23FF 6-35	TELEFONO: 3134206665	CELULAR: 3222550414
CIUDAD:	PUERTO CARREÑO	CORREO ELECTRÓNICO:	consorciohdc23@gmail.com

TIPO DE NOVEDAD: INSCRIPCIÓN TRABAJADOR [X] | RETIRO TRABAJADOR [] | ADICIÓN DE NÚCLEO [] | ACTUALIZACIÓN DE DATOS []

II. TIPO DE AFILIADO (Marque con una X)

DEPENDIENTE [X]	SERVICIO DOMESTICO []	INDEPENDIENTE APORTE 0.6% []	INDEPENDIENTE APORTE 2% []	PENSIONADO APORTE 0% []	
PENSIONADO APORTE 0.6% []	PENSIONADO APORTE 2% []	RESIDENTE EN EL EXTERIOR []	OTRO ¿Cuál?		
MADRE COMUNITARIA []	FACULTATIVO []	FIDELIDAD []	VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA []	CONCEJALES []	

III. DATOS DEL TRABAJADOR

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X)						NUMERO DE IDENTIFICACION :
	Cédula de Ciudadanía	[X]	Permiso Especial de Permanencia	[]	Pasaporte []	1124990327
	Carné Diplomático	[]	NUIP	[]	Visa []	
	Registro Civil	[]	Cédula de Extranjería	[]	Identificación dada por la Secretaría de Educación []	
	Tarjeta de Identidad	[]	Certificado Cabildo	[]		

PRIMER NOMBRE:	JHON	SEGUNDO NOMBRE:	ARLEY
PRIMER APELLIDO:	FLOREZ	SEGUNDO APELLIDO:	RODRIGUEZ

FECHA NACIMIENTO: Día	Mes	Año	GÉNERO: Marque con una X		Marque con una X	ESTADO CIVIL: Marque con una X					
21	ENE	2001		Hombre [X]		Soltero(a)	[X]	Separado(a)	[]	Viudo(a)	[]
				Mujer []		Casado(a)	[]	Divorciado(a)	[]	Unión libre	[]
				Indeterminado []							

PAIS DE NACIMIENTO: COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO: VICHADA	MUNICIPIO DE NACIMIENTO: CUMARIBO
PAÍS RESIDENCIA: COLOMBIA	DEPARTAMENTO RESIDENCIA: VICHADA	MUNICIPIO RESIDENCIA: CUMARIBO

ORIENTACIÓN SEXUAL: Marque con una X			PERTENENCIA ÉTNICA: Marque con una X			
	Heterosexual	[X]		Afrocolombiano []		Room/Gitano []
	Homosexual	[]		Comunidad negra []		Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina []
	Bisexual	[]		Indigena [X]		
	Información no disponible	[]		Palenquero []		No se autoreconoce en ninguna []

FACTOR DE VULNERABILIDAD (Marque con una X)

Desplazado []	Damnificado desastre natural []	Población zonas frontera []	Víctima del conflicto armado (No desplazado) []
Hijo (as) de madres cabeza de Familia []	Desmovilizado o reinsertado []	En condición de discapacidad []	Población zonas frontera []
Hijo (as) de desmovilizados o reinsertados []	Ejercicio del trabajo sexual []	No aplica [X]	

NIVEL DE ESCOLARIDAD (Marque con una X)

Primera Infancia []	Preescolar []	Básica []	Secundaria []	Media []	Básica adultos Secundaria adultos []
Media adultos []	Técnico/Tecnológico []	Profesional Universitario Posgrado Maestría []	Ninguno []	Información no disponible [X]	

INFORMACIÓN DE CONTACTO

CORREO: rodriguezjhon99@gmail.com	CELULAR: 3221350038	TELÉFONO: 3221350038	
DIRECCIÓN: VEREDA_PUERTO COLOMBIA	BARRIO:	VIVIENDA PROPIA SI [X] No []	ZONA RURAL SI [X] No []

IV. DATOS LABORALES DEL TRABAJADOR

TIPO DE CONTRATO (marque con una X)			FECHA INGRESO DIA MES AÑO	FECHA TERMINACION DÍA MES AÑO	VALOR SALARIO MES:	PROFESIÓN:	EPS DONDE ESTA AFILIADO:
	Indefinido	[X]	30 ENE 2026		1.750.905	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS
	Fijo	[]					
	Por tarea	[]					

NÚMERO DE HORAS LABORADAS AL MES: 220

DIRECCIÓN TRABAJO: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

BARRIO: CENTRO MUNICIPIO: CUMARIBO

DEPARTAMENTO: VICHADA

Diligencie estos campos únicamente si labora simultáneamente con otra empresa.

EMPRESA CON QUIEN TRABAJA SIMULTANEAMENTE:					
SALARIO:	CIUDAD:	BARRIO:	TIPO DE DOC	NIT	CC
HORAS AL MES:	DPTO:	PAÍS:	No:		

V. INFORMACIÓN CÓNYUGE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE

PRIMER NOMBRE:		SEGUNDO NOMBRE:	
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X)						NUMERO DE IDENTIFICACION :
	Cédula de Ciudadanía	[]	Permiso Especial de Permanencia (P.E.P)	[]	Pasaporte []	
	Carné Diplomático	[]	NUIP	[]	Visa []	
	Registro Civil	[]	Cédula de Extranjería	[]	Identificación dada por la Secretaría de Educación []	
	Tarjeta de Identidad	[]	Certificado Cabildo	[]		

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA | TELÉFONO O CELULAR

			EMPRESA DONDE TRABAJA:					
¿SE ENCUENTRA LABORANDO?	SI	NO	SALARIO:	CIUDAD:	BARRIO:	TIPO DE DOC	NIT	CC
¿RECIBE CUOTA MONETARIA?	SI	NO	HORAS AL MES:	DPTO:	PAÍS:	No:		
NOMBRE DE LA CCF A LA QUE ESTÁ AFILIADO								

	FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA	VERSION: 5 FECHA: 13/12/2021 PAGINA 2 DE 3

VI. INFORMACIÓN NÚCLEO FAMILIAR DEL TRABAJADOR

(1 *) INDIQUE EL TIPO DE IDENTIFICACIÓN CON LAS SIGUIENTES SIGLAS: C.C. (CÉDULA DE CIUDADANÍA) - CE (CÉDULA DE EXTRANJERÍA) -T.I. (TARJETA IDENTIDAD) - R.C. (REGISTRO CIVIL) - NUIP (NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL) - PAST (PASAPORTE) - CD (CARNE DIPLOMATIVO) - PEP (PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA) - ISE IDENTIFICACIÓN DADA POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - C.CAB (CERTIFICADO DE CABILDO) -VISA (VISA)

TIPO	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO			FECHA DE NACIMIENTO			PARENTESCO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CELULAR
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						

VII. INFORMACION PAGO DE SUBSIDIO FAMILIAR CUOTA MONETARIA

CUENTAPARA PAGO DE LA CUOTA MONETARIA No.: _____ BANCO: _____

AHORROS CORRIENTE CIUDAD: CUMARIBO CTA TRABAJADOR O CTA CONYUGE

CERTIFICO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS EN ESTE DOCUMENTO SON CIERTOS Y PUEDEN SER VERIFICADOS POR "COMCAJA" EN CUALQUIER MOMENTO

COMCAJA informa al AFILIADO que podrá consultar los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos de COMCAJA y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de la pagina Web:

www.comcaja.gov.co

Autorizó a COMCAJA expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a COMCAJA, para la recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de mis datos personales aquí suministrados, así como los que reposen en la base de datos, en virtud de las funciones que le competen por Ley como Caja de Compensación, en los términos y para los fines contenidos en la "Política para el tratamiento de Datos Personales " y en las leyes vigentes sobre protección de datos personales. SI NO

JHONARLEY F.R.

FIRMA TRABAJADOR **FIRMA EMPLEADOR**

VIII. ESPACIO PARA COMCAJA

DIGITADO	REVISADO	APROBADO		SELLO DIGITALIZADO
FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	Fecha Aprobación:		
DIA MES AÑO	DIA MES AÑO		DIA MES AÑO	

OBSERVACIONES COMCAJA:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.124.990.327**

FLOREZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

JHON ARLEY

NOMBRES

JHONARLET.F.R

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-2001**

CUMARIBO
(VICHADA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

22-ENE-2019 CUMARIBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-7200600-01071937-M-1124990327-20190410 **0065**198960A 1 2215316611



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 6.847.886

Apellidos
CASTILLO LOPEZ

Nombres
ALFREDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.58

Sexo
M

Fecha de nacimiento
21 AGO 1973

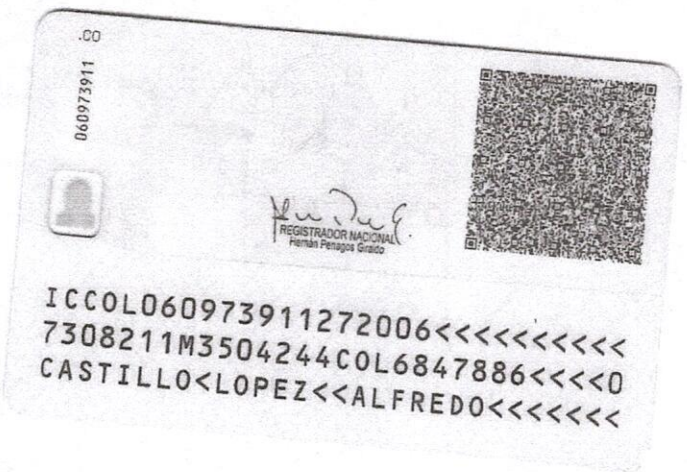
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CUMARIBO (VICHADA)

Fecha y lugar de expedición
04 ABR 1997, CUMARIBO

Firma
Alfredo Castillo L

Fecha de expiración
24 ABR 2035



.CO

060973911

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL060973911272006<<<<<<<<<<
7308211M3504244COL6847886<<<<0
CASTILLO<LOPEZ<<ALFREDO<<<<<<<

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS "El autocuidado en salud para un buen vivir"	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN		CÓDIGO: AS-FR-008
			VERSIÓN: 02
			Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	**CASTILLO LOPEZ ALFREDO**
Identificación:	**CC: 6847886**
Tipo Cotizante:	**Dependiente**
Aportante:	**CONSORCIO HDC**
Municipio:	**CUMARIBO**
IPS Asignada:	**IPS MATAVEN SALUD SAS - PRINCIPAL**
Estado:	**Activo**
Fecha de Afiliación:	**2017-02-01**
Regimen:	**Contributivo**
Fecha Aplicación Relación :	**2026-02-02**
Discapacidad:	**N**
Tipo Afiliación:	No registra
Nivel :	**A**
Cuota moderadora :	**$5.000**

Observación :

Dada el miércoles, 11 de febrero de 2026

Cordialmente

EDISON HERNAN SAYALPUD FUELANTALA

Certficación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contibutivo@mallamaseps.com

CER_AFI_2026013532863

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Alfredo Castillo Lopez identificado con CC. 6847886 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	CONSORCIO HDC	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 901783555

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/01/30	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5411201

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de enero del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC29012026N6847886A4704646.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA

VERSION: 5 | FECHA: 13/12/2021 | PAGINA 1 DE 3

NUMERO DE READICACION O SELLO

Diligenciar este formulario con letra clara, sin enmendaduras ni tachaduras.
Adjuntar los documentos probatorios legibles, sin enmendaduras ni tachaduras.
NOTA: si el formulario NO es legible y comprensible no será tramitado.

CODIGO DE LA DEPARTAMENTAL

FECHA DE RECIBIDO: Día Mes Año

FECHA DILIGENCIAMIENTO: Día 02 Mes FEB Año 2026

RECIBIDO POR :

I. DATOS EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO HOC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901783555

SECTOR: (Marque con una X) Público [] Privado [X] Mixto []

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con una X el tipo de Identificación) NIT: [X] CÉDULA DE CIUDADANÍA: []

DIRECCIÓN:	CLE. 23 # 6-35	TELEFONO:	3134206605	CELULAR:	3222550414
CIUDAD:	PUERTO CARREÑO	CORREO ELECTRÓNICO:	consorciohoc23@gmail.com		

TIPO DE NOVEDAD: INSCRIPCIÓN TRABAJADOR [X] | RETIRO TRABAJADOR [] | ADICIÓN DE NÚCLEO [] | ACTUALIZACIÓN DE DATOS []

II. TIPO DE AFILIADO (Marque con una X)

DEPENDIENTE [X]	SERVICIO DOMESTICO []	INDEPENDIENTE APORTE 0.6% []	INDEPENDIENTE APORTE 2% []	PENSIONADO APORTE 0% []	
PENSIONADO APORTE 0.6% []	PENSIONADO APORTE 2% []	RESIDENTE EN EL EXTERIOR []	OTRO ¿Cuál?		
MADRE COMUNITARIA []	FACULTATIVO []	FIDELIDAD []	VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA []	CONCEJALES []	

III. DATOS DEL TRABAJADOR

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X)						NUMERO DE IDENTIFICACION :
	Cédula de Ciudadanía	[X]	Permiso Especial de Permanencia	[]	Pasaporte []	6.847.886
	Carné Diplomático	[]	NUIP	[]	Visa []	
	Registro Civil	[]	Cédula de Extranjería	[]	Identificación dada por la Secretaría de Educación []	
	Tarjeta de Identidad	[]	Certificado Cabildo	[]		

PRIMER NOMBRE: ALFREDO — SEGUNDO NOMBRE:

PRIMER APELLIDO: CASTILLO — SEGUNDO APELLIDO: LOPEZ

FECHA NACIMIENTO: Día	Mes	Año	GÉNERO: Marque con una X		Marque con una X	ESTADO CIVIL:			
21	AGO	1993	Hombre	[X]		Soltero(a) []	Separado(a) []	Viudo(a) []	
			Mujer	[]		Casado(a) []	Divorciado(a) []	Unión libre	[X]
			Indeterminado	[]					

PAIS DE NACIMIENTO: COLOMBIA — DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO: VICHADA — MUNICIPIO DE NACIMIENTO: CUMARIBO

PAÍS RESIDENCIA: COLOMBIA — DEPARTAMENTO RESIDENCIA: VICHADA — MUNICIPIO RESIDENCIA: CUMARIBO

ORIENTACIÓN SEXUAL: Marque con una X			PERTENENCIA ÉTNICA: Marque con una X			
	Heterosexual	[X]		Afrocolombiano []		Room/Gitano []
	Homosexual	[]		Comunidad negra []		Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina []
	Bisexual	[]		Indígena	[X]	
	Información no disponible	[]		Palenquero []		No se autoreconoce en ninguna []

FACTOR DE VULNERABILIDAD (Marque con una X)

Desplazado []	Damnificado desastre natural []	Población zonas frontera []	Víctima del conflicto armado (No desplazado) []				
Hijo (as) de madres cabeza de Familia []	Desmovilizado o reinsertado []	En condición de discapacidad []	Población zonas frontera []				
Hijo (as) de desmovilizados o reinsertados []	Ejercicio del trabajo sexual []	No aplica [X]					

NIVEL DE ESCOLARIDAD (Marque con una X)

Primera Infancia []	Preescolar []	Básica []	Secundaria []	Media []	Básica adultos Secundaria adultos []						
Media adultos []	Técnico/Tecnológico []	Profesional Universitario Posgrado Maestría []	Ninguno []	Información no disponible [X]							

INFORMACIÓN DE CONTACTO

CORREO: castillolopezalfredo79@gmail.com	CELULAR: 3236065372	TELÉFONO: 3236065372					
DIRECCIÓN: COM. ARIZONA	BARRIO:	VIVIENDA PROPIA	Si [X]	No []	ZONA RURAL	Si []	No [X]

IV. DATOS LABORALES DEL TRABAJADOR

TIPO DE CONTRATO (marque con una X)		FECHA INGRESO DIA MES AÑO	FECHA TERMINACION DIA MES AÑO	VALOR SALARIO MES:	PROFESIÓN:	EPS DONDE ESTA AFILIADO:
	Indefinido [X]					
	Fijo []	30 ENE 2026		1750.905	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS
	Por tarea []					

NÚMERO DE HORAS LABORADAS AL MES: 220

DIRECCIÓN TRABAJO: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

BARRIO: CENTRO — MUNICIPIO: CUMARIBO

DEPARTAMENTO: VICHADA

Diligencie estos campos únicamente si labora simultáneamente con otra empresa.

EMPRESA CON QUIEN TRABAJA SIMULTANEAMENTE:					
SALARIO:	CIUDAD:	BARRIO:	TIPO DE	NIT	CC
HORAS AL MES:	DPTO:	PAÍS:	No:		

V. INFORMACIÓN CÓNYUGE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE

PRIMER NOMBRE: — SEGUNDO NOMBRE:

PRIMER APELLIDO: — SEGUNDO APELLIDO:

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X)						NUMERO DE IDENTIFICACION :
	Cédula de Ciudadanía	[]	Permiso Especial de Permanencia (P.E.P)	[]	Pasaporte []	
	Carné Diplomático	[]	NUIP	[]	Visa []	
	Registro Civil	[]	Cédula de Extranjería	[]	Identificación dada por la Secretaría de Educación []	
	Tarjeta de Identidad	[]	Certificado Cabildo	[]		

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA — TELÉFONO O CELULAR

¿SE ENCUENTRA LABORANDO?	SI	NO
¿RECIBE CUOTA MONETARIA?	SI	NO
NOMBRE DE LA CCF A LA QUE ESTÁ AFILIADO		

EMPRESA DONDE TRABAJA:					
SALARIO:	CIUDAD:	BARRIO:	TIPO DE DOC	NIT	CC
HORAS AL MES:	DPTO:	PAÍS:	No:		

	FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA	VERSION: 5 FECHA: 13/12/2021 PAGINA 2 DE 3

VI. INFORMACIÓN NÚCLEO FAMILIAR DEL TRABAJADOR

(1 *) INDIQUE EL TIPO DE IDENTIFICACIÓN CON LAS SIGUIENTES SIGLAS: C.C. (CÉDULA DE CIUDADANÍA) - CE (CÉDULA DE EXTRANJERÍA) -T.I. (TARJETA IDENTIDAD) - R.C. (REGISTRO CIVIL) - NUIP (NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL) - PAST (PASAPORTE) - CD (CARNE DIPLOMATIVO) - PEP (PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA) - ISE IDENTIFICACIÓN DADA POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - C.CAB (CERTIFICADO DE CABILDO) -VISA (VISA)

TIPO	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CELULAR
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				

VII. INFORMACION PAGO DE SUBSIDIO FAMILIAR CUOTA MONETARIA

CUENTAPARA PAGO DE LA CUOTA MONETARIA No.: _____ BANCO: _____

AHORROS CORRIENTE CIUDAD: CUMARIBO CTA TRABAJADOR O CTA CONYUGE

CERTIFICO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS EN ESTE DOCUMENTO SON CIERTOS Y PUEDEN SER VERIFICADOS POR "COMCAJA" EN CUALQUIER MOMENTO

COMCAJA informa al AFILIADO que podrá consultar los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos de COMCAJA y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de la pagina Web:

www.comcaja.gov.co

Autorizó a COMCAJA expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a COMCAJA, para la recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de mis datos personales aquí suministrados, así como los que reposen en la base de datos, en virtud de las funciones que le competen por Ley como Caja de Compensación, en los términos y para los fines contenidos en la "Política para el tratamiento de Datos Personales " y en las leyes vigentes sobre protección de datos personales. SI NO

Alfredo Castillo L.

FIRMA TRABAJADOR **FIRMA EMPLEADOR**

VIII. ESPACIO PARA COMCAJA

DIGITADO	REVISADO	APROBADO	SELLO DIGITALIZADO
FECHA DE REVISIÓN DIA MES AÑO	FECHA DE REVISIÓN DIA MES AÑO	Fecha Aprobación: DIA MES AÑO	

OBSERVACIONES COMCAJA:



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 6.847.886

Apellidos
CASTILLO LOPEZ

Nombres
ALFREDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.58

Sexo
M

Fecha de nacimiento
21 AGO 1973

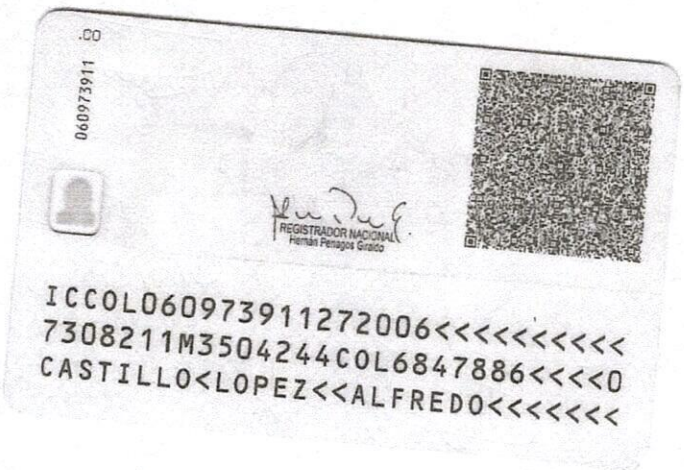
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CUMARIBO (VICHADA)

Fecha y lugar de expedición
04 ABR 1997, CUMARIBO

Firma
Alfredo Castillo L.

Fecha de expiración
24 ABR 2035



.00

060973911

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL060973911272006<<<<<<<<<<
7308211M3504244COL6847886<<<<0
CASTILLO<LOPEZ<<ALFREDO<<<<<<<

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.127.387.297

Apellidos
MARTINEZ CASALTA

Nombres
ARNOLDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.55

Sexo
M

Fecha de nacimiento
14 NOV 1991

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CUMARIBO (VICHADA)

Fecha y lugar de expedición
25 AGO 2010, PUERTO CARREÑO

Firma

Fecha de expiración
02 OCT 2035

.CO

081918339

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL081918339872001<<<<<<<<<<
9111141M3510029COL1127387297<5
MARTINEZ<CASALTA<<ARNOLDO<<<<<

CER_AFI_2026013535481

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Arnoldo Martinez Casalta identificado con CC. 1127387297 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	CONSORCIO HDC	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 901783555

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/01/30	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5411201

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de enero del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC29012026N1127387297A4707177.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 29/01/2026, el empleador CONSORCIO HDC identificado con NIT número 901783555 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9879260	29/01/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1127387297	ARNOLDO MARTINEZ CASALTA	2000000	AYUDANTE DE OBRA	2026-01-30

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Enero del año 2026.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ARNOLDO MARTINEZ CASALTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.127.387.297**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA

VERSION: 5 | FECHA: 13/12/2021 | PAGINA 1 DE 3 | NUMERO DE READICACION O SELLO

Diligenciar este formulario con letra clara, sin enmendaduras ni tachaduras.
Adjuntar los documentos probatorios legibles, sin enmendaduras ni tachaduras.
NOTA: si el formulario NO es legible y comprensible no será tramitado.

CODIGO DE LA DEPARTAMENTAL

FECHA DE RECIBIDO: Día Mes Año

FECHA DILIGENCIAMIENTO: Día 02 Mes FEB Año 2026

RECIBIDO POR :

I. DATOS EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO HOC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901783555

SECTOR: (Marque con una X) Público [] Privado [X] Mixto []

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con una X el tipo de Identificación) NIT: [X] CÉDULA DE CIUDADANÍA: []

DIRECCIÓN:	CILE. 23 # 6-35	TELEFONO:	3134206605
CELULAR:	3222550414	CIUDAD:	PUERTO CARREÑO
CORREO ELECTRÓNICO:	consorciohoc23@gmail.com		

TIPO DE NOVEDAD: INSCRIPCIÓN TRABAJADOR [X] | RETIRO TRABAJADOR [] | ADICIÓN DE NÚCLEO [] | ACTUALIZACIÓN DE DATOS []

II. TIPO DE AFILIADO (Marque con una X)

DEPENDIENTE [X]	SERVICIO DOMESTICO []	INDEPENDIENTE APORTE 0.6% []	INDEPENDIENTE APORTE 2% []	PENSIONADO APORTE 0% []
PENSIONADO APORTE 0.6% []	PENSIONADO APORTE 2% []	RESIDENTE EN EL EXTERIOR []	OTRO ¿Cuál?	
MADRE COMUNITARIA []	FACULTATIVO []	FIDELIDAD []	VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA []	CONCEJALES []

III. DATOS DEL TRABAJADOR

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X)						NUMERO DE IDENTIFICACION :
	Cédula de Ciudadanía	[X]	Permiso Especial de Permanencia []	Pasaporte	[]	1127387297
	Carné Diplomático	[]	NUIP []	Visa	[]	
	Registro Civil	[]	Cédula de Extranjería []	Identificación dada por la Secretaría de Educación	[]	
	Tarjeta de Identidad	[]	Certificado Cabildo []			

PRIMER NOMBRE:	ARNOLDO			SEGUNDO NOMBRE:			
PRIMER APELLIDO:	MARTINEZ			SEGUNDO APELLIDO:	CASALTA		
FECHA NACIMIENTO:	Día 19	Mes NOV	Año 1991	GÉNERO: Marque con una X	Hombre [X] / Mujer [] / Indeterminado []	Marque con una X	ESTADO CIVIL: Soltero(a) [] Casado(a) [] Separado(a) [] Divorciado(a) [] Viudo(a) [] Unión libre [X]
PAIS DE NACIMIENTO:	COLOMBIA			DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO:	VICHADA		MUNICIPIO DE NACIMIENTO: CUMARIBO
PAÍS RESIDENCIA:	COLOMBIA			DEPARTAMENTO RESIDENCIA:	VICHADA		MUNICIPIO RESIDENCIA: CUMARIBO

ORIENTACIÓN SEXUAL: Marque con una X	Heterosexual	X	PERTENENCIA ÉTNICA: Marque con una X	Afrocolombiano	[]	Room/Gitano	[]
	Homosexual	[]		Comunidad negra	[]	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	[]
	Bisexual	[]		Indígena	X		
	Información no disponible	[]		Palenquero	[]	No se autoreconce en ninguna	[]

FACTOR DE VULNERABILIDAD (Marque con una X)

Desplazado	[]	Damnificado desastre natural	[]	Población zonas frontera	[]	Víctima del conflicto armado (No desplazado)	[]
Hijo (as) de madres cabeza de Familia	[]	Desmovilizado o reinsertado	[]	En condición de discapacidad	[]	Población zonas frontera	[]
Hijo (as) de desmovilizados o reinsertados	[]	Ejercicio del trabajo sexual	[]	No aplica	X		

NIVEL DE ESCOLARIDAD (Marque con una X)

Primera Infancia	[]	Preescolar	[]	Básica	[]	Secundaria	[]	Media	[]	Básica adultos Secundaria adultos	[]
Media adultos	[]	Técnico/Tecnológico	[]	Profesional Universitario Posgrado Maestría	[]	Ninguno	[]	Información no disponible	X		

INFORMACIÓN DE CONTACTO

CORREO:	martinezcasalta@gmail.com	CELULAR:	3212914786	TELÉFONO:	3212914786			
DIRECCIÓN:	COM. CAMUNIANE	BARRIO:		VIVIENDA PROPIA	[X]	No []	ZONA RURAL [X]	No []

IV. DATOS LABORALES DEL TRABAJADOR

TIPO DE CONTRATO (marque con una X)			FECHA INGRESO (DIA MES AÑO)	FECHA TERMINACION (DÍA MES AÑO)	VALOR SALARIO MES:	PROFESIÓN:	EPS DONDE ESTA AFILIADO:
	Indefinido	X	30 ENE 2026		1'750.905	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS
	Fijo	[]					
	Por tarea	[]					

NÚMERO DE HORAS LABORADAS AL MES: 220

DIRECCIÓN TRABAJO: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

BARRIO: CENTRO MUNICIPIO: CUMARIBO

DEPARTAMENTO: VICHADA

Diligencie estos campos únicamente si labora simultáneamente con otra empresa.

EMPRESA CON QUIEN TRABAJA SIMULTANEAMENTE:					
SALARIO:	CIUDAD:	BARRIO:	TIPO DE	NIT	CC
HORAS AL MES:	DPTO:	PAÍS:	No:		

V. INFORMACIÓN CONYUGE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE

PRIMER NOMBRE:		SEGUNDO NOMBRE:	
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X)						NUMERO DE IDENTIFICACION :
	Cédula de Ciudadanía	[]	Permiso Especial de Permanencia (P.E.P) []	Pasaporte	[]	
	Carné Diplomático	[]	NUIP []	Visa	[]	
	Registro Civil	[]	Cédula de Extranjería []	Identificación dada por la Secretaría de Educación	[]	
	Tarjeta de Identidad	[]	Certificado Cabildo []			

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA | TELÉFONO O CELULAR

¿SE ENCUENTRA LABORANDO?	SI	NO
¿RECIBE CUOTA MONETARIA?	SI	NO
NOMBRE DE LA CCF A LA QUE ESTÁ AFILIADO		

EMPRESA DONDE TRABAJA:					
SALARIO:	CIUDAD:	BARRIO:	TIPO DE DOC	NIT	CC
HORAS AL MES:	DPTO:	PAÍS:	No:		

	FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA	VERSION: 5 FECHA: 13/12/2021 PAGINA 2 DE 3

VI. INFORMACIÓN NÚCLEO FAMILIAR DEL TRABAJADOR

(1 *) INDIQUE EL TIPO DE IDENTIFICACIÓN CON LAS SIGUIENTES SIGLAS: C.C. (CÉDULA DE CIUDADANÍA) - CE (CÉDULA DE EXTRANJERÍA) -T.I. (TARJETA IDENTIDAD) - R.C. (REGISTRO CIVIL) - NUIP (NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL) - PAST (PASAPORTE) - CD (CARNE DIPLOMATIVO) - PEP (PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA) - ISE IDENTIFICACIÓN DADA POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - C.CAB (CERTIFICADO DE CABILDO) -VISA (VISA)

TIPO	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO			FECHA DE NACIMIENTO			PARENTESCO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CELULAR
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						
			M	F	I						

VII. INFORMACION PAGO DE SUBSIDIO FAMILIAR CUOTA MONETARIA

CUENTAPARA PAGO DE LA CUOTA MONETARIA No.: _____ BANCO: _____

AHORROS CORRIENTE CIUDAD: COMARIBO CTA TRABAJADOR O CTA CONYUGE

CERTIFICO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS EN ESTE DOCUMENTO SON CIERTOS Y PUEDEN SER VERIFICADOS POR "COMCAJA" EN CUALQUIER MOMENTO

COMCAJA informa al AFILIADO que podrá consultar los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos de COMCAJA y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de la pagina Web:

www.comcaja.gov.co

Autorizó a COMCAJA expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a COMCAJA, para la recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de mis datos personales aquí suministrados, así como los que reposen en la base de datos, en virtud de las funciones que le competen por Ley como Caja de Compensación, en los términos y para los fines contenidos en la "Política para el tratamiento de Datos Personales " y en las leyes vigentes sobre protección de datos personales. SI NO

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA EMPLEADOR

VIII. ESPACIO PARA COMCAJA

DIGITADO	REVISADO	APROBADO		SELLO DIGITALIZADO
FECHA DE REVISIÓN DIA MES AÑO	FECHA DE REVISIÓN DIA MES AÑO	Fecha Aprobación: DIA MES AÑO		

OBSERVACIONES COMCAJA:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.127.387.297

Apellidos
MARTINEZ CASALTA

Nombres
ARNOLDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.55

Sexo
M

Fecha de nacimiento
14 NOV 1991

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CUMARIBO (VICHADA)

Fecha y lugar de expedición
25 AGO 2010, PUERTO CARREÑO

Firma

Fecha de expiración
02 OCT 2035

.CO

081918339

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL081918339872001<<<<<<<<<<
9111141M3510029COL1127387297<5
MARTINEZ<CASALTA<<ARNOLDO<<<<<

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	36908705	9499234768	E	2026/01/15	2026/02/04	BANCOLOMBIA	20	$11,452,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIOHDC (24 Afiliados)																								$35,757,150	$5,721,800			$37,357,150	$1,495,300			$37,357,150	$1,495,300			$37,357,150	$2,600,600				$0	$0		$11,313,000		
Centro de Trabajo: CONSORCIOHDC (24 Afiliados)																								$35,757,150	$5,721,800			$37,357,150	$1,495,300			$37,357,150	$1,495,300			$37,357,150	$2,600,600				$0	$0		$11,313,000		
Ciudad: PUERTO CARREÑO Depto: VICHADA (24 Afiliados)																								$35,757,150	$5,721,800			$37,357,150	$1,495,300			$37,357,150	$1,495,300			$37,357,150	$2,600,600				$0	$0		$11,313,000		
1	CC	11280464	ALGARRA ALFONSO LUIS GERARDO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
2	CC	1124993341	ALGARRA PEREZ NESTOR JHAIR																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
3	CC	1124993310	ARANGO CASTILLO CIRO JAIR																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
4	CC	35264916	BALLEN PARRADO ANDREA DEL PILAR																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF68	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200				
5	CC	1124994614	CARDONA RODRIGUEZ HOSMAN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
6	CC	1121870352	CESPEDES MORA YESID CAMILO																		230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS002	30	$2,200,000	$88,000	CCF68	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	6.960%	$153,200	30	$0	$0	Si	$681,200				
7	CC	1124997772	GALVIZ BENJUMEA NOELLY																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
8	CC	1006950511	GARRIDO PONARE MANUEL HABRAHAM																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
9	CC	17588928	GRISALES RINCON JOHN JAIRO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
10	CC	1125010065	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERNAN																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
11	CC	86062674	LEAL DIAZ WILSON ANDRES																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF68	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200				
12	CC	1066095257	MENESES CARDENAS JENDER	X																	230301	27	$1,281,150	$205,000	EPSIC5	27	$1,281,150	$51,300	CCF68	27	$1,281,150	$51,300	14-23	27	$1,281,150	6.960%	$89,200	27	$0	$0	Si	$396,800				
13	CC	40386963	PEÑA OLARTE JANETH																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
14	CC	1124998948	PONARE PONARE LUIS EMIRO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
15	CC	1006951924	PONARE CURIQUEY TIRZO ALEXADER		X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
16	CC	1124989222	PONARE RODRIGUEZ YEINER IVAN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
17	CC	1125002518	REINA RODRIGUEZ FELIX																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
18	CC	1124999903	RODRIGUEZ GUEVARA JOSE EMIRO		X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
19	CC	1124995238	ROMERO JOYA YEISON ELIAS																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
20	CC	1192772735	SALCEDO RODRIGUEZ LEYDY KATHERINE																		230201	30	$1,500,000	$240,000	EPSIC5	30	$1,500,000	$60,000	CCF68	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400				
21	CC	8190705	SANCHEZ GONDELLEZ FELIX LUIS																			0	$0	$0	EPSIC5	30	$1,600,000	$64,000	CCF68	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	6.960%	$111,400	30	$0	$0	Si	$239,400				
22	CC	86072395	SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF68	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200				
23	CC	1136278055	SOSA GAITAN YORMAN																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSIC5	30	$1,423,500	$57,000	CCF68	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900				
24	CC	1020761432	VASQUEZ PEÑA DAVID ALEJANDRO																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF68	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200				

aportes en línea

Planilla Resumen

Total	**Afiliados(24)**		$35,757,150	$5,721,800			$37,357,150	$1,495,300			$37,357,150	$1,495,300			$37,357,150		$2,600,600		$0	$0		$11,313,000					

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				23	$5,721,800	$70,600	$0	$5,792,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,139,000	$14,100	$0	$1,153,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$4,022,800	$49,600	$0	$4,072,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$560,000	$6,900	$0	$566,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$2,600,600	$32,100	$0	$2,632,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	24	$2,600,600	$32,100	$0	$2,632,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$1,495,300	$18,500	$0	$1,513,800
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	24	$1,495,300	$18,500	$0	$1,513,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				24	$1,495,300	$18,700	$0	$1,514,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$800	$0	$57,800
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	16	$916,300	$11,300	$0	$927,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$1,500	$0	$115,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$88,000	$1,100	$0	$89,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$320,000	$4,000	$0	$324,000
TOTAL				**24**	**$11,313,000**	**$139,900**	**$0**	**$11,452,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	3157380	9498352810	E	2026/01/15	2026/01/23	BANCOLOMBIA	8	$443,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: CONSORCIOHDC (1 Afiliados)** | $1,423,500 | $227,800 | | | $1,423,500 | $57,000 | | | $1,423,500 | $57,000 | | | $1,423,500 | | $99,100 | | | $0 | $0 | | $440,900 |
| **Centro de Trabajo: EMERGENCIA (1 Afiliados)** | $1,423,500 | $227,800 | | | $1,423,500 | $57,000 | | | $1,423,500 | $57,000 | | | $1,423,500 | | $99,100 | | | $0 | $0 | | $440,900 |
| Ciudad: PUERTO CARREÑO Depto: VICHADA (1 Afiliados) | $1,423,500 | $227,800 | | | $1,423,500 | $57,000 | | | $1,423,500 | $57,000 | | | $1,423,500 | | $99,100 | | | $0 | $0 | | $440,900 |
| 1 | CC | 1121850548 | AGUILERA SERRANO DAVID FERNEY | | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS005 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF68 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-23 | 30 | $1,423,500 | 6.960% | $99,100 | 30 | $0 | $0 | Si | $440,900 |
| **Total** | | **Afiliados(1)** | $1,423,500 | $227,800 | | | $1,423,500 | $57,000 | | | $1,423,500 | $57,000 | | | $1,423,500 | | $99,100 | | | $0 | $0 | | $440,900 |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,200	$0	$229,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$1,200	$0	$229,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$500	$0	$99,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$99,100	$500	$0	$99,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$300	$0	$57,300
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	1	$57,000	$300	$0	$57,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$300	$0	$57,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$300	$0	$57,300
TOTAL				1	$440,900	$2,300	$0	$443,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	36931853	9499235697	E	2026/01/15	2026/02/04	BANCOLOMBIA	20	$627,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIOHDC (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$139,200		$0	$0		$619,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL 2 (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$139,200		$0	$0		$619,200
Ciudad: PUERTO CARREÑO Depto: VICHADA (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$139,200		$0	$0		$619,200
1	CC	1121958635	DIAZ CASTRO KAREN ASTRITH																	23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$80,000	CCF68	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
Total		**Afiliados(1)**																				$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$139,200		$0	$0		$619,200

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$4,000	$0	$324,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$4,000	$0	$324,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$139,200	$1,800	$0	$141,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$139,200	$1,800	$0	$141,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,000	$1,000	$0	$81,000
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	1	$80,000	$1,000	$0	$81,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,000	$1,000	$0	$81,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$80,000	$1,000	$0	$81,000
TOTAL				1	$619,200	$7,800	$0	$627,000

INFORME AMBIENTAL

Calle 23 #6-35 – Cel: 313 420 6605 – consorciohdc23@gmail.com – Puerto Carreño - Vichada

CLASE DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP2374-2023**
CONTRATANTE:	**E.S.R. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HDC**
NIT.:	**901783555-3**
VALOR:	**VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SES MIL DOSCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS ($ 20.856.846.224.00)**
PLAZO:	**QUINCE (15) MESES**
OBJETO:	**REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURADEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO**

Contenido

INDICE DE ILUSTRACIONES 2

NTRODUCCIÓN 3

Descripción del Proyecto 3

Cumplimiento Legal y Normativo 3

LICENCIA AMBIENTAL 3

Normativa 4

La Ley 99 de 1993 4

DECRETO 2820 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2010 5

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 6

La Resolución 3100 del 2019 7

La Resolución 8321 de 1993 11

LaResolución 250 de 1997 12

El Decreto 1697 de 1997 13

La Resolución 822 de 1998 21

El Decreto 619 de 2000 22

Medidas de Mitigación Ambiental 23

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 23

INGENIERA AMBIENTAL 23

INDICE DE IMÁGENES

TABLA DE ILUSTRACIONES 1 PUNTOS ECOLOGICOS DENTRO DE LA OBRA 10
TABLA DE ILUSTRACIONES 2 ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE OBRA 16
TABLA DE ILUSTRACIONES 3 ALMACENAMIENTO DE MATERAL EN BODEGA 17
TABLA DE ILUSTRACIONES 4 PUNTOS ESTRATEGICOS DENTRO DE OBRA 19

INDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1 CODIGO DE COLORES 2184 DE 2019 8

INDECE DE TABLAS

TABLA 1 MANEJO DE MATERIAL DE CONTRUCCION 14
TABLA 2 IMPACTO Y ACCIONES DE LA OBRA 18

NTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo evaluar el cumplimiento ambiental durante la construcción del Hospital San Juan de Dios, ubicado en Cumaribo Vichada. Este informe aborda las medidas adoptadas para mitigar impactos ambientales negativos y garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales pertinentes.

Descripción del Proyecto
EL proyecto, reposición de la infraestructura del Hospital Departamental San Juan De Dios Sede Cumaribo. Su objetivo principal del proyecto es proporcionar instalaciones médicas de vanguardia para la comunidad, garantizando al mismo tiempo la protección del medio ambiente durante todas las etapas de construcción.

Cumplimiento Legal y Normativo
Se han identificado y cumplido todas las regulaciones ambientales relevantes a nivel local, regional y nacional. Esto incluye permisos de construcción, evaluaciones de impacto ambiental, y cumplimiento de normativas relacionadas con la gestión de residuos, protección de recursos hídricos, control de emisiones atmosféricas, entre otros aspectos.

LICENCIA AMBIENTAL

En la Ley 99 se define la Licencia Ambiental como un instrumento de gestión y planificación para prevenir, mitigar, corregir, compensar y manejar los efectos ambientales durante el desarrollo de cualquier obra o actividad. La licencia Ambiental se estableció como requisito para cualquier obra o proyecto que genere deterioro grave a los recursos naturales renovables o al ambiente y modificaciones considerables o cambios notorios al paisaje.

En el Decreto 1753 de 1994, se reglamentó la Licencia Ambiental y su contenido. Se establecen los trámites para la obtención de las licencias definiendo los alcances de los estudios, como el DAA o EIA De acuerdo con este decreto, la Licencia Ambiental de los proyectos de gran minería, como la exploración, explotación. producción, almacenamiento, acopio y transporte será otorgada de manera privativa por el Ministerio del Medio Ambiente. Es competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales (otorgar la Licencia Ambiental a las actividades de explotación, beneficio y transporte que se realizan en la mediana y pequeña minería. Además de las licencias Ambientales también se establece la necesidad de permisos para el uso racional de los recursos naturales que el proyecto requiera para su ejecución.

la autoridad ambiental competente para la realización de un proyecto que, de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos

naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta el beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma.

Área de influencia: Área en la cual se manifiestan de manera objetiva y en lo posible cuantificable, los impactos ambientales significativos ocasionados por la ejecución de un proyecto, obra o actividad, sobre los medios abiótico, biótico y socioeconómico, en cada uno de los componentes de dichos medios (Decreto 1076, 2015).

Impacto ambiental: Cualquier alteración en el medio ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad (Decreto 1076, 2015).

Medidas de compensación: Son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados (Decreto 1076, 2015).

Medidas de corrección: Son las acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad (Decreto 2041, 2014).

Medidas de mitigación: Son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente (Decreto 2041, 2014).

Medidas de prevención: Son las acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos negativos que pueda generar un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente (Decreto 2041, 2014).

Normativa:

La Ley 99 de 1993

La Ley 99 de 1993 es una ley colombiana que establece las disposiciones para la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales en Colombia. Esta ley es de gran importancia en el país y establece las bases legales para la gestión ambiental integral. A continuación, se resumen algunos de los aspectos más relevantes de la Ley 99 de 1993:

- Objetivos Ambientales: La ley tiene como objetivo principal garantizar la protección, conservación, restauración y ordenamiento del medio ambiente y los recursos naturales en Colombia, así como promover el desarrollo sostenible.
- Sistema Nacional Ambiental (SINA): La ley establece la creación del Sistema Nacional Ambiental (SINA), el cual es un conjunto de entidades, normas, recursos y procedimientos destinados a la gestión y protección del medio ambiente.

- Autoridad Ambiental: La ley define las competencias y funciones de las autoridades ambientales a nivel nacional, regional y local, y establece los instrumentos de gestión ambiental que deben ser implementados por estas autoridades.
- Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): La ley establece la obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental para proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos significativos en el medio ambiente.
- Conservación de Recursos Naturales: La ley establece medidas para la conservación y protección de los recursos naturales, incluyendo la biodiversidad, los suelos, el agua y el aire.
- Participación Ciudadana: La Ley 99 promueve la participación ciudadana en la gestión ambiental, garantizando el acceso a la información ambiental y la participación en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.
- Responsabilidad Ambiental: La ley establece los principios de responsabilidad ambiental, incluyendo la responsabilidad por daño ambiental y la obligación de reparar y compensar los daños causados al medio ambiente.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la ley 99 de 1993 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

DECRETO 2820 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2010

El Decreto 2820 del 5 de agosto de 2010 es una normativa colombiana que regula el sistema de gestión ambiental en el país. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El decreto tiene como objetivo establecer las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en las entidades públicas y privadas de Colombia.
- Aplicación: El Decreto 2820 aplica a todas las entidades públicas y privadas que desarrollen actividades susceptibles de generar impacto ambiental significativo.
- Requisitos del SGA: El decreto establece los requisitos que deben cumplir las organizaciones para implementar un Sistema de Gestión Ambiental efectivo, incluyendo la identificación de aspectos ambientales, la evaluación de impactos, la elaboración de planes y programas ambientales, y la realización de seguimiento y control ambiental.
- Certificación Ambiental: El decreto establece la posibilidad de que las organizaciones certifiquen su Sistema de Gestión Ambiental bajo normas reconocidas internacionalmente, como la norma ISO 14001.
- Obligaciones de las Autoridades Ambientales: El decreto establece las obligaciones de las autoridades ambientales para supervisar y controlar el cumplimiento de las disposiciones ambientales por parte de las entidades sujetas al decreto.
- Instrumentos de Gestión Ambiental: El decreto establece la creación de instrumentos de gestión ambiental, como los Programas de Uso Eficiente y

Ahorro del Agua (PUEAA), los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y los Programas de Gestión Ambiental Sectorial (PGAS).

- Sanciones por Incumplimiento: El decreto establece las sanciones aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones ambientales, las cuales pueden incluir multas, suspensiones de actividades y clausuras temporales o definitivas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento del decreto 2820 del 5 de agosto del 2010 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 es una legislación colombiana que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y define las políticas, estrategias y acciones para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción frente a los desastres en el país. A continuación, se resumen los aspectos más relevantes de esta ley:

- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD): La Ley 1523 establece la creación del SNGRD como un conjunto de políticas, estructuras, mecanismos y recursos para la gestión integral del riesgo de desastres en Colombia.
- Políticas y Estrategias: La ley establece las políticas y estrategias para la gestión del riesgo de desastres, incluyendo la participación activa de la comunidad, la promoción de la cultura de prevención, la integración de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo y la coordinación interinstitucional.
- Prevención y Mitigación: La ley prioriza la prevención y mitigación de desastres a través de acciones como la identificación y evaluación de riesgos, la implementación de medidas estructurales y no estructurales, y la promoción de la investigación y la educación en gestión del riesgo.
- Preparación y Respuesta: La ley establece lineamientos para la preparación y respuesta frente a desastres, incluyendo la elaboración de planes de contingencia, la capacitación del personal y la coordinación de acciones de emergencia.
- Rehabilitación y Reconstrucción: La ley contempla la rehabilitación y reconstrucción de áreas afectadas por desastres, asegurando la participación de las comunidades afectadas y promoviendo la recuperación sostenible y resiliente.
- Coordinación Interinstitucional: La ley establece la coordinación interinstitucional entre entidades del gobierno central, entidades territoriales, organismos de socorro, sector privado, academia y sociedad civil para la gestión del riesgo de desastres.
- Financiamiento: La ley contempla la asignación de recursos financieros para la implementación de acciones de gestión del riesgo, así como la promoción

de mecanismos de financiamiento público y privado para la prevención y atención de desastres.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la ley 1523 del 24 de abril del 2012 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Resolución 3100 del 2019

La Resolución 3100 del 2019 es una normativa colombiana emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Esta resolución establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos en el país. Aquí hay un resumen de los puntos más importantes de la Resolución 3100:

- Objetivo: La resolución tiene como objetivo principal establecer los criterios técnicos, administrativos y operativos para la gestión integral de los residuos sólidos en Colombia, con el fin de proteger el medio ambiente y la salud pública.
- Alcance: La Resolución 3100 aplica a todas las personas naturales o jurídicas que generen, transporten, aprovechen, recolecten, almacenen, traten, dispongan y aprovechen residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Gestión Integral de Residuos: La normativa establece los principios de la gestión integral de residuos sólidos, incluyendo la prevención, reducción, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y disposición final adecuada de los residuos.
- Responsabilidades: La resolución establece las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos, incluyendo a los generadores, transportadores, recolectores, operadores de plantas de tratamiento y disposición final, entre otros.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): La normativa establece la obligación para los municipios y distritos de elaborar, adoptar, implementar, evaluar y ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), como instrumento para la adecuada gestión de los residuos sólidos en su jurisdicción.
- Incentivos y Estímulos: La resolución contempla la promoción de incentivos y estímulos para fomentar la separación en la fuente, la recolección selectiva, el reciclaje y la disposición final adecuada de los residuos sólidos.
- Vigilancia y Control: La normativa establece los mecanismos de vigilancia y control para verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución, así como para sancionar el incumplimiento de las mismas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 3100 del 2019 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

Resolución 2184 de 2019

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. Tiene el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados



IMAGEN 1 CODIGO DE COLORES 2184 DE 2019

Residuos Aprovechables

(color blanco)

1. Plástico: - Polietileno Tereftalato (PET) ejemplos: tejas, fibras de escoba, envases para productos de aseo, telas a base de polímeros

- Polietileno de alta densidad (PEAD) ejemplos: bolsas plásticas, tarros o envases para aceites, botellas de aseo personal, limpieza, ambientadores, recipientes de uso industrial
- Polivinilcloruro (PVC) ejemplos: material de construcción, tarjetas card y de celulares, botellas de aceite, empaques de droga, material de aseo y hogar
- Polietileno de baja densidad (PEBD) ejemplos: bolsas de leche, bolsas de basura, bolsas de detergentes, envolturas para el comercio e industria

2. Vidrio: - Vidrio curvo (transparente) - Envases de vidrio - Botes y frascos de conservas - Mermeladas o salsas, etc.
3. Metales: - Latas de aluminio - Latas de pintura (deben estar vacías o secas) - Latas de aerosol (deben estar vacías) - Latas de acero (hojalata) - Tarros - Bandejas para fiestas - Aluminio - Metales ferrosos, etc.
4. Papel: - Papel archivo - Sobrante de corte de papel - Cuadernos - Cartas - Periódicos - Revistas - Embalaje o papel Kraft - Notas adhesivas - Papel de regalo (no-metálico) - Sobres, etc.
5. Cartón: - Cartón corrugado o plegadiza - Cajas - Carpetas - Folletos, etc.–

Residuos Orgánicos (color verde)

- Residuos de alimentos: Residuos de la fabricación de alimentos en el hogar, restaurantes y en general zonas de comida, huesos; productos y restos cárnicos, de pescado y otras especies marinas; cascaras de huevo, borra de café, restos de té y aromáticas, restos de hortalizas, productos lácteos, servilletas de papel húmedas y sucias, comida en mal estado, etc.
- Residuos agrícolas: Residuos y desperdicios de todo tipo de cosecha agrícola, tierra, polvo.
- Residuos frutícolas: todo tipo de frutas descartadas o en descomposición, cascaras, bagazo, corteza y fibra de coco, etc.
- Residuos forestales y vegetales: hojas, ramas, maderas (no madera contrachapada, tabla prensada, madera pintada, teñida o tratada), viruta, aserrín, cenizas, residuos de jardín, residuos de podas en áreas públicas y/o privadas, pasto, flores, pétalos, tallos, semillas, raíces, etc.
- Otros residuos orgánicos aprovechables: papeles y cartones húmedos y/con trazas de alimentos y bebidas, telas naturales como la seda, el lino y el algodón, cabello, piel y plumas (no sintéticos), escamas de pescado, excretas de animales, adornos florales, plástico, bolsas y cubiertos (origen vegetal), palitos de madera, tapones de corcho (naturales).

Residuos No Aprovechables (Color Negro)

- Papel encerado, plastificado, mantequilla, carbón, aluminio, metalizados
- Cartón encerado, plastificado - Vidrio de espejos
- Papel higiénico, pañales, toallas higiénicas usados

- Residuos cerámicos
- Arena para gatos y heces de animales (dispuesta en bolsas)
- Bandas de goma - Esponjas
- Espuma de poliestireno
- Madera pintada o teñida

A lo anterior, consorcio HDC, considera del mayor interés motivar a cada uno de sus trabajadores a la realización de acciones como la implementación del código de colores, la separación desde la fuente y las estrategias de rutas selectivas, entre otros, como aquellos soportes que llevarán al cumplimiento de los objetivos y metas de aprovechamiento que se realizara en obra.

Cumpliendo con lo anteriormente mencionado, dentro de la obra del Hospital San Juan De Dios. manejamos dos puntos ecológicos en distintos lugares, la cual nos ayuda a que los trabajadores realicen correctamente la disposición de sus residuos generados dentro de la obra.

PUNTOS ECOLOGICOS



TABLA DE ILUSTRACIONES 1 PUNTOS ECOLOGICOS DENTRO DE LA OBRA

El Decreto 357 de 1997

El Decreto 357 de 1997 es una normativa colombiana que regula aspectos relacionados con la gestión del riesgo de desastres y la prevención de emergencias y desastres en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El Decreto 357 tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos para la prevención y atención de emergencias y desastres en Colombia.
- Creación del Consejo Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (CNPAD): Este decreto establece la creación del CNPAD como la máxima autoridad en materia de prevención y atención de desastres a nivel nacional. El CNPAD es responsable de coordinar las acciones de los diferentes entes gubernamentales y de la sociedad civil en situaciones de emergencia.
- Coordinación Interinstitucional: El decreto establece la necesidad de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) para la prevención y atención de desastres. Asimismo, promueve la participación de la sociedad civil y otros actores relevantes en estas actividades.
- Identificación y Evaluación de Riesgos: El Decreto 357 establece la necesidad de identificar y evaluar los riesgos de desastres en las diferentes regiones del país. Esta evaluación permite determinar las zonas de mayor vulnerabilidad y tomar medidas preventivas adecuadas.
- Elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia: El decreto establece la obligación de las entidades territoriales de elaborar y mantener actualizados los planes de emergencia y contingencia, los cuales deben contemplar acciones específicas para la prevención, mitigación y respuesta ante diferentes tipos de desastres.
- Coordinación con Entidades Internacionales: El decreto faculta al gobierno colombiano para establecer convenios de cooperación con organizaciones internacionales y otros países en materia de prevención y atención de desastres.
- Divulgación y Sensibilización: El Decreto 357 establece la necesidad de llevar a cabo campañas de divulgación y sensibilización sobre la importancia de la prevención y la preparación para situaciones de emergencia y desastre.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a el decreto357 de 1997 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Resolución 8321 de 1993

La Resolución 8321 de 1993 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión ambiental, específicamente en lo que concierne a la protección de los recursos naturales y la regulación de actividades que puedan afectar el medio ambiente. A continuación, se resumen los puntos principales de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 8321 tiene como objetivo establecer los criterios y las normas para la elaboración, evaluación y seguimiento de los estudios de impacto ambiental en Colombia.

- Ámbito de Aplicación: Esta resolución aplica a todos los proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos significativos en el medio ambiente, y que estén sujetos a la elaboración de estudios de impacto ambiental de acuerdo con la normativa vigente.
- Contenido de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA): La resolución establece los requisitos y la estructura que deben tener los estudios de impacto ambiental, incluyendo la descripción del proyecto, la identificación y evaluación de impactos ambientales, la identificación de medidas de prevención, mitigación y compensación, entre otros aspectos.
- Autoridades Competentes: La resolución establece las autoridades ambientales competentes para la evaluación y aprobación de los estudios de impacto ambiental, así como los procedimientos y plazos para su tramitación.
- Participación Ciudadana: La resolución establece la obligación de realizar procesos de consulta y participación ciudadana en la elaboración y evaluación de los estudios de impacto ambiental, garantizando la participación activa de las comunidades y grupos de interés afectados por el proyecto.
- Seguimiento y Control Ambiental: La resolución establece la necesidad de realizar seguimiento y control ambiental durante todas las etapas del proyecto, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el estudio de impacto ambiental y prevenir posibles impactos negativos en el medio ambiente.

La Resolución 250 de 1997

La Resolución 250 de 1997 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión y control de la calidad del agua para consumo humano en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 250 tiene como objetivo establecer los requisitos y criterios técnicos para garantizar la calidad del agua destinada al consumo humano, con el fin de proteger la salud de la población.
- Alcance: Esta resolución aplica a todas las entidades responsables de la producción, tratamiento, distribución y suministro de agua potable para consumo humano en Colombia.
- Parámetros de Calidad del Agua: La resolución establece los parámetros físicos, químicos y microbiológicos que deben cumplir las aguas destinadas al consumo humano, incluyendo aspectos como la turbidez, el pH, la presencia de metales pesados, microorganismos patógenos, entre otros.
- Fuentes de Abastecimiento: La resolución establece requisitos específicos para la protección y conservación de las fuentes de abastecimiento de agua potable, como ríos, lagos, embalses y acuíferos.
- Sistemas de Tratamiento: La normativa establece los requisitos mínimos para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de agua potable, con el fin de garantizar la eliminación o reducción de contaminantes y agentes patógenos.

- Monitoreo y Control de la Calidad del Agua: La resolución establece la obligación de realizar monitoreo continuo y sistemático de la calidad del agua en las fuentes de abastecimiento, en los sistemas de tratamiento y en los puntos de distribución, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.
- Vigilancia Sanitaria: La resolución establece los procedimientos y responsabilidades para la vigilancia sanitaria del agua para consumo humano, incluyendo la toma de muestras, análisis de laboratorio, evaluación de riesgos para la salud, y la adopción de medidas correctivas en caso de incumplimiento de los estándares de calidad.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 250 de 1997 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 1697 de 1997

El Decreto 1697 de 1997 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con el manejo**, transporte y disposición final de residuos peligrosos** en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El Decreto 1697 tiene como objetivo regular el manejo integral de los residuos peligrosos en Colombia, con el fin de prevenir daños a la salud humana y al medio ambiente.
- Definición de Residuos Peligrosos: El decreto define los residuos peligrosos como aquellos que, por sus características físicas, químicas, biológicas o radiactivas, pueden representar un riesgo para la salud humana o el ambiente.
- Responsabilidades: Establece las responsabilidades de los generadores, transportadores, receptores y autoridades ambientales en el manejo de los residuos peligrosos, desde su generación hasta su disposición final.
- Manejo Integral: El decreto establece la obligación de los generadores de residuos peligrosos de implementar planes de manejo integral, que incluyan medidas de prevención, minimización, segregación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.
- Transporte de Residuos Peligrosos: Establece los requisitos y medidas de seguridad que deben cumplir los vehículos y los conductores que transportan residuos peligrosos, así como los procedimientos para la documentación y el registro de las operaciones de transporte.
- Disposición Final: Regula los requisitos y criterios técnicos para la selección, diseño, operación y monitoreo de los sitios de disposición final de residuos peligrosos, garantizando la protección del medio ambiente y la salud pública.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas y penales aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto, así como los procedimientos para la imposición de las mismas.

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ACOPIO) DE LA OBRA

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (ACOPIO)	
• Establecer las medidas y acciones conducentes a la obtención de materiales para la ejecución de la obra y definir las acciones para el manejo de los materiales en el sitio de la obra y de acopio.	
META	**IMPACTO A CONTROLAR**
• Cumplir el 100% de las medidas establecidas en el manejo de los materiales de construcción	▪ contaminación del suelo ▪ contaminación del agua ▪ contaminación del aire ▪ contaminación de movilidad dentro de la obra ▪ afectación de la salud de los trabajadores

Tabla 1 MANEJO DE MATERIAL DE CONTRUCCION

ACCIONES A DESARROLLAR:

Para el control, prevención y corrección que se manejara dentro de la obra CONSORCIO HDC cuenta con unos puntos de acopio temporales, para la realización de actividades.

- Requerimientos generales para la obtención de materiales de construcción: Durante la etapa de pre construcción el contratista debe definir el volumen y los sitios para la adquisición de los materiales de construcción gravas, arenas, material para rellenos, terraplenes etc.

- Conforme lo establece la Ley 685 de 2001, los materiales de construcción, requieren del título minero y de la licencia ambiental otorgada por la autoridad competente para su utilización. Cuando el Contratista adquiera los materiales de construcción agregados pétreos, asfalto, concreto etc. A un tercero, el contratista debe verificar que los proveedores cuenten con los correspondientes permisos y/o autorizaciones ambientales, de conformidad con la normatividad vigente.

 y/o aislar estas áreas mediante cerramiento con cinta, malla y con avisos que indiquen el peligro, de acuerdo con el programa de señalización.

- El hierro se protegerá para evitar que las condiciones climáticas afecten su estructura. Con el objeto de garantizar el adecuado manejo de estos materiales, el contratista incluirá dentro de los programas desensibilización ambiental capacitación sobre este tema. Cuando las condiciones climáticas lo exijan, el contratista debe hacer riego permanente sobre las áreas desprovistas de acabados con el objeto de prevenir las emisiones de material particulado a la atmósfera.

CONSORCIO HDC cuenta con un lugar de acopio asignada exactamente para la disposición de material y desechos que se encuentra dentro de las instalaciones.

este el proceso nos ha ayudado con la contaminación visual dentro de las instalaciones ya que, a través de la recuperación de los materiales provenientes de los residuos de construcción y demolición, se realiza su reincorporación al ciclo económico productivo en forma ambientalmente eficiente por medio de procesos como la reutilización y el reciclaje.

Esto nos permite definir, implementar, controlar y realizar seguimiento a las actividades de obra.

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	▪ Registro fotográfico y/ fílmico. ▪ Informes de cumplimiento ambiental.
RESPONSABLE	▪ INGENIERO AMBIENTAL

ORDEN Y LIMPIEZA EN LA OBRA (OCOPIO DE MATERIALES)

El orden y limpieza en los lugares de trabajo tiene como objetivo evitar los accidentes que se producen por golpes y caídas como consecuencia de un ambiente desordenado o sucio, suelos resbaladizos, materiales colocados fuera de su lugar y acumulación de material sobrante o de desperdicio. Las actuaciones a realizar para la consecución de los objetivos de mantener una empresa ordenada y limpia se estructuran en distintas etapas:

- Eliminar lo innecesario y clasificar lo útil.
- Acondicionar los medios para guardar y localizar el material fácilmente.
- Evitar ensuciar y limpiar enseguida.

Crear y consolidar hábitos de trabajo encaminados a favorecer el orden y la limpieza. El orden y limpieza debe ser un hábito que se tiene que aplicar diariamente encada sitio de trabajo y para ello se siguen procedimientos en el manejo correcto, manipulación y disposición de estos.

Si aplicamos estos comportamientos cotidianamente, ahorraremos tiempo y esfuerzo.

- No permita la acumulación de desechos y desperdicios, especialmente aquellos desechos que están impregnados de líquidos de combustible.
- Establezca claramente donde debe estar cada cosa de modo que todo trabajador vaya a necesitarla sepa dónde encontrarla.
- No permita que los derrames accidentales permanezcan en lugares de trabajo, deben ser eliminados de inmediato.

ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE OBRA	
	
ALMACENAMIENTO DE ACCESORIO PVC GERFOR	**PROCOMIN**
	
GRAVILLA	**ALMACENAMIENTO DE BALDOSA**
	
FORMALETA METALICA	**ARENA DE RIO**

ILUSTRACIONES 2 ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE OBRA

ALMACENAMIENTO DE BODEGA



ALMACENAMIENO DE TUBOS PVC



ALMACENAMIENTO DE HERRAMIENTAS



ALMACENAMIENTO DE TUBERIA ELECTRICA PVC



ALMACENAMIENTO DE CEMENTO



ALMACENAMIENTO DEL ASCENSOR



ALMACENAMIENTO DE TUBOS METALICOS

TABLA DE ILUSTRACIONES 3 ALMACENAMIENTO DE MATERAL EN BODEGA

UBICACIÓN DEL CAMPAMENTO – OFICINAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Ubicar el campamento de acuerdo con las facilidades técnicas, pero siguiendo criterios de manejo y conservación ambiental.	
META	**IMPACTO A CONTROLAR**
Conservar en condiciones óptimas el área de adecuación de las instalaciones para el campamento, un sitio con la amplitud suficiente para el almacenamiento y manejo de los materiales y equipos, y ofrecer zonas de alimentación y descanso a los trabajadores.	▪ Cambio en el uso del suelo. ▪ Contaminación del suelo. ▪ Alteración temporal del paisaje. ▪ Emisiones al aire de material particulado.

ACCIONES A DESARROLLAR	– Los campamentos se deben ubicar en zonas despejadas, evitando la remoción de biomasa. – Deben contar con facilidades de acceso. – Los materiales y recursos necesarios para la construcción de los campamentos deberán ser transportados al sitio y una vez desmantelados, removerlos del lugar. – Su ubicación se hará de tal manera que se pueda atender el mayor número de frentes de trabajo. – Los campamentos deben acomodarse a la topografía del sector sin necesidad de explanación y nivelación. – El agua destinada al consumo humano debe ser tratada, o realizar el consumo de agua en botellones adquiridos a una entidad que garantice su potabilidad. – Primeros auxilios.
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	▪ Actas de intervención del uso del suelo. ▪ Registro fotográfico y/ fílmico. • Informes de cumplimiento ambiental.

Tabla 2 IMPACTO Y ACCIONES DE LA OBRA

PUNTOS DE ESTABLECIMIENTO DENTRO DE LA OBRA	
	
	

TABLA DE ILUSTRACIONES 4 PUNTOS ESTRATEGICOS DENTRO DE OBRA

La Resolución 822 de 1998

La Resolución 822 de 1998 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos en el país. A continuación, se resumen los puntos principales de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 822 tiene como objetivo establecer los lineamientos y criterios técnicos para la gestión integral de residuos sólidos, con el fin de prevenir la contaminación ambiental y proteger la salud pública.
- Alcance: Esta resolución aplica a todas las personas naturales o jurídicas que generen, manejen, transporten, recolecten, aprovechen, reciclen, traten, almacenen, dispongan y aprovechen residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Definiciones: La resolución define los términos relacionados con la gestión de residuos sólidos, estableciendo las bases para una comprensión uniforme de los conceptos utilizados en la normativa.
- Responsabilidades: Establece las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos, incluyendo a los generadores, transportadores, prestadores de servicios públicos, autoridades ambientales y la comunidad en general.
- Prevención y Minimización: La normativa promueve la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos, así como la adopción de prácticas de consumo responsable y la implementación de medidas de reducción en la fuente.
- Separación en la Fuente: Establece la obligación de los generadores de residuos sólidos de separar en la fuente los materiales reciclables, orgánicos y no reciclables, con el fin de facilitar su aprovechamiento y tratamiento adecuado.
- Educación Ambiental: La resolución promueve la realización de programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la gestión adecuada de los residuos sólidos y fomentar prácticas ambientalmente responsables.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución, así como los procedimientos para la imposición de las mismas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 822 de 1998 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 619 de 2000

El Decreto 619 de 2000 en Colombia establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de los residuos sólidos y la prestación del servicio público de aseo. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objeto: El decreto tiene como objetivo regular la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Competencias: Establece las competencias de las autoridades ambientales, municipales y de las empresas prestadoras del servicio público de aseo en la gestión de los residuos sólidos.
- Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): Establece la obligación para los municipios y distritos de elaborar, adoptar, implementar y actualizar los PGIRS, los cuales deben contemplar medidas de prevención, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Separación en la Fuente: Promueve la separación de residuos en la fuente de origen, con el fin de facilitar su reciclaje y aprovechamiento.
- Responsabilidad Extendida del Productor (REP): Introduce el concepto de responsabilidad extendida del productor, que implica que los fabricantes, importadores y distribuidores de productos son responsables de la gestión de los residuos generados por sus productos, incluso después de su uso.
- Participación Ciudadana: Establece la participación de la comunidad en la gestión integral de los residuos sólidos, promoviendo la educación ambiental y la sensibilización sobre la importancia del adecuado manejo de los residuos.
- Control y Vigilancia: Determina las funciones y responsabilidades de las autoridades ambientales y de control en la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas que se pueden aplicar en caso de incumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento del decreto 619 del 2000 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

Medidas de Mitigación Ambiental

- Gestión de Residuos: Se implementó un plan integral de gestión de residuos que incluyó la clasificación, reciclaje y disposición adecuada de los desechos generados durante la construcción. Se promovió la reutilización de materiales siempre que fuera posible.
- Conservación de Recursos Hídricos: Se establecieron medidas para minimizar el uso de agua durante la construcción, incluyendo la reutilización de agua de lluvia y la implementación de sistemas de captación y tratamiento de aguas residuales.
- Control de Emisiones Atmosféricas: Se utilizaron tecnologías y prácticas constructivas que redujeron al mínimo las emisiones de polvo y gases contaminantes, así como la generación de ruido que pudiera afectar a las comunidades circundantes.

Protección de la Biodiversidad: Se llevó a cabo una evaluación de la biodiversidad en el área de construcción y se implementaron medidas para proteger y preservar la flora y fauna local.

- Energías Renovables y Eficiencia Energética: Se incorporaron prácticas de eficiencia energética y se promovió el uso de energías renovables siempre que fuera posible, con el objetivo de reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto de construcción del Hospital San Juan de Dios ha demostrado un compromiso significativo con el cumplimiento ambiental. Se han implementado medidas efectivas para mitigar los impactos ambientales negativos y cumplir con las regulaciones pertinentes. No obstante, se recomienda continuar monitoreando y evaluando el desempeño ambiental durante todas las etapas del proyecto, así como promover la conciencia ambiental entre los trabajadores y la comunidad local.

En resumen, el Hospital San Juan de Dios no solo contribuirá al bienestar de la comunidad mediante la prestación de servicios médicos de calidad, sino que también servirá como un ejemplo de buenas prácticas ambientales en el sector de la construcción.

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO
INGENIERA AMBIENTAL

LICENCIA AMBIENTAL.

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"

Libertad y Orden

RESOLUCIÓN PS-GJ.1.2.6.014. 0647

EXPEDIENTE 3.37.1.013.011

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL CONCEPTO TECNICO 3.44.14.695 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2014 Y SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL AL SEÑOR* ALFONSO PEDRAZA POVEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 5.641.550, *PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL RIOGUAYURIBA, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA* JLF-14281, *JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LOPEZ Y SAN CARLOS DE GUAROA – DEPARTAMENTO DEL META"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA" EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y LAS INDICADAS EN LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 2811 DE 1974 Y 1541 DE 1978, Y

CONSIDERANDO

Que mediante Radicado 2-2 014422 del 9 de septiembre de 2013, se allega documentos necesarios con el fin de dar inicio al trámite de licencia ambiental.

Obra el Radicado No. 017293 del 23 de Octubre de 2013, por medio del cual el interesado allega documentación faltante dentro de la solicitud de Licencia Ambiental, requerida previamente por la Corporación de acuerdo a la revisión de la información aportada por el solicitante.

A través del Auto N° PS-GJ.1.2.64.13.3991 de 5 de noviembre de 2013, se da inicio al trámite administrativo para la obtención de la licencia ambiental, solicitada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.641.550 de GAMBITA SANTANDER.

recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una Licencia Ambiental.

El Artículo 50 de la Ley 99 de 1993, que define la Licencia Ambiental como la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por parte del beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.

Que el artículo 03 del Decreto 2820 de 2010 establece: La licencia ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

La licencia ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para el desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad.

La licencia ambiental deberá obtenerse previamente a la iniciación del proyecto, obra o actividad. Ningún proyecto, obra o actividad requerirá más de una licencia ambiental.

Que el artículo 6 ibidem establece: La licencia ambiental se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad y cobijará las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, abandono y/o terminación.

El artículo el artículo 09 numeral 01 literal b del Decreto 2820 de 2010, en concordancia con el artículo 53 de la Ley 99 de 1993, radica en las Corporaciones Autónomas regionales la competencia para otorgar Licencia Ambiental en el caso de Extracción de Material de Arrastre para Construcción.

Que de igual forma, en el decreto 2820 de 2010, se establece el proceso para la obtención de licencia ambiental, por lo tanto en su artículo 25, previene "*De la evaluación del estudio de impacto ambiental.* Una vez realizada la solicitud de Licencia Ambiental se surtirá el siguiente procedimiento:

1. A partir de la fecha de radicación del Estudio de Impacto Ambiental con el lleno de los requisitos establecidos para el efecto en los artículos 21 y 24 del presente decreto, la autoridad ambiental competente, contará con cinco (5) días hábiles para expedir el auto de inicio de trámite de Licencia Ambiental el cual deberá publicarse en los términos del artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

2. Ejecutoriado el auto de inicio de trámite, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes la autoridad ambiental, solicitará a otras autoridades o entidades los conceptos técnicos o informaciones pertinentes, que deben ser remitidos en un plazo no superior a veinte (20) días hábiles, contados desde la fecha de radicación de la comunicación correspondiente.

3. Recibida la información o vencido el término de requerimiento de informaciones a otras autoridades o entidades, la autoridad ambiental podrá solicitar al interesado dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes mediante el correspondiente acto administrativo, la información adicional que se considere pertinente. En este caso se suspenderán los términos que tiene la autoridad para decidir de conformidad con lo establecido en el artículo 12 y 13 del C.C.A.

4. Allegada la información por parte del interesado, la autoridad ambiental en un término de cinco (5) días hábiles expedirá el auto de trámite que declare reunida toda la información requerida para decidir.

Así mismo, el interesado podrá hasta antes de la expedición del citado auto, aportar nuevos documentos o informaciones relacionados con el proyecto, obra o actividad, caso en el cual los plazos y términos que tiene la autoridad para decidir comenzarán a contarse desde la ejecutoria del auto que da inicio al trámite siempre y cuando dicha información implique una nueva visita de evaluación o un nuevo requerimiento por parte de la autoridad ambiental a cargo.

5. La autoridad ambiental competente decidirá la viabilidad del proyecto, obra o actividad, en un término no mayor a veinticinco (25) días hábiles, contados a

RECURSO A MONITOREAR	LUGAR DE EJECUCIÓN	PARAMETROS A EVALUAR	EJECUCIÓN
Componente Socio - Económico	proyecto	molestias durante la operación	comunidad al inicio y durante el proyecto.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: Se reitera al beneficiario de la licencia ambiental el deber de ejecutar todos los programas y proyectos ambientales establecidos en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, los cuales serán de obligatorio cumplimiento durante la fase de operación del Proyecto.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe crear el Departamento de Gestión Ambiental, según lo establecido en el Artículo Cuarto del Decreto 1299 de 2008; encaminado a dirigir la Gestión Ambiental de las empresas a nivel Industrial; velar por el cumplimiento de la Normatividad Ambiental; prevenir, minimizar y controlar la generación de cargas contaminantes; promover prácticas de producción limpia y el uso racional de recursos naturales.

PARÁGRAFO PRIMERO: Dicho Departamento de Gestión Ambiental del proyecto será responsable por el control de la aplicación y funcionalidad de los planes de manejo y de seguridad, por lo tanto debe vigilar que se cumplan todas las normatividades impuestas al personal operativo y en general a todas aquellas personas que tengan que ver con el proyecto.

ARTICULO TRIGESIMO: La responsabilidad de la explotación deberá estar a cargo de un profesional idóneo y no delegar en los operadores de las máquinas excavadoras, en los conductores de las volquetas, ni en el administrador de los frentes de trabajo, por lo cual el beneficiario de la licencia ambiental debe allegar la hoja de vida del profesional que haga las veces de Ingeniero residente y responsable del proyecto minero.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: Durante la operación del proyecto, con una periodicidad semestral, el señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe allegar el Informe de Cumplimiento Ambiental de las labores desarrolladas de acuerdo a las obligaciones ambientales estipuladas por la Corporación, conforme al Formato de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) establecido por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial con sus respectivos soportes donde se demuestre la veracidad de la información de cada una de las actividades que se

CERTIFICADO MINERO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 23/08/2022 Hora: 16:06:52 Página 1 de 3

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN
TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S NN 9007787714
PETREUS S.A.S. 9008260951

AREA TOTAL: 440 Hectárea(s) y 2608 mt(s)2 MUNICIPIOS: PUERTO LÓPEZ-META\ SAN CARLOS DE GUAROA-META

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: VERTCI NUMERO 1 DEL POLIGONO
NORTE: 927372,3536
ESTE: 1105898,4367
PLANCHA IGAC: 267

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
925933,2440	1109233,3040
924820,3200	1108753,0400
926259,4290	1105418,1710
927372,3540	1105898,4350

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 21/03/2013
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 19/02/2013
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: JLF-14281
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 19/02/2013
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION JLF-14281

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 28/10/2014

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

22/09/2014

DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: GSCZC-000214
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 08/08/2014
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN MODIFICAR LAS ETAPAS CONTACTUALES DEL TITULO MINERO No JLF-14281, LAS CUALES QUEDARAN ASI:EXPLORACION:DIEZ(10)MESES Y 6 DIAS, CONSTRUCCION Y MONTAJE:CERO(0)AÑOS Y EL TIEMPO RESTANTE, ESTO ES EN PRINCIPIO VEINTINUEVE(29)AÑOS,1 MES Y 24 DIAS PARA EXPLOTACION, CONTADO DESDE EL 27 DE ENERO DE 2014.

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 16/01/2015
TIPO ANOTACIÓN: CESION PARCIAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 05/12/2014
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 004784
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 01/12/2014
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN ARTÍCULO PRIMERO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DEL 50% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES del título minero JLF-14281, presentada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, a favor del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.318.190.

ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente providencia, y realizada su inscripción en el Registro Minero Nacional, téngase como cootitulares del Contrato de Concesión No. JLF-14281 a los señores ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con C.C. 5.641.550 con el 50% y al señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con C.C. 17.318.190 con el 50%; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004784 del 01 de Diciembre de 2014.

ANOTACIÓN: 4 FECHA ANOTACIÓN: 03/06/2021
TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 23/04/2021
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 001536
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 04/11/2020
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA a favor de la sociedad TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S. identificada con NIT No. 900.778.771-4

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

			23/06/2022
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	02/08/2021
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	VCT ¿ 000623
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	01/06/2020
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN: INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la la cesión de derechos y obligaciones del Contrato de Concesión No. JLF- 14281 que, le corresponden al señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con la cedula de ciudadanía 5.641.550 a favor de la sociedad PETREUS S.A.S identificada con el Nit. 900826095-1.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Ana María González Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

CERTIFICADOS DE CALIDAD



FICHA TÉCNICA CEMENTOS

USO GENERAL TIPO UG

FORTECEM
Buenas Obras

PARÁMETROS FÍSICOS	MÉTODO DE ENSAYO	NTC 121:2014 TIPO UG	FORTECEM TIPO UG
Superficie específica Blaine (cm^2/g)	NTC 33:2018	N/A	**4700 - 5200**
Autoclave Expansión (%)	NTC 107:2017	Máx. 0.8	**Máx. 0.2**
Fraguado inicial (min.)	NTC 118:2017	Mín. 45-Máx. 420	**220 - 250**
Fraguado final (min.)	NTC 118:2017	N/A	**300 - 380**
Expansión en barras de mortero a 14 días (%)	NTC 4927:2018	Máx. 0.02	**Máx. 0.015**
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224:2017	Máx. 12	**Máx. 8**
Peso específico (g/cm^3)	NTC 221:2017	N/A	**2.85 - 2.95**
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	**MÉTODO DE ENSAYO**	**NTC 121:2014 TIPO UG**	**FORTECEM TIPO UG**
1 Día (MPa)	NTC 220:2017	N/A	**4-6**
3 Días (MPa)	NTC 220:2017	Mín. 8	**12-14**
7 Días (MPa)	NTC 220:2017	Mín. 15	**16-18**
28 Días (MPa)	NTC 220:2017	Mín. 24	**28-32**

Última actualización: 19-03-2019

USOS

- Estructuras de concreto: placas, columnas, escaleras y cimentaciones
- Morteros para pega de Mampostería estructural y no estructural
- Pañetes
- Grouting de relleno de celdas
- Afinado de pisos
- Andenes y pavimentos
- Prefabricados

Presentaciones: ■ 50 kg ■ 42,5 kg



Línea corporativa: (57-1) 869 7700 | Servicio al cliente: 01 8000 180 113
servicioalcliente@fortecem.net | @fortecem | www.fortecem.net

Villavicencio, 25 de Enero de 2023 **LAB-023-0093**

Señor(es):
LADRILLERA DEL META SA
Ciudad.

PROYECTO: Muestras Para Pruebas de Calidad

CONTENIDO: Ensayo de Compresión y Absorción

Cordial saludo:

A continuación, adjuntamos los resultados de las pruebas de los bloques de arcilla enviados al laboratorio Para sus posteriores ensayos de resistencia a la compresión y absorción, las muestras se determinaron como Mampostería perforación horizontal.

Anexamos formato de laboratorio, especificando el elemento, días de curado, fecha de ensayo, valor de resistencia del espécimen.

En cuanto a la absorción, el promedio de 5, la norma establece que no debe exceder el 13% por lo que las muestras cumplen.

Estos ensayos se han realizado con la Norma Técnica ICONTEC NTC 4017 - 4024 - 4026 – 4076y corresponden exclusivamente a las muestras analizadas en Laboratorio.

En espera de sus comentarios y dispuestos en aclarar cualquier duda se suscribe de Uds.,

Atentamente,

GINA LILIANA CUERO RODRIGUEZ
DIRECTOR TÉCNICO

"Calidad técnica y humana"
Calle 11 N. 12 - 148 Barrio Estero Tel: 660 7570/ Cel: 311 566 2616 - 315 618 9833
csa-ingenieria@hotmail.com

CSA INGENIERIA LTDA	**UNIDADES (BLOQUES Y LADRILLOS) DE CONCRETO Y ARCILLA, PARA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL**	Codigo:PML-F79 Fecha:01.11.2015 Version 1

CLIENTE:	Ladrillera del Meta S.A
PROYECTO:	Muestras Para Pruebas de Calidad
UBICACIÓN:	Municipio de Villavicencio en el Departamento del Meta
OBSERVACIONES:	FRABRICANTE : Ladrillera del Meta S.A
NORMA TECNICA:	NTC 4017 - 4024 - 4026 - 4076

Descripcion	Nº de Ladrillos	Fecha Fundida	Dias de Curado	Fecha de Rotura	Peso muestra llegada (grs)	Peso Saturado (grs)	Peso Inmersion (grs)	Peso muestra seca (grs)	Absorcio Aa Kg/m3	Absorcio Aa %	Cont de Hum %	Densidad Kg/m3	Altura promedio cms	Area neta cm2	Carga Aplicada	Resistencia Kg/cm2	Resistencia PSI	Resistencia Mpa
BLOQUE N°5 TRADICIONAL	1		7	23-ene	5500	6016	3005	5489	175,15	9,6	2,1	1822,9	23,00	130,92	7227	55,2	788,6	5,5
	2		7	23-ene	5435	5928	2997	5419	173,66	9,4	3,1	1848,9	23,00	127,43	6964	54,6	780,7	5,5
	3		7	23-ene	5577	6102	3079	5563	178,30	9,7	2,6	1840,2	23,00	131,43	6846	52,1	744,1	5,2
	4		7	23-ene	5396	5876	2913	5382	166,72	9,2	2,8	1816,4	23,00	128,83	7082	55,0	785,3	5,5
	5		7	23-ene	5492	5991	2985	5482	169,33	9,3	2,0	1823,7	23,00	130,70	6948	53,2	759,5	5,3
							PROMEDIO			9,4		1830,4				54,0	771,6	5
BLOQUE N°5 ESTANDAR	1		7	23-ene	3970	4447	2265	3961	222,62	12,3	1,9	1815,9	20,00	109,07	5264	48,3	689,5	4,8
	2		7	23-ene	3855	4275	2210	3842	209,69	11,3	3,0	1860,5	20,00	103,25	5318	51,5	735,8	5,2
	3		7	23-ene	3926	4395	2140	3911	214,63	12,4	3,1	1734,4	20,00	112,75	5374	47,7	680,9	4,8
	4		7	23-ene	3892	4302	2065	3883	187,30	10,8	2,1	1735,8	20,00	111,85	5298	47,4	676,7	4,7
	5		7	23-ene	3999	4465	2281	3990	217,49	11,9	1,9	1826,9	20,00	109,20	5329	48,8	697,1	4,9
							PROMEDIO			11,7		1794,7				48,7	696,0	5

Laboratorista
Yoban Bermudez U.

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

"Calidad técnica y humana"
Calle 11 N. 12 - 148 Barrio Estero Tel: 660 7570/ Cel: 311 566 2616 - 315 618 9833
csa-ingenieria@hotmail.com

CSA INGENIERIA LTDA

UNIDADES (BLOQUES Y LADRILLOS) DE CONCRETO Y ARCILLA, PARA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL

Codigo:PML-F79
Fecha:01.11.2015
Version 1

CLIENTE:	Ladrillera del Meta S.A
PROYECTO:	Muestras Para Pruebas de Calidad
UBICACIÓN:	Municipio de Villavicencio en el Departamento del Meta
OBSERVACIONES:	FRABRICANTE : Ladrillera del Meta S.A
NORMA TECNICA:	NTC 4017 - 4024 - 4026 - 4076

Descripcion	Nº de Ladrillos	Fecha Fundida	Dias de Curado	Fecha de Rotura	Peso muestra llegada (grs)	Peso Saturado (grs)	Peso Inmersion (grs)	Peso muestra seca (grs)	Absorcio Aa Kg/m3	Absorcio Aa %	Cont de Hum %	Densidad Kg/m3	Altura promedio cms	Area neta cm2	Carga Aplicada	Resistencia Kg/cm2	Resistencia PSI	Resistencia Mpa
BLOQUE N°4 ESTANDAR	1		7	23-ene	3955	4413	2236	3943	216,02	11,9	2,6	1810,7	20,00	108,88	4922	45,2	645,8	4,5
	2		7	23-ene	4013	4432	2259	4001	198,34	10,8	2,8	1841,2	20,00	108,65	4821	44,4	633,9	4,4
	3		7	23-ene	3971	4433	2267	3958	219,30	12,0	2,7	1827,3	20,00	108,30	4638	42,8	611,8	4,3
	4		7	23-ene	4035	4491	2280	4026	210,31	11,5	1,9	1820,9	20,00	110,55	4829	43,7	624,0	4,4
	5		7	23-ene	3923	4391	2205	3912	219,12	12,2	2,3	1789,6	20,00	109,30	4836	44,2	632,1	4,4
							PROMEDIO			11,7		1817,9				44,1	629,5	4
BLOQUE N° TRADICIONAL	1		7	23-ene	4285	4786	2422	4263	221,16	12,3	4,2	1803,1	22,00	107,47	5982	55,7	795,2	5,6
	2		7	23-ene	4231	4715	2390	4221	212,47	11,7	2,0	1815,5	22,00	105,68	5769	54,6	779,8	5,5
	3		7	23-ene	4194	4702	2374	4182	223,37	12,4	2,3	1796,4	22,00	105,82	5822	55,0	786,0	5,5
	4		7	23-ene	4311	4780	2411	4297	203,88	11,2	2,9	1813,8	22,00	107,68	5847	54,3	775,7	5,4
	5		7	23-ene	4356	4866	2510	4345	221,14	12,0	2,1	1844,2	22,00	107,09	5822	54,4	776,6	5,4
							PROMEDIO			11,9		1814,6				54,8	782,7	5

Laboratorista
Yoban Bermudez U.

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

"Calidad técnica y humana"
Calle 11 N. 12 - 148 Barrio Estero Tel: 660 7570/ Cel: 311 566 2616 - 315 618 9833
csa-ingenieria@hotmail.com

CSA INGENIERIA LTDA

UNIDADES (BLOQUES Y LADRILLOS) DE CONCRETO Y ARCILLA, PARA MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL

Codigo:PML-F79
Fecha:01.11.2015
Version 1

CLIENTE:	Ladrillera del Meta S.A
PROYECTO:	Muestras Para Pruebas de Calidad
UBICACIÓN:	Municipio de Villavicencio en el Departamento del Meta
OBSERVACIONES:	FRABRICANTE : Ladrillera del Meta S.A
NORMA TECNICA:	NTC 4017 - 4024 - 4026 - 4076

Descripcion	N° de Ladrillos	Fecha Fundida	Dias de Curado	Fecha de Rotura	Peso muestra llegada (grs)	Peso Saturado (grs)	Peso Inmersion (grs)	Peso muestra seca (grs)	Absorcio Aa Kg/m3	Absorcio Aa %	Cont de Hum %	Densidad Kg/m3	Altura promedio cms	Area neta cm2	Carga Aplicada	Resistencia Kg/cm2	Resistencia PSI	Resistencia Mpa
BLOQUE N°4 LLANERITO	1		7	23-ene	3580	4017	2126	3563	240,18	12,8	3,7	1883,7	20,00	94,58	4582	48,4	692,1	4,8
	2		7	23-ene	3622	4041	2148	3611	227,15	11,9	2,6	1907,6	20,00	94,65	4611	48,7	695,9	4,9
	3		7	23-ene	3563	3982	2066	3553	223,90	12,1	2,3	1854,4	20,00	95,80	4836	50,5	721,1	5,0
	4		7	23-ene	3515	3825	2035	3500	181,56	9,3	4,6	1955,3	20,00	89,50	4854	54,2	774,8	5,4
	5		7	23-ene	3664	4095	2176	3639	237,62	12,5	5,5	1896,3	20,00	95,95	4877	50,8	726,1	5,1
							PROMEDIO			11,7		1899,4				50,5	722,0	5
BLOQUE N°4B	1		7	23-ene	4015	4505	2155	3997	216,15	12,7	3,5	1701,0	22,00	106,81	6125	57,3	819,2	5,7
	2		7	23-ene	4265	4689	2450	4251	195,62	10,3	3,2	1898,6	22,00	101,77	6237	61,3	875,5	6,1
	3		7	23-ene	4125	4569	2213	4116	192,28	11,0	2,0	1747,0	22,00	107,09	6214	58,0	828,9	5,8
	4		7	23-ene	4059	4533	2182	4046	207,15	12,0	2,7	1721,0	22,00	106,86	6289	58,9	840,7	5,9
	5		7	23-ene	3985	4466	2106	3971	209,75	12,5	2,8	1682,6	22,00	107,27	6315	58,9	841,0	5,9
							PROMEDIO			11,7		1750,0				58,9	841,1	6

Laboratorista
Yoban Bermudez U.

Director Técnico
Gina Liliana Cuero Rodriguez

MARMOLES Y VITRIFICADOS CARRARA S.A.S

Bogotá D.C. 29 de agosto de 2024

CERTIFICADO DE CALIDAD

SEÑORES
CONSORCIO HDC
Ciudad.

Respetados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos certificar que la baldosa de referencia SAVONA 5, fabricada por nuestra empresa y adquirida por ustedes CONSORCIO HDC con Nit 901.783.555 - 3 bajo Factura FE2 - 2174, es de primera calidad. Estos productos son fabricados con las más altas especificaciones técnicas propias de la baldosa vibro-prensada en grano de mármol, teniendo un control de calidad supervisado por personal especializado en la producción de este tipo de pisos. Es así, como garantizamos la durabilidad y resistencia de nuestro producto, siempre y cuando, este no sea sometido a químicos que lo puedan descalcificar tales como el ácido muriático, cloro, entre otros.

Cualquier inquietud, por favor visite nuestra página Web www.mvcarrara.com o visite nuestra planta de producción ubicada en: Carretera de Briceño a Sopó Km. 2,5 (Cundinamarca).

Atentamente,

EDNA ROCIO PEDRAZA PACHECO
Representante Legal (S)

Bogotá: av. calle 72 No. 82 – 57 tel. 2495673 celular: 3105033817
Calle 81 (autop.medellin/av. Calle 80) Nº 114-43-tel: 2284722 celular: 3112519092
Fábrica y oficinas: sopó (Cundinamarca) carretera Briceño-Sopó km 2.5
celular: 3132525839 - 3102831183
Página web: www.mvcarrara.com

SABANA DE AVANCE MENSUAL

Calle 23 #6-35 – Cel: 313 420 6605 – consorciohdc23@gmail.com – Puerto Carreño - Vichada

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

CANTIDADES ACTUALIZADAS MODIFICACION No 2 DEL 14/JULIO/2025							ACTIVIDADES EJECUTADAS		CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA		% ITEM-PROG.	% EJECUCION ITEM ACUMULADO
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	PESO %	CANT. ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	VR. TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	CANT. EJECUTADO MES ACTUAL.	VR. TOTAL ACUMULADO MES ACTUAL.	CANTIDAD ACUMULADA	VR. TOTAL ACUMULADO		
1	DEMOLICIONES Y DESMONTE													
1,1	Desmonte Marcos y puertas con transporte.	m2	186.70	$ 11,075.00	$ 2,067,702.50		186.70	$ 2,067,702.50		$ 0.00	186.70	$ 2,067,702.50	0.01%	0.01%
1,2	Desmonte de Ventanas, con transporte.	m2	199.25	$ 7,666.00	$ 1,527,450.50		199.25	$ 1,527,450.50		$ 0.00	199.25	$ 1,527,450.50	0.01%	0.01%
1,3	Desmonte Aparatos Sanitarios	und	50.00	$ 16,522.00	$ 826,100.00		50.00	$ 826,100.00		$ 0.00	50.00	$ 826,100.00	0.00%	0.00%
1,4	Desmonte de Cielo Raso con retiro.	m2	1,675.92	$ 12,411.00	$ 20,799,843.12		1,675.92	$ 20,799,843.12		$ 0.00	1675.92	$ 20,799,843.12	0.10%	0.10%
1,5	Desmonte de Luminarias,con retiro.	und	102.00	$ 20,711.00	$ 2,112,522.00		102.00	$ 2,112,522.00		$ 0.00	102.00	$ 2,112,522.00	0.01%	0.01%
1,6	Demolición a mano de tableta piso;	m2	1,189.70	$ 13,434.00	$ 15,982,429.80		1,189.70	$ 15,982,429.80		$ 0.00	1189.70	$ 15,982,429.80	0.08%	0.08%
1,7	Desmonte Cubierta, con correas y transporte.	m2	1,493.37	$ 13,688.00	$ 20,441,248.56		1,493.37	$ 20,441,248.56		$ 0.00	1493.37	$ 20,441,248.56	0.10%	0.10%
1,8	Demolición Mecánica de Edificaciones con Equipo Pesado.(Inc. Vigas columnas,muros,cimentación con Retro excavadora con martillos hidráulico,cargue mecánico y retiro de escombros hasta 6km).	m3	1,346.12	$ 328,158.00	$ 441,740,046.96	2.42%	1,346.12	$ 441,740,046.96		$ 0.00	1346.12	$ 441,740,046.96	2.12%	2.12%
TOTAL CAPITULO					$ 505,497,343.44		TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	$ 505,497,343.44	TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO	$ 0.00	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 505,497,343.44	%TOTAL EJECUTADO CAPITULO	2.42%
2	PRELIMINARES													
2,1	Cerramiento en teja de Zinc	ml	156.00	$ 55,862.00	$ 8,714,472.00		156.00	$ 8,714,472.00		$ 0.00	156.00	$ 8,714,472.00	0.04%	0.04%
2,2	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno	m2	3,142.13	$ 5,734.00	$ 18,016,973.42		3142.13	$ 18,016,973.42		$ 0.00	3142.13	$ 18,016,973.42	0.09%	0.09%
2,3	Excavacion manual en conglomerado	m3	257.40	$ 54,147.00	$ 13,937,437.80		257.4	$ 13,937,437.80		$ 0.00	257.40	$ 13,937,437.80	0.07%	0.07%
2,4	Excavacion mecanica en material comun 0 - 2 m (area restringida)	m3	685.78	$ 20,081.00	$ 13,771,148.18		685.78	$ 13,771,148.18		$ 0.00	685.78	$ 13,771,148.18	0.07%	0.07%
2,5	Relleno en tierra negra abonada	m3	28.463	$ 93,409.00	$ 2,658,700.37			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
2,6	Relleno con material sub base triturada tamaño maximo 2", compactado para áreas pequeñas de cimentación.	m3	1,018.06	$ 133,049.00	$ 135,451,864.94	0.92%	1018.06	$ 135,451,864.94		$ 0.00	1018.06	$ 135,451,864.94	0.65%	0.65%
TOTAL CAPITULO					$ 192,550,596.71		TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	$ 189,891,896.34	TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO	$ 0.00	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 189,891,896.34	%TOTAL EJECUTADO CAPITULO	0.91%
3	CIMENTACION Y ESTRUCTURA													
3,1	Concreto para solado resistencia 175 kg/cm2 -2500 psi	m3	43.90	$ 1,253,553.00	$ 55,030,976.70		43.9	$ 55,030,976.70		$ 0.00	43.90	$ 55,030,976.70	0.26%	0.26%
3,2	Zapata en concreto para cimentacion de resistencia 3000 Psi	m3	159.31	$ 1,424,598.00	$ 226,952,707.38		159.31	$ 226,952,707.38		$ 0.00	159.31	$ 226,952,707.38	1.09%	1.09%
3,3	Viga de amarre para cimentacion en concreto de 3000 Psi	m3	124.33	$ 1,398,866.00	$ 173,921,009.78		124.33	$ 173,921,009.78		$ 0.00	124.33	$ 173,921,009.78	0.83%	0.83%
3,4	Columna en concreto de resistencia 3000 psi 3-6 m	m3	66.95	$ 1,600,704.00	$ 107,167,132.80		66.95	$ 107,167,132.80		$ 0.00	66.95	$ 107,167,132.80	0.51%	0.51%
3,5	Columna en concreto de resistencia 3000 psi 6-9 m	m3	47.87	$ 1,778,552.00	$ 85,139,284.24		47.87	$ 85,139,284.24		$ 0.00	47.87	$ 85,139,284.24	0.41%	0.41%
3,6	Columna de 0.15 x 0.25 en concreto de 3000 Psi 9-12 m	ml	23.00	$ 189,936.00	$ 4,368,528.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
3,7	Muro en concreto de 3000 psi impermeabilizado de resistencia 210 kg/cm². 0-3 m, TANQUE SUBTERRANEO	m3	24.01	$ 1,721,705.00	$ 41,338,137.05		24.01	$ 41,338,137.05		$ 0.00	24.01	$ 41,338,137.05	0.20%	0.20%
3,8	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi 3-6m	m3	174.53	$ 1,830,947.00	$ 319,555,179.91		174.53	$ 319,555,179.91		$ 0.00	174.53	$ 319,555,179.91	1.53%	1.53%
3,9	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi 6-9m	m3	131.39	$ 1,870,473.00	$ 245,761,447.47		131.39	$ 245,761,447.47		$ 0.00	131.39	$ 245,761,447.47	1.18%	1.18%
3,10	Viga aerea de 0.25 x 0.60 en concreto de 3000 Psi	ml	398.22	$ 247,718.00	$ 98,646,261.96		398.22	$ 98,646,261.96		$ 0.00	398.22	$ 98,646,261.96	0.47%	0.47%
3,11	Viga aerea de 0.30 x 0.60 en concreto de 3000 Psi	ml	185.06	$ 315,229.00	$ 58,336,278.74		185.06	$ 58,336,278.74		$ 0.00	185.06	$ 58,336,278.74	0.28%	0.28%
3,12	Viga aerea de 0.25 x 0.60 en concreto de 3000 Psii 6-9 m	ml	145.93	$ 259,088.00	$ 37,808,711.84		145.93	$ 37,808,711.84		$ 0.00	145.93	$ 37,808,711.84	0.18%	0.18%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

3,13	Viga aerea de 0.30 x 0.60 en concreto de 3000 Psi 6-9 m	ml	42.30	$ 319,663.00	$ 13,521,744.90		42.30	$ 13,521,744.90		$ 0.00	42.3	$ 13,521,744.90	0.06%	0.06%
3,14	Columna concreto de resistencia 3000 psi (0.20 x 0.12 x 1)	ml	3,618.40	$ 40,167.00	$ 145,340,272.80		2041.60	$ 82,004,947.20	904.60	$ 36,335,068.20	2946.20	$ 118,340,015.40	0.70%	0.57%
3,15	Viga cinta de 0.12 x 0.20 m en concreto de resistencia 3000 Psi	ml	2,302.39	$ 41,783.00	$ 96,200,761.37	22.52%	1101.91	$ 46,041,105.53	775.60	$ 32,406,894.80	1877.51	$ 78,448,000.33	0.46%	0.38%
3,16	Viga canal concreto impermeabilizado de resistencia 3000 Psi	ml	77.40	$ 637,576.00	$ 49,348,382.40		63.7	$ 40,613,591.20	13.70	$ 8,734,791.20	77.4	$ 49,348,382.40	0.24%	0.24%
3,17	Formaleta entrepiso (incluye: parales, cerchas y cruzetas)	m2	2,935.20	$ 26,457.00	$ 77,656,586.40		2935.2	$ 77,656,586.40		$ 0.00	2935.2	$ 77,656,586.40	0.37%	0.37%
3,18	Acero de Refuerzo Grado 60	Kg	144,295.35	$ 11,144.00	$ 1,608,027,380.40		140961.66	$ 1,570,876,739.04		$ 0.00	140961.66	$ 1,570,876,739.04	7.71%	7.53%
3,19	Malla electrosoldada	Kg	13,388.36	$ 10,215.00	$ 136,762,097.40		13003.83	$ 132,834,123.45		$ 0.00	13003.83	$ 132,834,123.45	0.66%	0.64%
3,20	Losa maciza elevada para entrepiso	m2	2,087.46	$ 128,715.00	$ 268,687,413.90		2008.59	$ 258,535,661.85		$ 0.00	2008.59	$ 258,535,661.85	1.29%	1.24%
3,21	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m	m2	2,143.37	$ 142,638.00	$ 305,726,010.06		2143.37	$ 305,726,010.06		$ 0.00	2143.37	$ 305,726,010.06	1.47%	1.47%
3,22	Dintel en concreto de 3000 psi 12 x 15 reforzado	ml	0.00	$ 65,910.00	$ 0.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
3,23	Mesones en concreto de 3000 psi 0.10 m, A = 0.60 m	m2	92.0265	$ 312,479.00	$ 28,756,348.69			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
3,24	Granito pulido travertino peruano No 2, para enchape mesón A=0.50 a 0.60 m	m2	92.0265	$ 75,479.00	$ 6,946,068.19			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
3,25	concreto viga de cimentacion cerramiento no incluye refuerzo	m3	44.54	$ 1,495,710.00	$ 66,618,923.40		35.89	$ 53,681,031.90		$ 0.00	35.89	$ 53,681,031.90	0.32%	0.26%
3,26	Concreto para escalera	m3	14.44	$ 1,910,522.00	$ 27,587,937.68		14.44	$ 27,587,937.68		$ 0.00	14.44	$ 27,587,937.68	0.13%	0.13%
3,27	Concreto de 3000 Psi para losas para tanque subterraneo	m3	27.57	$ 1,721,705.00	$ 47,467,406.85		27.57	$ 47,467,406.85		$ 0.00	27.57	$ 47,467,406.85	0.23%	0.23%
3,28	Concreto de 3000 Psi para muro pantalla	m3	38.91	$ 1,910,526.00	$ 74,338,566.66		38.91	$ 74,338,566.66		$ 0.00	38.91	$ 74,338,566.66	0.36%	0.36%
3,29	Losa para rampa en concreto de 3000 Psi	m3	33.29	$ 1,910,526.00	$ 63,601,410.54			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.30%	0.00%
3,30	Lamina metaldeck 2" Cal. 22 Suministro e Instal.	m2	1,677.60	$ 134,441.00	$ 225,538,221.60		1677.60	$ 225,538,221.60		$ 0.00	1677.60	$ 225,538,221.60	1.08%	1.08%
TOTAL CAPITULO					**$ 4,696,151,189.12**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 4,406,080,802.19**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 77,476,754.20**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 4,483,557,556.39**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**21.50%**
4	**CUBIERTA Y CIELORASO**													
4,1	suministro e instalación cubierta en teja panel metálico de aluzinc - aluzinc cal 26 tipo sandwich, con icopor, acabado en pintura poliester horneada en ambas caras. espesor de 2``.	m2	1,405.74	$ 254,888.00	$ 358,306,257.12		1118.59	$ 285,115,167.92		$ 0.00	1118.59	$ 285,115,167.92	1.72%	1.37%
4,2	tapas protectoras de remates para teja flanching y cumbrera calibre 26	ml	338.66	$ 80,901.00	$ 27,397,932.66		227.28	$ 18,387,179.28		$ 0.00	227.28	$ 18,387,179.28	0.13%	0.09%
4,3	Cielo raso en lamina PVC 9 mm, incluye estructura	m2	3,218.4025	$ 131,627.00	$ 423,628,665.87			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.03%	0.00%
4,4	Estructura metalica en Acero ASTM-500 C para estructura de cubierta (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje)	kg	16,436.78	$ 25,829.00	$ 424,545,590.62	7.08%	16115.0642	$ 416,235,993.22		$ 0.00	16115.0642	$ 416,235,993.22	2.04%	2.00%
4,5	acero estructural t astm a36 (incluye suministro montaje y pintura)	kg	135.00	$ 25,101.00	$ 3,388,635.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
4,6	suministro e instalacion de tubo 2" galvanizado L=3m; incluye platina de 4"x1/4" anticorrosivo y pintura	und	1,143.23529411765	$ 208,821.00	$ 238,731,537.35		888.00	$ 185,433,048.00		$ 0.00	888.00	$ 185,433,048.00	1.14%	0.89%
TOTAL CAPITULO					**$ 1,475,998,618.62**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 905,171,388.42**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 905,171,388.42**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**4.34%**
5	**MAMPOSTERIA Y PAÑETES**													
5,1	Muro en bloque No. 4 de 0.10 m con andamio	m2	5,198.85	$ 82,304.00	$ 427,886,150.40		3944.51	$ 324,648,951.04	527.35	$ 43,403,014.40	4471.86	$ 368,051,965.44	2.05%	1.76%
5,2	Pañete liso impermeabilizado muros 1:4	m2	12,620.97	$ 36,808.00	$ 464,552,663.76		6607.49	$ 243,208,491.92	3,281.45	$ 120,783,611.60	9888.94	$ 363,992,103.52	2.23%	1.75%
5,3	Filos y dilataciones 1:4	ml	7,097.60	$ 12,396.00	$ 87,981,849.60	4.70%	2000	$ 24,792,000.00	1,798.00	$ 22,288,008.00	3798.00	$ 47,080,008.00	0.42%	0.23%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

	TOTAL CAPITULO				**$ 980,420,663.76**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 592,649,442.96**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 186,474,634.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 779,124,076.96**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**3.74%**
6	**PISOS Y ENCHAPES**													
6,1	Alistado impermeabilizado de pisos e= 0.04	m2	3,263.6275	$ 36,852.00	$ 120,271,200.63		1669.08	$ 61,508,936.16	815.90	$ 30,067,546.80	2484.98	$ 91,576,482.96	0.58%	0.44%
6,2	Baldosa grano de marmol 30*30 / 33x33 cm blanco incluye destronque, pulida y brillado a todo costo	m2	2,720.9607	$ 172,550.00	$ 469,501,768.79		1076.93	$ 185,824,271.50	592.15	$ 102,175,482.50	1669.08	$ 287,999,754.00	2.25%	1.38%
6,3	Guardaescoba mediacaña en granito	ml	2,905.78	$ 38,562.00	$ 112,052,688.36		517.47	$ 19,954,678.14	726.45	$ 28,013,364.90	1243.92	$ 47,968,043.04	0.54%	0.23%
6,4	Mediacaña mortero imp 1:3 0.12*0.12m	ml	2,905.78	$ 24,797.00	$ 72,054,626.66		517.47	$ 12,831,703.59	726.45	$ 18,013,780.65	1243.92	$ 30,845,484.24	0.35%	0.15%
6,5	Dilatacion palstica para mediacaña	ml	2,905.78	$ 4,160.00	$ 12,088,044.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
6,6	Enchape pared cerámica rectificada 30x60 cm brllante de 1a calidad instalada	m2	1,332.1053	$ 64,486.00	$ 85,902,142.38			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.41%	0.00%
6,7	Win media luna plastico	ml	370.70	$ 4,160.00	$ 1,542,112.00	5.16%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
6,8	Enchape de piso en ceramica antideslizante 45 x 45	m2	269.3446	$ 41,535.00	$ 11,187,227.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
6,9	Piso en concreto estampado. Suministro e instal.	m2	826.29	$ 201,270.00	$ 166,307,388.30			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%
6,10	sardinel h=0.40 m, e=0.15 m concreto 3,000 psi (fundido en sitio, mezcla en obra. incluye suministro, formaleta y construcción)	ml	153.55	$ 164,298.00	$ 25,227,957.90			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 1,076,135,157.77**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 280,119,589.39**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 178,270,174.85**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 458,389,764.24**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**2.20%**
7	**ESTUCO Y PINTURA**													
7,1	Estuco plástico muros. Suministro e instal.	m2	11,794.5637	$ 27,240.00	$ 321,283,915.19		2910.96	$ 79,294,550.40	2,948.64	$ 80,320,953.60	5859.60	$ 159,615,504.00	1.54%	0.77%
7,2	Estuco en filos y dilataciones	ml	7,097.60	$ 10,690.00	$ 75,873,344.00		914.6	$ 9,777,074.00	1,774.40	$ 18,968,336.00	2689.00	$ 28,745,410.00	0.36%	0.14%
7,3	Pintura exterior tipo koraza o similar 3 manos sobre muros	m2	1,700.676	$ 29,611.00	$ 50,358,717.04			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
7,4	Pintura Antibacterial 1 mano o similar	m2	11,794.5637	$ 19,555.00	$ 230,642,693.15	3.25%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.11%	0.00%
7,5	Lineas de trafico de ancho 0.10 m, demarcacion	ml	59.44	$ 7,078.00	$ 420,716.32			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 678,579,385.70**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 89,071,624.40**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 99,289,289.60**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 188,360,914.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.90%**
8	**CARPINTERIA METALICA - MADERA**													
8,1	Ventana aluminio, con vidrio 4 mm. Suministro e instal.	m2	521.4117	$ 462,017.00	$ 240,901,069.40			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.16%	0.00%
8,2	Puerta en RH incluye marco y chapa	m2	436.32	$ 767,518.00	$ 334,883,453.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.61%	0.00%
8,3	Puerta doble en RH con batiente incluye protector de acero y manija de seguridad	m2	115.20	$ 986,466.00	$ 113,640,883.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.54%	0.00%
8,4	Puerta en vidrio templado 10 mm, con zocalo, chapa e Instalada	m2	10.80	$ 1,967,605.00	$ 21,250,134.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
8,5	zocalo de proteccion	ml	649.88	$ 55,564.00	$ 36,109,932.32			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
8,6	Puerta en aluminio con marco y chapa	m2	4.32	$ 462,350.00	$ 1,997,352.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
8,7	Puerta doble en aluminio con marco y chapa	m2	3.60	$ 924,700.00	$ 3,328,920.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
8,8	Puerta Antipanico incluye accesorios	m2	13.20	$ 1,235,450.00	$ 16,307,940.00	4.35%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
8,9	Ventana aluminio tipo celosia o similar, con vidrio 4 mm. Suministro e instal.	m2	127.21	$ 468,520.00	$ 59,600,429.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.29%	0.00%
8,10	Baranda en acero inoxidable 2" con anclajes	ml	79.161794614264	$ 796,520.00	$ 63,053,952.65			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.30%	0.00%
8,11	Suministro e instalación de lamina en acero inoxidable pintada para fachada incluye accerios de anclaje	m2	57.3090650320641	$ 283,480.00	$ 16,245,973.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 907,320,040.28**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
9	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**													
9,1	Sanitario discapacitados incluye griferia antivandalica	und	29.00	$ 1,654,305.00	$ 47,974,845.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.23%	0.00%
9,2	Lavamanos pedestal con griferia cromada	und	57.00	$ 299,325.00	$ 17,061,525.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
9,3	lavamanos de empotrar	und	26.00	$ 566,382.00	$ 14,725,932.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
9,4	Sanitario ecoclean instalado	und	28.00	$ 485,767.00	$ 13,601,476.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
9,5	Ducha prysma conjunto individual (tipo cromada) con registro o valvula	und	25.00	$ 115,483.00	$ 2,887,075.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
9,6	Lavaplatos acero inoxidable 100 x 50 de sobreponer con escurridero y grifería mezclador 8". Suministro e instal.	und	19.00	$ 260,685.00	$ 4,953,015.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
9,7	Lavaplatos acero inoxidable de sobreponer doble grifería mezclador 8". Suministro e instal.	und	10.00	$ 260,678.00	$ 2,606,780.00	0.62%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
9,8	Suministro e instalacion de pasamanos para discapacitados en acero inoxidable L=1.5 mts	und	58.00	$ 273,940.00	$ 15,888,520.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
9,9	pasamanos en acero inoxidable cal.18 2" incluye soportes	und	25.00	$ 204,701.00	$ 5,117,525.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
9,10	Espejo 5 mm. Suministro e instal.	m2	75.60	$ 58,733.00	$ 4,440,214.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 129,256,907.80**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
10	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**													
10,1	Tubo presión RDE 21 PVC 1/2"	ml	309.00	$ 15,303.00	$ 4,728,627.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
10,2	Tubo presión RDE 21 PVC 3/4"	ml	139.00	$ 22,354.00	$ 3,107,206.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,3	Tubo presión RDE 21 PVC 1"	ml	299.00	$ 23,736.00	$ 7,097,064.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
10,4	Tubo presión RDE 21 PVC 1 1/4"	ml	159.00	$ 25,126.00	$ 3,995,034.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
10,5	Tubo presión RDE 21 PVC 1 1/2"	ml	109.20	$ 28,226.00	$ 3,082,279.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,6	Tubo presión RDE 21 PVC 2"	ml	42.00	$ 35,103.00	$ 1,474,326.00		13.94	$ 489,335.82		$ 0.00	13.94	$ 489,335.82	0.01%	0.00%
10,7	Tubo presión RDE 21 PVC 2 1/2"	ml	25.00	$ 49,267.00	$ 1,231,675.00		18.61	$ 916,858.87		$ 0.00	18.61	$ 916,858.87	0.01%	0.00%
10,8	Tubo presión RDE 21 PVC 3"	ml	47.00	$ 38,624.00	$ 1,815,328.00		37.50	$ 1,448,400.00		$ 0.00	37.5	$ 1,448,400.00	0.01%	0.01%
10,9	Válvula de bola PVC 3/4" roscada	und	29.00	$ 22,081.00	$ 640,349.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,10	Válvula de bola PVC 1" roscada	und	62.00	$ 37,963.00	$ 2,353,706.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,11	Válvula de bola PVC 1 1/4" roscada	und	5.00	$ 42,686.00	$ 213,430.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,12	Válvula de bola PVC 3" roscada	und	3.00	$ 54,332.00	$ 162,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,13	suministro e instalacion de llave terminal (cuartos aseo)	und	45.00	$ 26,773.00	$ 1,204,785.00	0.20%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,14	suministro e instalacion de llave de paso	und	26.00	$ 22,737.00	$ 591,162.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,15	Camara de registro para medidor, diametro 1 1/2" (incluye caja en concreto, tapa metalica, registro de bola, filtro, medidor y acoples)	und	1.00	$ 536,449.00	$ 536,449.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,16	Punto hidráulico	und	285.00	$ 36,722.00	$ 10,465,770.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 42,700,186.20**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 2,854,594.69**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 2,854,594.69**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.01%**
11	**REDES DE DRENAJE - AGUAS LLUVIAS**													
11,1	aguas lluvias 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	300.50	$ 65,105.00	$ 19,564,052.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
11,2	aguas lluvias 6" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	16.00	$ 96,814.00	$ 1,549,024.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
11,3	aguas lluvias 8" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	16.00	$ 120,816.00	$ 1,933,056.00	0.11%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 23,046,132.50**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS													
	AGUAS RESIDUALES CONVENCIONALES													
12,1	Tuberia 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	262.15	$ 30,792.00	$ 8,072,122.80		106.33	$ 3,274,113.36		$ 0.00	106.33	$ 3,274,113.36	0.04%	0.02%
12,2	Tuberia 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	11.00	$ 50,310.00	$ 553,410.00		5.00	$ 251,550.00		$ 0.00	5	$ 251,550.00	0.00%	0.00%
12,3	Tuberia 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	532.50	$ 77,689.00	$ 41,369,392.50		346.20	$ 26,895,931.80		$ 0.00	346.2	$ 26,895,931.80	0.20%	0.13%
12,4	Tuberia 6" A.N. (Incluye accesorios)	ml	49.50	$ 83,088.00	$ 4,112,856.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,5	sifon Sanitario PVC 2" 180° Suministro e Instal.	und	82.00	$ 28,103.00	$ 2,304,446.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,6	sifon Sanitario PVC 3" 180° Suministro e Instal.	und	6.00	$ 32,697.00	$ 196,182.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,7	Caja de inspeccion 0,60 x 0,60 sanitaria	und	6.00	$ 584,753.00	$ 3,508,518.00		6.00	$ 3,508,518.00		$ 0.00	6	$ 3,508,518.00	0.02%	0.02%
12,8	Caja de inspeccion 0.80 x 0.80 sanitaria	und	3.00	$ 669,407.00	$ 2,008,221.00		3.00	$ 2,008,221.00		$ 0.00	3	$ 2,008,221.00	0.01%	0.01%
12,9	Caja de inspeccion 1,00 x 1,00 sanitaria	und	1.00	$ 809,267.00	$ 809,267.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,10	Rejilla sifon	und	82.00	$ 24,127.00	$ 1,978,414.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	AGUAS RESIDUALES HOSPITALARIAS													
12,11	Tuberia 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	148.00	$ 30,792.00	$ 4,557,216.00	0.47%	109.32	$ 3,366,181.44		$ 0.00	109.32	$ 3,366,181.44	0.02%	0.02%
12,12	Tuberia 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	150.00	$ 50,310.00	$ 7,546,500.00		113.96	$ 5,733,327.60		$ 0.00	113.96	$ 5,733,327.60	0.04%	0.03%
12,13	Tuberia 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	56.50	$ 77,689.00	$ 4,389,428.50		53.39	$ 4,147,815.71		$ 0.00	53.39	$ 4,147,815.71	0.02%	0.02%
12,14	sifon Sanitario PVC 2" 180° Suministro e Instal.	und	11.00	$ 28,103.00	$ 309,133.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,15	Caja de inspeccion 0,60 x 0,60 sanitaria	und	6.00	$ 584,752.00	$ 3,508,512.00		3	$ 1,754,256.00		$ 0.00	3	$ 1,754,256.00	0.02%	0.01%
12,16	Caja de inspeccion 0.80 x 0.80 sanitaria	und	3.00	$ 669,412.00	$ 2,008,236.00		1	$ 669,412.00		$ 0.00	1	$ 669,412.00	0.01%	0.00%
12,17	Caja de inspeccion 1,00 x 1,00 sanitaria	und	1.00	$ 809,272.00	$ 809,272.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,18	Rejilla sifon	und	11.00	$ 24,127.00	$ 265,397.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,19	tuberia ventilacion d=2"	ml	177.50	$ 39,790.00	$ 7,062,725.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
12,20	tuberia ventilacion d=3"	ml	42.00	$ 49,360.00	$ 2,073,120.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 97,442,368.80**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 51,609,326.91**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 51,609,326.91**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.25%**
13	INSTALACIONES ELECTRICAS													
	RED DE MEDIA TENSION													
13,1	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 12 M X 510 KG.	und	1.00	$ 3,080,269.00	$ 3,080,269.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,2	Estructura de paso NC510	und	1.00	$ 679,537.00	$ 679,537.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,3	Estructura NC 730	und	1.00	$ 2,532,145.00	$ 2,532,145.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,4	Bajante de media Tension en Tubo IMC de 4"	und	1.00	$ 2,538,279.00	$ 2,538,279.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,5	Caja de paso CS 275	und	3.00	$ 1,789,897.00	$ 5,369,691.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,6	Canalizacion Subterranea de 2x4"; incluye excavacion	ml	19.00	$ 237,485.00	$ 4,512,215.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,7	CTS518-2 Celda para transformador tipo seco (Nivel 2) de 225 KVA	und	1.00	$ 7,794,891.00	$ 7,794,891.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,8	Instalacion transformador de 225 KVA tipo seco, 13.200/220-120V; incluye 3 DPS polimericos; termostato	und	1.00	$ 8,965,230.00	$ 8,965,230.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,9	ACOMETIDA MEDIA TENSIÓN EN CABLE XLPE-15KV 3 x 2 AWG COBRE	ml	45.00	$ 403,588.00	$ 18,161,460.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,10	TERMINALES PREFORMADOS TIPO EXTERIOR 15 KV 2-3/0 AWG NORMA CODENSA CS-333, JUEGO DE 3 UND.	Jgo	1.00	$ 1,335,101.00	$ 1,335,101.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,11	TERMINALES PREFORMADOS TIPO INTERIOR 15 KV 2-3/0 AWG NORMA CODENSA CS-332, JUEGO DE 3 UND.	Jgo	1.00	$ 753,826.00	$ 753,826.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,12	Malla de puesta a tierra de la subestaciòn conformada por 8 varillas de cobre de 2.44m; 50m de cable desnudo 2/0, Soldadura exotermina y caja de inspeccion para SPT	und	1.00	$ 7,553,032.00	$ 7,553,032.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
	TABLEROS DE DISTRIBUCION												
13,13	Tablero General de medida semidirecta en Baja Tension según Norma AE 319, con totalizador de 630A, 3 transformadores de corriente tipo barra pasante de 600/5 A, Calibrados y homologados, Bloque de pruebas y Medidor trifasico electronico de 220V; 10A.	und	1.00	$ 12,522,824.00	$ 12,522,824.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,14	Tablero de Distribucion General del Sistema Normal. Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con Barraje 3F+N+T de 800Amp, totallizador de 630Amp. Protecciones según diagrama unifilar. DPS calse I, II Elementos de Medida.	und	1.00	$ 31,239,059.00	$ 31,239,059.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,15	instalacion planta electrica de 200 kW Insonora; 220Vac	und	1.00	$ 24,560,229.00	$ 24,560,229.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
13,16	Tablero de Distribucion General del Sistema Emergenca Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con barraje 3F+N+ T de 800Amp , totallizador de 600Amp. E interruptores según diagrama unifilar	und	1.00	$ 21,476,059.00	$ 21,476,059.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,17	Transferencia automatica motorizada de 600A-220 Vac	und	1.00	$ 23,637,686.00	$ 23,637,686.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,18	Transferencia automatica motorizada de 200A-220 Vac	und	1.00	$ 10,704,140.00	$ 10,704,140.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,19	Transferencia automatica motorizada de 100A-220 Vac	und	2.00	$ 4,967,946.00	$ 9,935,892.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,20	Tablero de Distribucion General Sistema Normal con suplencia Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con barraje 3F+N+ T de 800Amp , totallizador de 600Amp. E interruptores según diagrama unifilar	und	1.00	$ 23,629,289.00	$ 23,629,289.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,21	Tablero de Distribucion del Sistema Vital que contiene Totalizador de 3x100A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar	und	2.00	$ 7,667,146.00	$ 15,334,292.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
13,22	Tablero de Distribucion del Sistema Critico que contiene Totalizador de 3x80A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar.	und	2.00	$ 7,989,135.00	$ 15,978,270.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
13,23	Tablero de Distribucion del Sistema Regulado que contiene Totalizador de 3x50A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar	und	1.00	$ 4,668,036.00	$ 4,668,036.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,24	Tablero de Aire Acondicionado Central con totalizador de 500A; 2 protecciones de 260A, 2 de 63A y 4 de 32A	und	1.00	$ 24,046,534.00	$ 24,046,534.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,25	Tablero de Aire Acondicionado TAA1 y TAA2 ycompresores TCMP con totalizador de 3x32 y 8 de 1x10A	und	3.00	$ 5,315,900.00	$ 15,947,700.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
13,26	Tablero de Ascensores 1 con Totalizador de 100A, 2 de 3x63A y 3x10A	und	1.00	$ 3,276,271.00	$ 3,276,271.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,27	Tablero de Ascensores 2 con 1 taco de 3x63A y 3x10A	und	1.00	$ 1,516,287.00	$ 1,516,287.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,28	Caja de By-Pass para UPS de 12 KVA trifasica de 50A	und	1.00	$ 1,749,894.00	$ 1,749,894.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,29	Instalacion UPS de 10 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 2,772,480.00	$ 5,544,960.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,30	instalacion UPS de 7.5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 1,122,481.00	$ 2,244,962.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,31	Instalacion UPS de 5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	3.00	$ 682,481.00	$ 2,047,443.00	7.91%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,32	instalacion UPS de 3 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 554,496.00	$ 1,108,992.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,33	instalacion tablero Transformador de Aislamiento 1:1; 3 KVA, 220 Vac	und	2.00	$ 654,896.00	$ 1,309,792.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	ACOMETIDAS DE BAJA TENSION Y TABLEROS DE CIRCUITOS													
13,34	Caja de paso CS 275	und	1.00	$ 1,789,897.00	$ 1,789,897.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,35	Caja de Inspeccion CS 274	und	4.00	$ 1,633,489.00	$ 6,533,956.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,36	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+20ø2"; incluye excavacion	ml	20.00	$ 906,938.00	$ 18,138,760.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,37	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+12ø2"; incluye excavacion	ml	3.15	$ 635,105.00	$ 2,000,580.75			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,38	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+5ø2"; incluye excavacion	ml	5.50	$ 444,519.00	$ 2,444,854.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,39	Canalizacion Subterranea de 4x2"; incluye excavacion	ml	10.30	$ 280,256.00	$ 2,886,636.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,40	Canalizacion Subterranea de 2x4"8x2"; incluye excavacion	ml	20.53	$ 520,829.00	$ 10,692,619.37			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,41	Canalizacion Subterranea de 1x1"; incluye excavacion	ml	89.42	$ 39,719.00	$ 3,551,672.98			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,42	Canalizacion Subterranea de 1x2"; incluye excavacion	ml	44.16	$ 58,669.00	$ 2,590,823.04			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,43	Acometida Parcial en 2(3X250+1X250N)+2/0T AWG-THHN; Libre de Halogenos Para TAAC	ml	167.35	$ 2,026,175.00	$ 339,080,386.25			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.63%	0.00%
13,44	Acometida Parcial en 3X250+1X250N+2/0T AWG-THHN; Libre de Halogenos Para Banco de reactiva	ml	12.00	$ 1,039,597.00	$ 12,475,164.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,45	Acometida Parcial en 3X2+1X1/0N+4T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	246.04	$ 337,699.00	$ 83,087,461.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
13,46	Acometida Parcial en 2X2+1X1/0N+4T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	111.68	$ 273,916.00	$ 30,590,938.88			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,47	Acometida Parcial en 3X4+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	110.84	$ 201,526.00	$ 22,337,141.84			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,48	Acometida Parcial en 2X4+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	170.61	$ 132,156.00	$ 22,547,135.16			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,49	Acometida Parcial en 2X6+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	184.35	$ 121,579.00	$ 22,413,088.65			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,50	Acometida Parcial en 2X8+1X8N+10T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	203.15	$ 64,403.00	$ 13,083,469.45			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,51	Acometida Parcial en 3X8+1X8N+10T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	232.94	$ 88,000.00	$ 20,498,720.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,52	Tablero de 18 Circuitos trifasico con espacio para totalizador	und	4.00	$ 1,085,293.00	$ 4,341,172.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,53	Tablero de 18 Circuitos bifasico	und	2.00	$ 743,874.00	$ 1,487,748.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,54	Tablero de 12 Circuitos trifasico con espacio para totalizador	und	1.00	$ 879,174.00	$ 879,174.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,55	Tablero de 12 Circuitos Bifasico con chapa y puerta	und	2.00	$ 571,515.00	$ 1,143,030.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,56	Tablero de 8 Circuitos Bifasico con chapa y puerta	und	11.00	$ 330,878.00	$ 3,639,658.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

13,57	Interruptor Industrial 3x100A	und	5.00	$ 224,196.00	$ 1,120,980.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
13,58	Interruptor Industrial 3x80A	und	4.00	$ 224,196.00	$ 896,784.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
13,59	Interruptor enchufable 1x15A	und	90.00	$ 28,982.00	$ 2,608,380.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
13,60	Interruptor enchufable 1x20A	und	92.00	$ 28,982.00	$ 2,666,344.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
	INSTALACIONES INTERNAS													
13,61	Salidas iluminación interior a 110v en tuberia PVC SCH40	und	482.00	$ 257,078.00	$ 123,911,596.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.59%	0.00%	
13,62	Salidas iluminación de evacuacion y emergencia a 110v en tuberia PVC SCH40	und	140.00	$ 369,215.00	$ 51,690,100.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.25%	0.00%	
13,63	Lámpara 60x60 tipo led de 53 W Mx-120Vac	und	172.00	$ 212,048.00	$ 36,472,256.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%	
13,64	Lámpara redonda de 8" tipo led de 24 W Mx- 120Vac	und	276.00	$ 110,073.00	$ 30,380,148.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%	
13,65	Lámpara aplique en pared tipo tortuga con bombillo LED de 12W- 120Vac	und	6.00	$ 116,673.00	$ 700,038.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
13,66	Lámpara de Evacuación Rectangular "SALIDA" Verde 120-130V	und	21.00	$ 230,523.00	$ 4,840,983.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%	
13,67	Lámpara de Emergencia R1LED 2x1,6W Unv.	und	87.00	$ 209,073.00	$ 18,189,351.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%	
13,68	Lámpara Rectangular Led 50W hermetica	und	27.00	$ 309,997.00	$ 8,369,919.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%	
13,69	Salida toma 120 V normal	und	565.00	$ 229,131.00	$ 129,459,015.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.62%	0.00%	
13,70	Salida toma 120 V normal grado hospitalario	und	58.00	$ 230,781.00	$ 13,385,298.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%	
13,71	Salida toma 120 V normal Naranja grado hospitalario	und	160.00	$ 256,356.00	$ 41,016,960.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%	
13,72	Salida toma 220 V A.A.	und	36.00	$ 382,438.00	$ 13,767,768.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%	
13,73	Salida de TV en Tuberia EMT de 3/4" y Cable Coaxial	und	16.00	$ 368,274.00	$ 5,892,384.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%	
13,74	Lámpara Highby de 100W	und	11.00	$ 426,646.00	$ 4,693,106.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%	
13,75	lampara wall pack LED de 100W	und	15.00	$ 443,247.00	$ 6,648,705.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%	
	SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCION CONTRATRAYOS (SIPRA)													
13,76	Cable de cobre desnudo 2/0	und	215.26	$ 94,814.00	$ 20,409,661.64		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%	
13,77	Caja de inspeccion AP280	und	4.00	$ 244,226.00	$ 976,904.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
13,78	Varilla de cobre 2.44mx5/8"	und	4.00	$ 381,178.00	$ 1,524,712.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
13,79	Punto de soldadura exotermica	und	8.00	$ 155,428.00	$ 1,243,424.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
13,80	Alambron de aluminio de 8mm con accesorios de unio	ml	352.00	$ 66,690.00	$ 23,474,880.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%	
13,81	Punta captadora de 1.2m con base	und	42.00	$ 297,860.00	$ 12,510,120.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%	
13,82	Trancision Alambron- cable de cobre	und	4.00	$ 1,866,119.00	$ 7,464,476.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%	
	SISTEMA DE VOZ Y DATOS													
13,83	Rack de telecomunicaciones, equipado	und	1.00	$ 28,965,499.00	$ 28,965,499.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%	
13,84	Salida de voz y datos aparateada categoria 6	und	37.00	$ 1,399,278.00	$ 51,773,286.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.25%	0.00%	
13,85	Salida de datos aparateada categoria 6	und	23.00	$ 1,332,768.00	$ 30,653,664.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%	
13,86	Cable UTP categoria 6	ml	3,127.00	$ 9,711.00	$ 30,366,297.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%	
	TOTAL CAPITULO				**$ 1,650,061,414.27**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
14	**INSTALACIONES ESPECIALES**													
	INSTALACIONES DE GAS Y GASES MEDICINALES													
14,1	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1/2" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	350.00	$ 78,890.00	$ 27,611,500.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%	
14,2	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 3/4" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	420.00	$ 90,903.00	$ 38,179,260.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%	
14,3	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	120.00	$ 176,295.00	$ 21,155,400.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%	
14,4	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1-1/4" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	90.00	$ 196,286.00	$ 17,665,740.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%	
14,5	Toma Tipo Amico, Chemetrón, Gentec ó similar, Quick Connect para Oxígeno	ml	53.00	$ 539,969.00	$ 28,618,357.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%	

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

14,6	Válvula de corte en Acero Inoxidable tipo 4 tornillos 1000 WOG. Díam: 1/2". Incluye Adaptadores de Bronce. Todo costo	und	12.00	$ 183,713.00	$ 2,204,556.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
14,7	Válvula de corte en Acero Inoxidable tipo 4 tornillos 1000 WOG. Díam: 3/4". Incluye Adaptadores de Bronce. Todo costo	und	3.00	$ 111,510.00	$ 334,530.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
14,8	Caja de Válvulas con válvula en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. Díam: 1/2"x3/4". Fabricación Nacional.(Incluye cajas, marco, válvulas, manometro e instalación)	und	5.00	$ 2,514,455.00	$ 12,572,275.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
14,9	Caja de Válvulas con válvula en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. Díam: 1/2"x1". Fabricación Nacional.(Incluye cajas, marco, válvulas, manometro e instalación)	und	1.00	$ 2,322,489.00	$ 2,322,489.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
14,10	PANEL DE CABECERA TROQUELADO COMPARTIMENTO INDEPENDIENTE, PINTURA CERTIFICADA, TOMA TIPO MEDICO PUNTO ELECTRICO REGULADO, NORMAL Y EMERGENCIA, DE 1,9MTS, CON TOMA DE OXIGENO Y VACIO, ATRIL SE SERVICIOS INTEGRADO DESLIZANTE EN ACERO INOXIDABLE, CANASTA DE ACCESORIOS TROQUELADA CUMPLE CON NORMA NFPA 99. CERTIFICACION UL, IEC 60601, ISO9001.	und	27.00	$ 7,899,998.00	$ 213,299,946.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.02%	0.00%
14,11	COLUMNA DE SERVICIOS PISO TECHO, INCLUYE SEIS TOMASDE OXIGENO,2DE VACIO 2 DE AIRE TIPO CHEMETRON, 6 TOMAS ELECTRICAS, DOS DE ELLAS REGULADAS, CUMPLE CON NORMA NFPA 99. CERTIFICACION UL, IEC 60601, ISO9001.	und	2.00	$ 29,899,997.00	$ 59,799,994.00	3.25%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.29%	0.00%
14,12	Alarma de Área para DOS señales Marca Amico, Chemetron ó similar, para Oxigeno con Sensor Remoto y valvula de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y el sensor, interconexión de modulos, configuración y pruebas de funcionamiento.	und	3.00	$ 8,899,998.00	$ 26,699,994.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
14,13	Central para Oxigeno, Control Automatico Amico o similar microcontrolado, Estructura para Manifold 3x3 con soportes,ángulos, colectores, válvulas de corte de alta presión por cilindro y Mangueras importadas.	und	1.00	$ 53,400,000.00	$ 53,400,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
14,14	Alarma de Maestra para central de Gases de 10 señales Marca Amico, Chemetron ó similar, para Oxigeno con Sensor Remoto y valvula de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y el sensor, interconexión de modulos, configuración y pruebas de funcionamiento.	und	1.00	$ 4,565,801.00	$ 4,565,801.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

14,15	Sistema de Vacio Duplex de 3 hp según cumplimiento de Norma NFPA 99, este sistema cuenta con Dos Bombas de Anillo liquido de 3 HP, con un Tanque Acomulador de 100 Galones, Tablero Electrico con selectores de Bomba Luminosos, Tanque Alimentacion Anillo, Acople Flexible a la Unidad de Vacio y Drenaje Tanque Acumulador	und	1.00	$ 116,299,997.00	$ 116,299,997.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.56%	0.00%
	LLAMADO DE ENFERMERIA													
14,16	CONSOLA de llamado de enfermeria, incluye display a bajo voltaje, comunicación bidireccional, incluye unidad master de control y receptor de meson	und	2.00	$ 12,999,998.00	$ 25,999,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
14,17	pulsador para llamado de enfermeria con altavoz, senaluminosa y a bajo voltaje	und	24.00	$ 320,000.00	$ 7,680,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
14,18	DISPLAY DOBLE SENTIDOS VISUALIZADOR TIPO LED	und	2.00	$ 4,799,998.00	$ 9,599,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
14,19	TABLERO PARA USO EN BAÑOS	und	21.00	$ 179,999.00	$ 3,779,979.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
14,20	Cable UTP categoria 6. Suministro e instalación.	ml	647.00	$ 9,042.00	$ 5,850,174.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 677,639,984.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
15							**RED CONTRAINCENDIOS**							
15,1	TUBERIA AC SCH 40 1" SUMINISTRO TUBERIA AC SCH 40 1 1/2	ml	565.04	$ 87,539.00	$ 49,463,036.56			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
15,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	212.97	$ 113,768.00	$ 24,229,170.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
15,3	TUBERIA AC SCH 40 2" SUMINISTRO TUBERIA AC SCH 40 2 1/2	ml	58.28	$ 151,691.00	$ 8,840,551.48			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
15,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	82.46	$ 189,614.00	$ 15,635,570.44			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
15,5	TUBERIA AC SCH 40 3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	207.17	$ 227,542.00	$ 47,139,876.14			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.23%	0.00%
15,6	TUBERIA AC SCH 40 4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ml	101.52	$ 262,847.00	$ 26,684,227.44			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
15,7	SOPORTE TIPO PERA 1"	und	141.00	$ 36,026.00	$ 5,079,666.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
15,8	SOPORTE TIPO PERA 1 1/2"	und	46.00	$ 38,540.00	$ 1,772,840.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,9	SOPORTE TIPO PERA 2"	und	13.00	$ 41,520.00	$ 539,760.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
15,10	SOPORTE TIPO PERA 2 1/2"	und	18.00	$ 45,650.00	$ 821,700.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
15,11	SOPORTE TIPO PERA 3"	und	45.00	$ 48,752.00	$ 2,193,840.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,12	SOPORTE TIPO PERA 4"	und	22.00	$ 54,560.00	$ 1,200,320.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,13	STRAP 1"x1/2"	und	120.00	$ 92,731.00	$ 11,127,720.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
15,14	STRAP 1 1/2"x1/2"	und	170.00	$ 77,666.00	$ 13,203,220.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
15,15	ROCIADOR PENDENT - ACCION RAPIDA, TIRO Z INSTALACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	und	290.00	$ 289,021.00	$ 83,816,090.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
15,16	EXTINTOR CLASE ABC SEGUN NTC 2885 20 lbs CO2	und	2.00	$ 4,683,605.00	$ 9,367,210.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
15,17	GABINETE CONTRA INCENDIO	und	26.00	$ 186,940.00	$ 4,860,440.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
15,18	SIAMESA 4" x 2,1/2" x 2,1/2"	und	12.00	$ 165,840.00	$ 1,990,080.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,19	CUARTO DE BOMBAS RED INCENDIO	und	1.00	$ 1,425,620.00	$ 1,425,620.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,20	INSTALACION DE VALVULA DE CONTROL Y DRENAJE 4"	und	1.00	$ 6,545,230.00	$ 6,545,230.00	1.89%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
15,21	ESTACION DE CONTROL (VALVULA DE CONTROL	und	1.00	$ 5,489,056.00	$ 5,489,056.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	DETECCIÓN DE INCENDIOS													
15,22	Detector o sensor de humo certificado UL/FM. Suministro e Instal. O similar	und	86.00	$ 346,501.00	$ 29,799,086.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
15,23	Estacion o pulsador manual de incendios de doble accion, incluye stopper o cubierta transparente para estación con espaciador y sirena 95 db. Suministro e Instal.	und	11.00	$ 1,186,000.00	$ 13,046,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
15,24	Cableado de incendios (3x22 awg-3x16 awg) para dispositivos de entrada o salida . Incluye tuberia conduit EMT Ø 1" y caja de paso 5800. Suministro e Instal.	ml	845.00	$ 26,109.00	$ 22,062,105.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
15,25	Alarma automatica visual y sonora	und	19.00	$ 430,738.00	$ 8,184,022.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 394,516,438.02**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16	RED DE VENTILACION MECANICA													
	CONDUCTOS PARA TRANSPORTE DE AIRE, DIFUSORES Y REJILLAS													
16,1	Conductos INTERIORES en Polisocianurato sin pintura (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion) 20 mm	m2	754.00	$ 220,000.00	$ 165,880,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%	
16,2	Conductos EXTERIORES en Polisocianurato sin pintura (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion)30 mm	m2	120.00	$ 280,000.00	$ 33,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.16%	0.00%	
16,3	Conductos metalicos en lamina galvanizada calibre 24 (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion)	m2	280.00	$ 150,000.00	$ 42,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%	
16,4	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 6"x6"	und	11.00	$ 125,000.00	$ 1,375,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,5	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 9"x9"	und	9.00	$ 186,000.00	$ 1,674,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,6	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 12"x12"	und	22.00	$ 284,000.00	$ 6,248,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%	
16,7	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 15"x12"	und	5.00	$ 340,000.00	$ 1,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,8	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 15"x9"	und	2.00	$ 270,000.00	$ 540,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,9	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 12"x9"	und	2.00	$ 230,000.00	$ 460,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,10	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 9"x6"	und	1.00	$ 145,000.00	$ 145,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,11	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 16"x16"	und	3.00	$ 420,000.00	$ 1,260,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,12	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 22"x22"	und	1.00	$ 740,000.00	$ 740,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,13	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 14"x14"	und	5.00	$ 340,000.00	$ 1,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,14	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 8"x8"	und	3.00	$ 150,000.00	$ 450,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,15	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 6"x6"	und	48.00	$ 110,000.00	$ 5,280,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%	
16,16	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 8"x8"	und	1.00	$ 150,000.00	$ 150,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,17	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 12"x12"	und	7.00	$ 260,000.00	$ 1,820,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	
16,18	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 14"x12"	und	2.00	$ 300,000.00	$ 600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,19	Rejilla tipo louver con damper de 16"X12"	und	2.00	$ 380,000.00	$ 760,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,20	Rejilla tipo louver con damper de 12"X12"	und	1.00	$ 320,000.00	$ 320,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,21	Rejilla tipo louver con damper de 26"X18"	und	1.00	$ 890,000.00	$ 890,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,22	Rejilla tipo louver con damper de 20"X10"	und	1.00	$ 420,000.00	$ 420,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,23	Rejilla tipo louver con damper de 20"X16"	und	1.00	$ 480,000.00	$ 480,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,24	Rejilla tipo louver con damper de 20"X20"	und	1.00	$ 780,000.00	$ 780,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%	
16,25	Rejilla tipo louver con damper de 30"X24"	und	1.00	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%	

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TUBERIAS, ACCESORIOS CONDUCCION DE AGUA																
16,26	Tuberias hidronica aislada termicamente de 4" de diametro	ml	14.00	$ 580,000.00	$ 8,120,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%			
16,27	Tuberias hidronica aislada termicamente de 3" de diametro	ml	55.00	$ 470,000.00	$ 25,850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%			
16,28	Tuberias hidronica aislada termicamente de 2,5" de diametro	ml	60.00	$ 432,000.00	$ 25,920,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%			
16,29	Tuberias hidronica aislada termicamente de 2" de diametro	ml	95.00	$ 370,000.00	$ 35,150,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%			
16,30	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1,5" de diametro	ml	120.00	$ 205,000.00	$ 24,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%			
16,31	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1,25" de diametro	ml	82.00	$ 180,000.00	$ 14,760,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%			
16,32	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1" de diametro	ml	170.00	$ 135,000.00	$ 22,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%			
16,33	Tuberias hidronica aislada termicamente de 0,75" de diametro	ml	230.00	$ 118,000.00	$ 27,140,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%			
16,34	Tuberias hidronica aislada termicamente de 0,5" de diametro	ml	40.00	$ 105,000.00	$ 4,200,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%			
16,35	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 4"	und	3.00	$ 495,000.00	$ 1,485,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,36	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 3"	und	7.00	$ 250,000.00	$ 1,750,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,37	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 2,5"	und	10.00	$ 180,000.00	$ 1,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,38	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 2"	und	6.00	$ 138,000.00	$ 828,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%			
16,39	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1,5"	und	16.00	$ 95,000.00	$ 1,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,40	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1,25"	und	18.00	$ 67,000.00	$ 1,206,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,41	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1"	und	18.00	$ 54,000.00	$ 972,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%			
16,42	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 4"	und	2.00	$ 420,000.00	$ 840,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%			
16,43	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 3"	und	12.00	$ 210,000.00	$ 2,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,44	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 2,5"	und	8.00	$ 200,000.00	$ 1,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,45	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 2"	und	18.00	$ 158,000.00	$ 2,844,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,46	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 1,5"	und	12.00	$ 83,000.00	$ 996,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%			
16,47	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 1"	und	40.00	$ 47,000.00	$ 1,880,000.00	3.90%	$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,48	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 0,75"	und	94.00	$ 38,000.00	$ 3,572,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%			
16,49	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 0,5"	und	16.00	$ 34,000.00	$ 544,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%			
16,50	Tuberia hidronica BRIDA aislado termicamente de 4"	und	2.00	$ 694,000.00	$ 1,388,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%			
16,51	Tuberia hidronica BRIDA aislado termicamente de 3"	und	6.00	$ 540,000.00	$ 3,240,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%			
16,52	Tuberia hidronica Eliminador de vibracion de 3"	und	6.00	$ 1,250,000.00	$ 7,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%			
16,53	Valvula triple servcio de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	2.00	$ 4,560,000.00	$ 9,120,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%			
16,54	Codo difusor con filtro de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	2.00	$ 2,850,000.00	$ 5,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%			
16,55	Tanque Separador de aire tangencial de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	1.00	$ 8,500,000.00	$ 8,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%			

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16,56	Vaso de expansion cerrado grundfos tipo diafragma de 48 galones	und	1.00	$ 4,950,000.00	$ 4,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,57	Valvula en bronce tipo bola de 2 " aislada	und	6.00	$ 380,000.00	$ 2,280,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,58	Valvula en bronce tipo bola de 1,5 " aislada	und	2.00	$ 235,000.00	$ 470,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,59	Valvula en bronce tipo bola de 1 " aislada aislada	und	18.00	$ 120,000.00	$ 2,160,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,60	Valvula en bronce tipo bola de 0,75" aislada aislada	und	46.00	$ 72,000.00	$ 3,312,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,61	Valvula en bronce tipo bola de 0,5" aislada aislada	und	8.00	$ 60,000.00	$ 480,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,62	Valvula tipo mariposa metalica de 2,5 "	und	2.00	$ 250,000.00	$ 500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,63	Valvula tipo mariposa metalica de 3 "	und	6.00	$ 290,000.00	$ 1,740,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,64	Valvula tipo mariposa metalica de 4 "	und	2.00	$ 425,000.00	$ 850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,65	Termometros bimetalico caratula de 3" con accesorios en polipropileno (UMA-01-02-03-04-05)	und	10.00	$ 250,000.00	$ 2,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,66	Termometros de mercurio tipo columna con accesorios en polipropileno para chiller	und	4.00	$ 350,000.00	$ 1,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,67	Manometros tipo bourdon en gliserina con accesorios	und	15.00	$ 120,000.00	$ 1,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,68	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 0,5 de diametro	und	4.00	$ 1,350,000.00	$ 5,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,69	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 0,75 de diametro	und	23.00	$ 1,450,000.00	$ 33,350,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.16%	0.00%
16,70	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 1" de diametro	und	9.00	$ 1,650,000.00	$ 14,850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
16,71	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 1,5" de diametro	und	1.00	$ 1,950,000.00	$ 1,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,72	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 2" de diametro	und	3.00	$ 2,680,000.00	$ 8,040,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
16,73	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 2,5" de diametro	und	1.00	$ 3,270,000.00	$ 3,270,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,74	Termostato tipo ambiente digital	und	5.00	$ 420,000.00	$ 2,100,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	TABLERO ELECTRICO												
16,75	Tablero electrico de potencia y control (Incluye cofre, Breiker totalizadores para chiller y unidades manejadoras y extractoras de aire, arrancadores con bimetalico ajustable y muletillas de aranque y parada.	und	1.00	$ 13,500,000.00	$ 13,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
	MONTAJE DE EQUIPOS												
16,76	Montaje arranque y pruebas de operación de enfriadores de agua	und	2.00	$ 12,500,000.00	$ 25,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,77	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades manejadoras de aire	und	5.00	$ 4,500,000.00	$ 22,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
16,78	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades interiores tipo cassete y fancoil	und	36.00	$ 550,000.00	$ 19,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
16,79	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades extractoras de aire	und	5.00	$ 450,000.00	$ 2,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,80	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades extractora de aire tipo plafon	und	47.00	$ 90,000.00	$ 4,230,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,81	Balanceo distribucion de aire (130 difusores y rejillas)	und	1.00	$ 6,500,000.00	$ 6,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,82	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (compacta)	und	1.00	$ 65,000,000.00	$ 65,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.31%	0.00%
16,83	Instalacion ascensor ocho (8) personas 2 paradas	und	1.00	$ 16,452,630.00	$ 16,452,630.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
16,84	Instalacion ascensor camillero 2 paradas	und	1.00	$ 21,546,200.00	$ 21,546,200.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

16,85	INSTALACION BOMBA BARNES LINEA ALTA PRESION HE 2-75 POTENCIA 7.5 HP VOLTAJE 220/240 o similar	und	1.00	$ 986,520.00	$ 986,520.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,86	Instalacion de equipo hidroneumático BARNES Modelo APT2-HE 2-75-501 Referencia 1J6008 (Cantidad Tanque 1, Tanque Litros 500) o similar (inc. Accesorios, tablero, sistematizacion).	und	1.00	$ 2,145,620.00	$ 2,145,620.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,87	Instalacion Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI (jockey). Potencia 7.5 HP, 12 gpm, altura dinamica 74 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 1,654,890.00	$ 1,654,890.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,88	Instalacion Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI. Potencia 30 HP, 232 a 350 gpm, altura dinamica 67 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 2,054,200.00	$ 2,054,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 814,139,060.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 14,341,455,487.00**	**68.76%**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS ACUMULADOS PERIODO ANTERIOR**	**$ 7,022,946,009.00**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO**	**$ 541,510,853.00**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS EJECUTADOS ACUMULADOS**	**$ 7,564,456,861.00**	**%TOTAL EJECUTADO COSTOS DIRECTOS**	**36.27%**
A,I,U,							**A.I.U.**		**A.I.U.**		**A.I.U.**		**A.I.U.**	
ADMINISTRACION		**23%**			$ 3,298,534,762.00	15.82%	**ADMINISTRACION ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 1,615,277,582.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA EN EL PERIODO**	$ 124,547,496.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA ACUMULADA**	$ 1,739,825,078.00	**%TOTAL EJECUTADO ADMINISTRACION**	8.34%
IMPREVISTOS		**2%**			$ 286,829,110.00	1.38%	**IMPREVISTOS ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 140,458,920.00	**IMPREVISTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO**	$ 10,830,217.00	**IMPREVISTOS EJECUTADOS ACUMULADOS**	$ 151,289,137.00	**%TOTAL EJECUTADO IMPREVISTOS**	0.73%
UTILIDAD		**5%**			$ 717,072,774.00	3.44%	**UTILIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 351,147,300.00	**UTILIDAD EJECUTADA PERIODO**	$ 27,075,542.00	**UTILIDAD EJECUTADA ACUMULADA**	$ 378,222,843.00	**%TOTAL EJECUTADO UTILIDAD**	1.81%
TOTAL OBRA CIVIL					**$ 18,643,892,133.00**	**89.39%**	**TOTAL OBRA CIVIL ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	**$ 9,129,829,811.00**	**TOTAL OBRA CIVIL EJECUTADA PERIODO**	**$ 703,964,108.00**	**TOTAL OBRA CIVIL EJECUTADA ACUMULADA**	**$ 9,833,793,919.00**	**%TOTAL EJECUTADO OBRA CIVIL**	**47.15%**

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

17	EQUIPOS ESPECIALES													
17,1	Ascensor ocho (8) personas 2 paradas	und	1.00	$ 135,000,000.00	$ 135,000,000.00		1.00	$ 135,000,000.00		$ 0.00	1	$ 135,000,000.00	0.65%	0.65%
17,2	Ascensor camillero 2 paradas	und	1.00	$ 167,409,500.00	$ 167,409,500.00		1.00	$ 167,409,500.00		$ 0.00	1	$ 167,409,500.00	0.80%	0.80%
17,3	BOMBA BARNES LINEA ALTA PRESION HE 2-75 POTENCIA 7.5 HP VOLTAJE 220/240 o similar	und	2.00	$ 4,356,200.00	$ 8,712,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
17,4	Equipo hidroneumático BARNES Modelo APT2-HE 2-75-501 Referencia 1J6008 (Cantidad Tanque 1, Tanque Litros 500) o similar (inc. Accesorios, tablero, sistematizacion).	und	1.00	$ 17,176,471.00	$ 17,176,471.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
17,5	Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI (jockey). Potencia 7.5 HP, 12 gpm, altura dinamica 74 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 12,373,000.00	$ 12,373,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,6	Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI. Potencia 30 HP, 232 a 350 gpm, altura dinamica 67 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 18,611,000.00	$ 18,611,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,7	Tansformador de 225 KVA tipo seco, 13.200/220-120V; incluye 3 DPS polimericos; termostato	und	1.00	$ 44,210,951.00	$ 44,210,951.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.21%	0.00%
17,8	Planta electrica de 200 kW Insonora; 220Vac	und	1.00	$ 246,934,782.00	$ 246,934,782.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.18%	0.00%
17,9	UPS de 10 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 10,204,381.00	$ 20,408,762.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
17,10	UPS de 7.5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 6,204,381.00	$ 12,408,762.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,11	UPS de 5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	3.00	$ 3,887,946.00	$ 11,663,838.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,12	UPS de 3 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 5,953,600.00	$ 11,907,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,13	Transformador de Aislamiento 1:1; 3 KVA, 220 Vac	und	2.00	$ 9,031,200.00	$ 18,062,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,14	Enfriador de agua tipo chiller de descarga vertical de 60 TR refrigerante R-410a 220 VAC trifasico, 220 vac PH-3 R-410a.	und	2.00	$ 198,000,000.00	$ 396,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.90%	0.00%
17,15	Electrobomba tipo dual vertical en linea caudal 175 GPM cabeza 15 Pies.	und	2.00	$ 35,000,000.00	$ 70,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.34%	0.00%
17,16	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 286,000 Btu/h caudal 5330 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 56,000,000.00	$ 56,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.27%	0.00%
17,17	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 167,000 Btu/h caudal 2850 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 41,500,000.00	$ 41,500,000.00	7.80%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

17,18	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 220,000 Btu/h caudal 3440 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 46,800,000.00	$ 46,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.22%	0.00%
17,19	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 149,000 Btu/h caudal 3780 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 44,600,000.00	$ 44,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.21%	0.00%
17,20	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 92,000 Btu/h caudal 1980 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 28,500,000.00	$ 28,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
17,21	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 8000 Btu/hr	und	4.00	$ 4,500,000.00	$ 18,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,22	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 15000 Btu/hr	und	15.00	$ 5,200,000.00	$ 78,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.37%	0.00%
17,23	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 20000 Btu/hr	und	6.00	$ 6,200,000.00	$ 37,200,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
17,24	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 26000 Btu/hr	und	2.00	$ 6,500,000.00	$ 13,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,25	Unidad interior tipo fancoil hidronica de 30000 Btu/hr	und	1.00	$ 5,500,000.00	$ 5,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
17,26	Unidad interior tipo fancoil hidronica de 15000 Btu/hr	und	8.00	$ 4,800,000.00	$ 38,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
17,27	Unidad de extraccion centrifuga de aire 1260 cfm, SP 0,6 in.c.a	und	1.00	$ 3,250,000.00	$ 3,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,28	Unidad de extraccion centrifuga de aire 2120 cfm, SP 0,5 in.c.a	und	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,29	Unidad de extraccion centrifuga de aire 1450 cfm, SP 0,5 in.c.a	und	1.00	$ 3,250,000.00	$ 3,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,30	Unidad de extraccion centrifuga de aire 850 cfm, SP 0,4 in.c.a	und	1.00	$ 2,700,000.00	$ 2,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,31	Unidad de extraccion centrifuga de aire 400 cfm, SP 0,3 in.c.a	und	1.00	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,32	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 160 cfm	und	5.00	$ 450,000.00	$ 2,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,33	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 80 cfm	und	34.00	$ 290,000.00	$ 9,860,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
17,34	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 60 cfm	und	8.00	$ 190,000.00	$ 1,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 1,627,009,066.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 302,409,500.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 302,409,500.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**1.45%**
18	**RETIE Y RETILAP**													
18,1	Certificacion RETIE de la Red de Media Tensio; Transformador, Subestacion y Uso Final	und	1.00	$ 15,890,000.00	$ 15,890,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
18,2	Certificacion de RETILAP	und	615.00	$ 15,000.00	$ 9,225,000.00	**0.12%**		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 25,115,000.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
	ADMINISTRACION		**13%**		$ 211,511,178.58	1.01%	**ADMINISTRACION ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 39,313,235.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA EN EL PERIODO**	$ 0.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA ACUMULADA**	$ 39,313,235.00	**%TOTAL EJECUTADO ADMINISTRACION**	0.19%
	IVA 19% EQUIPOS + ADMON		**19%**		$ 349,318,846.47	1.67%	**IVA ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	$ 64,927,319.65	**IVA EJECUTADO EN EL PERIODO**	$ 0.00	**IVA EJECUTADO ACUMULADO**	$ 64,927,319.65	**%TOTAL EJECUTADO TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A.**	0.31%
	TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A.				**$ 2,187,839,091.05**	**10.49%**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR**	**$ 406,650,055.00**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 406,650,055.00**	**%TOTAL EJECUTADO + I.V.A.**	**1.95%**
VALOR DEL CONTRATO + RETIE Y RETILAP					**$ 20,856,846,224.00**	**100.00%**	**VALOR DEL CONTRATO ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR**	**$ 9,536,479,866.00**	**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 703,964,108.00**	**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 10,240,443,974.00**	**%TOTAL EJECUTADO VALOR DEL CONTRATO**	**49.10%**

PORCENTAJE ACUMULADO EN PERIODO ANTERIOR	45.72%
PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	3.38%
PORCENTAJE ACUMULADO PROXIMO PERIODO	49.10%

COMITES DE OBRA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 89

FECHA	9	1	2026

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Revisar las actividades realizadas entre el 29 de diciembre de 2025 y el 08 de enero de 2026.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 9 de enero de 2026. No se presentaron observaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

AUMENTO DE CUADRILLAS: el Director de obra del Consorcio HDC manifiesta que se continuo convocando al personal que entrego hojas de vida y dicen no estar disponibles para iniciar labores.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 9 de enero de de 2026, se reunió el CONSORCIO HDC y el CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

AVANCE DE OBRA

Interventoria: en las ultimas dos semanas se tiene un avance en la ejecucion de la Programacion de obra del 46,55%, se encuentra dentro de lo programado.

Obra: Aunque estamos en lo programado en el Cronograma de Obra, por las fiestas decembrinas se ha presentado mucho ausentismo laboral del personal de planta e igualmente del personal de los subcontratistas.

Interventoria: insistimos en la necesidad de que sigan convocando perosonal y sobre personalde subcontratistas,para lograr un mayor avance en la ejecucion de la obra.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ___ de ___**	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITE No. 89

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Obra: continuamos durante esta semana con Pañetes en los muros del Primer Piso, Instalacion de Baldosa, Estuco sobre muros, el Mortero de la Media Caña en el primer piso en las zonas donde ya se instalo la baldosa y la instalacion del granito para la media caña; en el segundo piso la Instalacion de Bloque No. 4 , instalacion de tuberia y cajas para redes electricas del segundo piso. Se han tenido encuenta las observaciones realizadas por la Interventoria.

Interventoria: Todas las actividades ejecutas en este periodo han contado con el control, se les recomendo el cuidado en la instalacion del granito para la media caña, con el fin de evitar manchar la baldosa, se verificaron niveles, espesores y plomado en muros y pañetes.

Interventoria: Insistimos en el aumento de cuadrillas, esto les permitara un mayor avance y la apertura de nuevos frentes de trabajo. Las obras ejecutadas cumplen con las especificaciones tecnicas.

Obra: Esperamo salir de estas dos ultimas festividades y que el perosnal nuevo ingrese.

PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Obra: sigue y no cambia la situacion con el mal estado de la via, esto sigue afectando la logistica de materiales, especialmente el cemento.

Interventoría: La ruta critica es el suministro de cemento, continua el control de la ejecucion del Plan de accion.

Interventoria: esta Interventoria realiza el control de la implementacion del Plan de Accion, es muy importante, aunque con la ruta critica del suministro de cemento es complejo que se cumpla.

Obra: como lo manifeste anteriormente, por las fiestas decembrinas el personal se esta ausentando demasiado, se ha convocado nuevo personal y no estan interesados por ahora.

Interventoría: continuar buscando personal , porque al contrato solo le quedan menos de tres meses y según instrucciones de la ESE y del Ministerio de Salud se debe terminar en ese tiempo.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
AUMENTO DE CUADRILLAS	OBRA

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 16 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y nueve (Día en letras) días del mes de enero (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

	HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 90

FECHA	16	1	2026

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Revisar las actividades realizadas entre el 9 de enero de 2026y el 15 de enero de 2026.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 9 de enero de 2026. No se presentaron observaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

AUMENTO DE CUADRILLAS: el Director de obra del Consorcio HDC manifiesta que se continuo convocando al personal que entrego hojas de vida y dicen no estar disponibles para iniciar labores.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 16 de enero de de 2026, se reunió el CONSORCIO HDC y el CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

AVANCE DE OBRA

Interventoria: en la ultima semana se tiene un avance en la ejecucion de la Programacion de obra del 47,40%, se encuentra dentro de lo programado.

Obra: Aunque estamos en lo programado en el Cronograma de Obra, por las fiestas decembrinas se ha presentado mucho ausentismo laboral del personal de planta e igualmente del personal de los subcontratistas.

Interventoria: insistimos en la necesidad de que sigan convocando perosonal y sobre personalde subcontratistas,para lograr un mayor avance en la ejecucion de la obra.

	HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITE No. 90

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Obra: continuamos durante esta semana con Pañetes en los muros del Primer Piso, Instalacion de Baldosa, Estuco sobre muros, el Mortero de la Media Caña en el primer piso en las zonas donde ya se instalo la baldosa y la instalacion del granito para la media caña; en el segundo piso fundida de viguetas y columnetas en lazona de muros consturidos, la Instalacion de Bloque No. 4 , instalacion de tuberia y cajas para redes electricas del segundo piso. Se han tenido encuenta las observaciones realizadas por la Interventoria.

Interventoria: Todas las actividades ejecutas en este periodo han contado con el control, se les recomendo el cuidado en la instalacion del granito para la media caña, con el fin de evitar manchar la baldosa, se verificaron niveles, espesores y plomado en muros y pañetes.

Obra: Esperamo salir de estas dos ultimas festividades y que el perosnal nuevo ingrese.

PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Obra: sigue y no cambia la situacion con el mal estado de la via, esto sigue afectando la logistica de materiales, especialmente el cemento.

Interventoria: esta Interventoria realiza el control de la implementacion del Plan de Accion, es muy importante, aunque con la ruta critica del suministro de cemento es complejo que se cumpla.

Obra: como lo manifeste anteriormente, por las fiestas decembrinas el personal se esta ausentando demasiado, se ha convocado nuevo personal y no estan interesados por ahora.

Interventoria: obra estan en la obligacion de continuar buscando personal , porque al contrato solo le quedan menos de tres meses y según instrucciones de la ESE y del Ministerio de Salud se debe terminar en ese tiempo.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
AUMENTO DE CUADRILLAS	OBRA

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 23 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y dieciseis (Dia en letras) días del mes de enero (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITE No. 91

FECHA	23	1	2026

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Revisar las actividades realizadas entre el 16 de enero de 2026y el 22 de enero de 2026.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 16 de enero de 2026. No se presentaron observaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

AUMENTO DE CUADRILLAS: el Director de obra del Consorcio HDC manifiesta que se continuo convocando al personal que entrego hojas de vida y dicen no estar disponibles para iniciar labores.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 23 de enero de de 2026, se reunió el CONSORCIO HDC y el CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

AVANCE DE OBRA

Interventoria: en la ultima semana se tiene un avance en la ejecucion de la Programacion de obra del 48,26%, se encuentra dentro de lo programado.

Obra: Aunque estamos en lo programado en el Cronograma de Obra, por las fiestas decembrinas y de inicio de año nuevo, se ha presentado mucho ausentismo laboral del personal de planta e igualmente del personal de los subcontratistas.

Supervision: insistimos en la necesidad de que sigan convocando perosonal y sobre personalde subcontratistas,para lograr un mayor avance en la ejecucion de la obra, ya estan pasando las festividades de inicio de año.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** PAGINA ___ de ___	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITE No. 91

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Obra: continuamos durante esta semana con Pañetes en los muros del Primer Piso, Instalacion de Baldosa, Estuco sobre muros, el Mortero de la Media Caña en el primer piso en las zonas donde ya se instalo la baldosa y la instalacion del granito para la media caña; en el segundo piso fundida de viguetas y columnetas en lazona de muros consturidos, la Instalacion de Bloque No. 4 , instalacion de tuberia y cajas para redes electricas del segundo piso. Se han tenido encuenta las observaciones realizadas por la Interventoria.

Interventoria: Todas las actividades ejecutas en este periodo han contado con el control, se les recomendo el cuidado en la instalacion del granito para la media caña, con el fin de evitar manchar la baldosa, se verificaron niveles, espesores y plomado en muros y pañetes.

Supervision: Insistimos en el aumento de cuadrillas, esto les permitara un mayor avance y la apertura de nuevos frentes de trabajo. Las obras ejecutadas cumplen con las especificaciones tecnicas.

Obra: Esperamo salir de estas dos ultimas festividades y que el perosnal nuevo ingrese.

PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Obra: sigue y no cambia la situacion con el mal estado de la via, esto sigue afectando la logistica de materiales, especialmente el cemento.

Interventoria: esta Interventoria realiza el control de la implementacion del Plan de Accion, es muy importante, aunque con la ruta critica del suministro de cemento es complejo que se cumpla.

Obra: como lo manifeste anteriormente, por las fiestas decembrinas el personal se esta ausentando demasiado, se ha convocado nuevo personal y no estan interesados por ahora.

Supervision: continuar buscando personal , porque al contrato solo le quedan menos de tres meses y segun instrucciones de la ESE y del Ministerio de Salud se debe terminar en ese tiempo.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
AUMENTO DE CUADRILLAS	OBRA

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 30 (DIA) 1 (MES) 2026 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y veintitres (Dia en letras) días del mes de enero (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año se firma del acta)

	HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITE No. 92

FECHA	30	1	2026

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	RESIDENTE DE OBRA 2 CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Revisar las actividades realizadas entre el 23 de enero de 2026y el 29 de enero de 2026.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 23 de enero de 2026. No se presentaron observaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

AUMENTO DE CUADRILLAS: el Director de obra del Consorcio HDC manifiesta que se continuo convocando al personal que entrego hojas de vida y dicen no estar disponibles para iniciar labores.

V. TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 de la mañana del día 30 de enero de de 2026, se reunió el CONSORCIO HDC y el CONSORCIO SAN RAFAEL con el fin de abordar los siguientes temas:

AVANCE DE OBRA

Interventoria: en la ultima semana se tiene un avance en la ejecucion de la Programacion de obra del 49,08%, se encuentra dentro de lo programado.

Obra: Aunque estamos en lo programado en el Cronograma de Obra, por las fiestas decembrinas y de inicio de año nuevo, se ha presentado mucho ausentismo laboral del personal de planta e igualmente del personal de los subcontratistas.

Supervision: insistimos en la necesidad de que sigan convocando perosonal y sobre personalde subcontratistas,para lograr un mayor avance en la ejecucion de la obra, ya estan pasando las festividades de inicio de año.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA** **PAGINA ___ de ___**	**Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018**

TRD

ACTA DE COMITE No. 92

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Obra: continuamos durante esta semana con Pañetes en los muros del Primer Piso, Instalacion de Baldosa, Estuco sobre muros, el Mortero de la Media Caña en el primer piso en las zonas donde ya se instalo la baldosa y la instalacion del granito para la media caña; en el segundo piso fundida de viguetas y columnetas en lazona de muros consturidos, la Instalacion de Bloque No. 4 , instalacion de tuberia y cajas para redes electricas del segundo piso. Se han tenido encuenta las observaciones realizadas por la Interventoria.

Interventoria: Todas las actividades ejecutas en este periodo han contado con el control, se les recomendo el cuidado en la instalacion del granito para la media caña, con el fin de evitar manchar la baldosa, se verificaron niveles, espesores y plomado en muros y pañetes.

Supervision: Insistimos en el aumento de cuadrillas, esto les permitara un mayor avance y la apertura de nuevos frentes de trabajo. Las obras ejecutadas cumplen con las especificaciones tecnicas.

Obra: Esperamo para el proximo mes el ingreso de nuevo personal, ha sido complejo,hemos visitado a algunos lideres de lacomunidad y manifiestan que lamayoria de gente esta en sus comunidades indigenas aun.

PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Obra: sigue y no cambia la situacion con el mal estado de la via, esto sigue afectando la logistica de materiales, especialmente el cemento.

Interventoria: esta Interventoria realiza el control de la implementacion del Plan de Accion, es muy importante, aunque con la ruta critica del suministro de cemento es complejo que se cumpla.

Obra: como lo manifeste anteriormente, por las fiestas decembrinas el personal se esta ausentando demasiado, se ha convocado nuevo personal y no estan interesados por ahora.

Supervision: continuar buscando personal , porque al contrato solo le quedan menos de tres meses y según instrucciones de la ESE y del Ministerio de Salud se debe terminar en ese tiempo.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
AUMENTO DE CUADRILLAS	OBRA

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 6 (DIA) 2 (MES) 2026 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y treinta (Dia en letras) días del mes de enero (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

BITACORA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**1**	**1**	**2026**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11
Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funde viga canal en concreto

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**2**	**1**	**2026**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11
Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**3**	**1**	**2026**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**5**	**1**	**2026**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**6**	**1**	**2026**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
6	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**7**	**1**	**2026**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**8**	**1**	**2026**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**9**	**1**	**2026**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11
Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funde viga canal en concreto

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**10**	**1**	**2026**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11
Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funde viga canal en concreto

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**12**	**1**	**2026**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**13**	**1**	**2026**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**14**	**1**	**2026**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**15**	**1**	**2026**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**16**	**1**	**2026**
	X	**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11
Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funde viga canal en concreto

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**17**	**1**	**2026**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11
Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funde viga canal en concreto

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**19**	**1**	**2026**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**20**	**1**	**2026**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**21**	**1**	**2026**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**22**	**1**	**2026**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**23**	**1**	**2026**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**24**	**1**	**2026**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11
Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funde viga canal en concreto

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**26**	**1**	**2026**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	**PERSONAL EN OBRA**	**MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO**	**TIEMPO - HORAS**	**CANTIDAD**
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11
Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funde viga canal en concreto

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**27**	**1**	**2026**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11
Se funden columnetas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funden vigacintas para confinar los muros de bloque no4 ya pegados.
Se funde viga canal en concreto

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**28**	**1**	**2026**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**29**	**1**	**2026**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**30**	**1**	**2026**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**31**	**1**	**2026**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	BARRA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLOS		
1	PROFESIONAL SISO	NIVEL DE MANO		
1	MAESTRO GENERAL	NYLON		
3	OFICIAL DE OBRA	MEZCLADORA		
10	AYUDANTE DE OBRA	CARRETILLAS		
1	AUXILIAR SST	VALDES		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua la actividad de pañete para muros en bloque no4 del eje 6 y 1 en primer piso.
Se continua la actividad de pegado de piso baldosa granomarmol para los ejes 4 - 1
Se continua la actividad de estuco sobre pañente para acabado de muros en primer piso
Se continua la actividad de pega de bloque no4 en el segundo piso entre el eje 11 y 9
Se continua la actividad de alistado de piso en el primer piso
Se continua la actividad de mortero para mediacaña en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de mediacaña en granito para guardaescoba en primer piso entre los ejes 11 - 9
Se continua la actividad de intalacion de tuberia electrica con cajas para las muros de segundo piso entre los ejes 13-11

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CORRESPONDECIA ENVIADA

059-24

Puerto Carreño, 14 de enero de 2025

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe de obra N°24 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega del informe de obra N°24 para su respectiva aprobación con el fin de dar cumpliendo con la cláusula segunda, obligación octava del contrato.

Cordialmente,



JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada

Consorcio HDC

Consorcio HDC

060-26

Puerto Carreño, 20 de enero de 2026

Señores
ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO
Supervisor
Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E
admin@esesanjuandediospc.gov.co

ASUNTO: Respuesta AUTO ADMISORIO - TUTELA 997734089001-2026-00006-00

Respetados señores,

En atención al AUTO ADMISORIO proferido dentro de la Acción de Tutela No. 997734089001-2026-00006-00, y dentro del término legal concedido, por medio de la presente me permito dar respuesta a lo ordenado, en los siguientes términos:

El Consorcio HDC, en calidad de parte accionada, manifiesta su total disposición para atender los requerimientos formulados en el marco del presente trámite constitucional, actuando conforme a los principios de buena fe, colaboración armónica y respeto por los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política.

En cumplimiento de lo dispuesto en el auto admisorio, se allega la información y documentación requerida, con el fin de exponer de manera clara y objetiva los hechos relevantes relacionados con la acción interpuesta, así como las actuaciones adelantadas por esta parte frente a la situación objeto de controversia.

Así mismo, se deja constancia de que el Consorcio HDC ha obrado en todo momento dentro del marco legal y contractual aplicable, sin que exista vulneración alguna de derechos fundamentales atribuible a su actuación, circunstancia que será debidamente sustentada con los soportes que se anexan al presente oficio.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada

Consorcio HDC

Consorcio HDC

þ61-26

Puerto Carreño, 30 de enero de 2026

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe parcial de obra No. 13 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente, el Consorcio HDC desea hacer entrega del acta parcial n°13 correspondiente al contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada